



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

26-Septiembre-2019



"Crystal", show sobre hielo del Cirque du Soleil, en su debut en GDL, emocionó y divirtió con una aventura llena de imaginación, acrobacia, música y patinaje. **GENTE**

<p>AEROPUERTO EN TEXCOCO, CANCELADO</p> <p>PASAJEROS 70 MILLONES</p> <p>COSTO (MDD) 14,615</p>	<p>AEROPUERTO EN BEIJING, FUNCIONANDO</p> <p>PASAJEROS 72 MILLONES</p> <p>COSTO (MDD) 17,000</p>
---	---

SUEÑO AQUÍ, REALIDAD EN CHINA
Mientras en México sigue la controversia por el NAIM, en China arrancó operaciones el Aeropuerto Internacional de Beijing. Tiene una sola terminal, considerada la más grande del mundo. Se trata de un aeropuerto similar al que se iba a construir en Texcoco y se terminó en menos de 5 años.

JUEVES 26 / SEP. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,596 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Urgen por el dengue alerta epidemiológica

Autoridades de salud emiten sólo aviso; dice Petersen que reforzarán acciones

MARTÍN AQUINO

Mientras diputados de MC unieron una reunión con el Secretario de Salud, Fernando Petersen, para discutir la situación del dengue, legisladores de Morena exigieron se declare alerta epidemiológica y el cese del funcionario.

"Queremos que se abra una alerta epidemiológica, es urgente, porque parece que los casos de dengue no van a parar", expuso la diputada morenista María Esther López, ayer al presentar un punto de acuerdo ante el Pleno del Legislativo.

"Se solicita a la Secretaría de Salud emitir una Alerta Epidemiológica, para identificar riesgos, eventos o situaciones de emergencia, con el propósito de implementar acciones de prevención

Con más casos

Los que concentran 68% de casos de dengue.



y control, a fin de reducir su impacto en población", dijo. Según López, en la iniciativa también exigió la renuncia de Petersen, pues habría sido negligente y omiso ante el dengue en la entidad.

Horas más tarde del pronunciamiento de los diputados, la Secretaría de Salud, en un comunicado, indicó que el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica aprobó emitir un Aviso Epidemiológico.

El titular de Salud indicó, según el boletín, que con ello

se reforzarán acuerdos, acciones y estrategias que ya venía realizando el Sector Salud. En la entidad, hasta la semana 37, había 3 mil 408 casos, incluidas 39 defunciones (2 confirmadas, 22 en estudio y 15 descartadas).

Abel García, profesor del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y ex presidente de la Sociedad de infectología, especificó que por el alza de casos de dengue sería viable emitir una alerta nacional y no un aviso estatal.

"Si aplica emitir una alerta desde el punto de vista epidemiológico, desde el punto de vista político, ya es otro concepto", afirmó. "Si aplica emitir una alerta y alerta radica en que en el primero se informa a las instituciones, pero no se ejecutan acciones inmediatas, y en la segunda se acepta que se salió de control el virus y se debe de actuar."

Con datos de Ruth Alvarez

COMUNIDAD

LE DAN ULTIMÁTUM
Tomás Boy se queda al frente de Chivas, pero tiene que ganarle el sábado a América para seguir; la directiva analiza traer al argentino Gabriel Heinze.

Buscan regular a conductores 'fichados' de ERTs

Presentan iniciativa ante Congreso para dar más seguridad a los usuarios

MARTÍN AQUINO

Para garantizar la seguridad de usuarios, las Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber y Didi podrían ser obligadas a no contratar choferes que cuenten con antecedentes de haber cometido agresión sexual.

La diputada priista, Sofía Berenice García, presentó ayer ante el Congreso de Jalisco una iniciativa que, de ser avalada por el Pleno, establecería controles para la contratación de conductores en ERT, esto mediante una reforma a la Ley de Movilidad y Transporte.

Según explicó la diputada, con la propuesta de modificación las Empresas estarían obligadas a proporcionar información a autoridades estatales, federales y municipales respecto a datos personales para identificar y localizar a propietarios y conductores de vehículos, sobre todo cuando se presuma o se compruebe la comisión de un ilícito penal por parte de éstos.

Asimismo, las ERT tendrían que garantizar que, en los procesos de reclutamiento de conductores, se contemple la verificación de huellas dactilares y de antecedentes penales cada año, y se tendría que evitar la incorporación de personas con antecedentes de acoso sexual, violación, abuso sexual y conductas similares que hayan tenido como resultado el menoscabo en la integri-

Proponen filtros

Al reclutar choferes, las ERT estarían obligadas a:

- Verificación anual de antecedentes penales.
- Revisión de huellas dactilares cada año.
- No contratar a quienes tengan antecedentes de agresión sexual.

dad de las mujeres. "Tenemos que obligar a las plataformas a que estén registrados los conductores, (...). Estoy proponiendo que estén todos registrados, y que sea una obligación que cada uno de los conductores, cada una de las plataformas, tienen que tener datos y registros en Movilidad, y que cada año (se actualicen) sus huellas dactilares (de choferes)", manifestó la legisladora García.

"Esos registros, en el momento que te los soliciten porque hay una denuncia (contra chofer), como empresa estarías obligada a dar esos datos, porque hay una denuncia", agregó la priista tras referir que, una reforma como la planteada, es urgente debido a los casos de agresión que han sufrido mujeres que utilizan servicio de ERT en Jalisco.

LAS DENUNCIAS

En Jalisco, entre enero de 2016 y septiembre de 2018 se presentaron 21 denuncias en contra de choferes de las plataformas en la Fiscalía estatal.

En este año, según reportes periodísticos, van 5 quejas, al menos.

GOBIERNA EDIL DESDE CÁRCEL
El Edil electo de Amacuzac, preso por secuestro, dirige el Municipio desde el penal. **NACIONAL PÁG. 4**

¿CLÁSICO?
América y Chivas se medirán este sábado en un encuentro que luce como el más sabadrado en los últimos años. Ambos equipos pasan por una crisis futbolística. **CANCHA**

ENCUESTA MURAL NEGOCIOS 11
Divide creación de Consejo
¿Está de acuerdo con la creación del Consejo Asesor Empresarial de López Obrador?
42% En desacuerdo 41% De acuerdo

Gana compadre nuevo contrato

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- La empresa Bio Pappel Scribe, propiedad de Miguel Rincón, compadre del Presidente Andrés Manuel López Obrador, volvió a ganar un contrato en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

El fallo del contrato por 142.8 millones de pesos, del 6 de septiembre, es para la recolección del cartón y papel de desecho y su permuta por papel nuevo, en un volumen estimado de unas 40 mil toneladas.

El 25 de abril, la empresa de Rincón obtuvo un fallo favorable de la Conaliteg para un contrato por 221.6 millones de pesos para proveer

papel offset a la Comisión. Un mes antes, el 17 de marzo, Grupo REFORMA dio a conocer que López Obrador apadrinó el bautizo de una hija de Rincón, quien forma parte del consejo asesor empresarial del Presidente.

Debido a que hubo críticas en el sentido de que esa relación de compadrazgo podría constituir un conflicto de intereses, López Obrador pidió a su compadre que renunciara al contrato, lo que hizo Rincón.

En esta nueva licitación, en el fallo se señaló que la empresa Bio Pappel Scribe cumplió con todos los requisitos legales y técnicos, aunque sólo se hizo pública la propuesta de la ganadora y no de las otras dos participantes Grupo Reciclador Papelero y Servicios TLA.

Festegan marionetas
El Festín de los Muñecos celebrará una edición más con presentaciones en plazas y teatros, del 26 de octubre al 3 de noviembre. **CULTURA PÁG. 6**

Dejan diputados sin bono a Magistrados

MARTÍN AQUINO

Al dejar el cargo, los Magistrados del Poder Judicial del Estado ya no podrán recibir el "superbono" denominado haber de retiro.

El Pleno del Congreso local aprobó ayer por mayoría de votos, establecer en la Ley Orgánica de la Judicatura un ajuste que ya se había aplicado a la Constitución desde el 12 de julio, el eliminar el haber de retiro para juzgadores.

Esta prestación que desaparece, equivale a 12 meses de salario íntegro más pago de 14 días por cada año laborado; es decir, si se considera que un Magistrado estuvo los dos periodos que la ley le permite, de 7 y 10 años, recibiría 4.9 millones de pesos.

Los jueces sí podrán acceder a una indemnización equivalente a seis meses de salario más 14 días de sueldo por cada año laborado, siempre que hayan cumplido 65

años o 30 años cotizando en el Instituto de Pensiones, tener dos reelecciones, y no haber sido sancionado por falta grave.

El 17 de septiembre, Comisiones del Congreso habían aprobado que Magistrados tuvieran derecho a una pensión temporal del 75 por ciento de su sueldo, pero ayer MC propuso un cambio de última hora, y esa disposición se eliminó de la reforma judicial.

La diputada priista, Mariana Fernández, y la morenista Erika Pérez, expusieron que sus grupos de diputados votaron contra la reforma ya que había inconsistencias y no se garantizaba que mejores perfiles accederían a la Judicatura.

El perredista Enrique Velázquez y el panista Gustavo Macías reconocieron que podría haber amparos de juzgadores o recursos de controversia contra la reforma.



Enrique Acevedo

"Trump parece no entender que esta vez las cosas pueden ser distintas" - P. 3



Raúl Frías

"A pesar de la mejora en indicadores, la realidad es que no estamos bien" - P. 4



Juan María Naveja

"Los ambientalistas han sido grotescamente exagerados al grado de quemar su causa" - P. 12

Situación. Hasta la semana 37, se habían registrado más de tres mil casos, el 74 por ciento corresponde al serotipo 2; con la medida reforzarán las acciones de combate y prevención, según autoridades

Disparan aviso epidemiológico los casos de dengue en Jalisco

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), integrado por autoridades del sector Salud y encabezado por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), aprobó

la emisión de un Aviso Epidemiológico en la entidad, pues hasta la semana 37 se tenían registrados 3 mil 405 casos diagnosticados. Dos decesos se han confirmado y hay 22 en investigación. PAG. 8

Postura en Salud

Rechaza secretario falta de medicamentos o insumos

REDACCIÓN - PAG. 8

Zonas problemáticas

El 68% se concentra en cuatro municipios

REDACCIÓN - PAG. 8

Sin ausentismo

Solo 300 personas han faltado a su trabajo

JORGE MARTINEZ - PAG. 8

ONU: verdad histórica, "dañada" por fabricaciones

CAROLINA RIVERA, CDMX

A cinco años de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, el representante en México del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, Jan Jarab, aseguró que las acciones de las nuevas autoridades han demostrado los enormes desafíos que enfrentan quienes intentan alcanzar la verdad y la justicia dentro del debido proceso. PAG. 18

Llama al diálogo

Presidente rechaza la desaparición de poderes

REDACCIÓN - PAG. 21



Crystal. Cirque Du Soleil sorprende a los tapatíos

La Arena VFG se convirtió en una pista de hielo en la que 43 artistas, de 24 nacionalidades, presentaron una historia acerca de los sueños, las esperanzas y el autodescubrimiento. FERNANDO CARRANZA PAG. 36

Aprueban reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial

FRANCO GONZÁLEZ, GUADALAJARA

Excluye a los magistrados del haber de retiro que recibían después de jubilarse; aspirantes deben someterse a exámenes de control y confianza. PAG. 9

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

GIEI: lo busco, lo busco... y no lo busco

Innsbruck halló el mismo ADN de uno de los 43 en restos encontrados en el río y basurero. PAG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V
Jorge Álvarez del Castillo Z

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36716
AÑO CII

Acotan privilegios a Poder Judicial de Jalisco

GAS TOMZA
El mejor gas al mejor precio.
Pide tu Gas al 33-3001-2222

MÁS QUE MIL... DAN LIBERTAD A 3 PRESAS POR RAZONES DE GÉNERO



SALIDA. Tras revisar sus casos y abordarlos con perspectiva de género, tres mujeres que se encontraban en el reclusorio femil obtuvieron ayer su libertad anticipada. El juez Bernardo Salazar dijo que ellas pagaban sentencias por robo. "Se vieron involucradas en estos hechos por la relación de pareja (que tenían)". María Guacalupe, una de ellas, ya consiguió trabajo en una maquiladora. "No vale la pena andar agarrando dinero fácil, más vale trabajar por la buena y seguir adelante", comentó.

Diputados aprueban aplicar pruebas de control de confianza a jueces y magistrados, y eliminar el súper bono de retiro a estos últimos

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial para armonizarla con la modificación constitucional que suprimió el pagode haber de retiro, además cambió el mecanismo para nombrar a jueces y magistrados y estableció pruebas de control de confianza.

En el primer caso, con la legislación secundaria los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia perderán el súper bono. Los jueces conservarán una indemnización de medio año de sueldo más 14 días por año laborado. La reducción para ellos es de seis meses.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro, aseguró que la eliminación del bono aplicará retroactivamente.

Si embargo, reconoció que los afectados podrán pelear la decisión en tribunales.

Los jueces y magistrados tendrán que acreditar pruebas de control de confianza cada cuatro años. Para su aplicación, se creó un sistema que contará con un centro de evaluación.

Además, se deberá emitir un dictamen semestral de su labor con el número de asuntos turnados y resueltos. También serán sometidos al polígrafo y se pondrá lupa a su patrimonio.

Los castigos para los que no pasen las evaluaciones son amonestación, multa de 844 mil pesos, destitución e inhabilitación.

Enrique Velázquez, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), vaticinó que el ajuste terminará en una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la que ya se pronunció en contra de la aplicación del detector de mentiras y de la extinción del haber de retiro.

En los últimos tres años, el Poder Judicial erogó 52.4 millones de pesos en el pago de bonos de retiro a magistrados y jueces. Hoy 13 esperan que les entreguen 65 millones de pesos.

Buscan que autos "foráneos" no burlien multas ▶ **Página seis-A**

Proyectan acueducto para El Zapotillo; costaría el doble

Aunque la Federación aún no tiene fecha para mesas de diálogo sobre El Zapotillo, la construcción del acueducto a León, Guanajuato, está contemplada dentro de las obras de mejoramiento de la infraestructura económica del país a mediano plazo (2021-2025), con una inversión de 13 mil millones de pesos, según la Secretaría de Hacienda. Representa casi el doble de los siete mil millones proyectados en 2011. La obra beneficiará a 1.4 millones de habitantes de León y a 350 mil de Los Altos (Jalisco).

▶ **Página dos-A**

PANORAMA

LOCAL	6-A
NACIONAL	7-A
INTERNACIONAL	8-A
ECONÓMICO	9-A

CONGRESO DE OAXACA DESPENALIZA EL ABORTO

▶ **Página siete-A**

PIDEN CUENTAS A CINCO AÑOS, AVIVAN EL CASO AYOTZINAPA

▶ **Página siete-A**

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

SENADO AVALA LEY EDUCATIVA; DARÁN PLAZAS AUTOMÁTICAS

Entre críticas del PAN y PRI, el plebiscito del Senado aprobó en lo general y particular, con 68 votos a favor, 39 en contra y cero abstenciones, la Ley General de Educación y derogó la Ley General de la Infraestructura Educativa. También avaló la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros con 78 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones, la cual contempla que las plazas disponibles en los estados se entregarán automáticamente a los egresados normalistas; ambas se turnaron al Ejecutivo.

Hasta el cierre de esta edición continuaban discutiendo la Ley de Mejora Continua de la Educación.

20% En renta de mobiliario
18331881550

33-3578-9441

Salud garantiza atención a los pacientes por dengue; lanzan aviso de prevención

El Comité de Vigilancia Epidemiológica de Jalisco aprobó emitir un aviso de prevención por la incidencia de dengue en el Estado. El corte más reciente confirma tres mil 405 casos que colocan a la Entidad en el segundo lugar nacional, sólo por debajo de Veracruz.

Sin embargo, se prevé un repunte en las próximas cuatro semanas.

El secretario de Salud en la Entidad, Fernando Petersen Aranguren, explicó que la medida incluye recomendaciones a las instituciones de Salud, médicos y población, e información para los directores de las áreas de Epidemiología.

Este medio de comunicación público ayer que las atenciones en los laboratorios de las clínicas del

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la metrópoli y en las unidades del Hospital Civil se han disparado desde agosto debido al incremento de los afectados por dengue.

Sólo en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) 3, ubicada en Avenida Bellisario Domínguez 815, el aumento es de 70 por ciento.

Ante esta situación, el funcionario reconoció el alza en la demanda de estos espacios, pero indicó que todos los casos se confirman.

"Son personas que están teniendo fiebre y malestar y ante esta alarma están acudiendo con prontitud a las unidades médicas", agregó.

Petersen confirmó que hay capacidad en los laboratorios y están

garantizadas las pruebas. Aunque también crecieron las hospitalizaciones por el virus, aseguró que el sector tiene la suficiencia para respaldar a los pacientes.

"Toda la gente que tiene un cuadro clínico con signos de alarma o signos de gravedad, en el 100% de los casos se están haciendo las pruebas".

En la reunión del Comité, el subdirector de Vectores del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Fabián Cortés Morales, señaló que esta semana se realizará un curso de capacitación y manejo de pacientes por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el personal de 12 entidades. Entre ellas está Jalisco.

LA NOCHE DE ANOCHE



El Circo del Sol congela la Arena VFG

EL MANIFIESTO "MÍSTICO" DE DALÍ LLEGA A PALCCO ▶ **Página ocho-A**

REVISTA CHRISTIAN NODAL COMPONE DOS TEMAS PARA "EL POTRILLO"

▶ **Página nueve-A**

ESCRIBEN

◆ **Diego Petersen Farah** Atados al mismo cabo ◆ **Jaime Barrera** Dengue: de la crisis de salud a la política ◆ **Carlos Lorey de Mola A.** El presidente mide su bandera anticorrupción ◆ **Ratmundo Riva Palacio** Ayotzinapa, el oscuro temido ◆ **Salvador Camarena** Una preocupación más ◆ **Pablo Latapi** La radio, sea gran hallazgo ◆ **Luis Jorge Cardenas Diaz** Por qué México no progresa ◆ **Guillermo Delamary** Cada tema es un cosmos ◆ **Jaime García Elías** ◆ Con afilares ◆ **Ernesto López Mota** Fútbol sin balón

DEPORTE

Boy se juega el puesto ante América



REAL MADRID GANA A OSASUNA Y ES LÍDER

▶ **Página uno-C**

LAS ÁGUILAS NO PUDIERON CON LOS BRAVOS, 1-1

▶ **Página dos-C**



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

INNOVACIONES DE AMAZON

ALEXA QUIERE ADUEÑARSE DE TODO



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

AEROPUERTO

Decidirán mañana si construyen Santa Lucía

NOTIMEX

El Juzgado 5 de Distrito en Materia Administrativa informó que mañana se llevará a cabo la audiencia incidental en la que se resolverá si se adopta o no la invocación del criterio de "instalaciones estratégicas", con lo que se definirá si se cancela o no la construcción del aeropuerto de Santa Lucía.

Esto ocurre tras la solicitud de la Sedena para dejar sin efectos la suspensión definitiva que se concedió al colectivo #NoMasDerrochos. Según el acuerdo del juez Juan Carlos Muñoz Rosas, la diligencia se realizará mañana a las 11:30 horas.

De prosperar, el recurso de la Sedena dejaría sin efecto los juicios promovidos contra la construcción del aeropuerto en Santa Lucía.

PAÍS 1B



LUZ VERDE CONGRESO DE OAXACA DESPENALIZA EL ABORTO

● **MAYORIA.** Con 24 votos a favor y 10 en contra, el Congreso de Oaxaca aprobó ayer la despenalización del aborto en las primeras 12 semanas de gestación; se convierte en la segunda entidad en México en avalar una reforma similar.

PAÍS 3B

JALISCO CRITICAN ESTRATEGIAS IMPROVISADAS VS. INSEGURIDAD

● **ANÁLISIS.** Las estrategias para combatir la violencia en Jalisco, como la Metropól y la Guardia Nacional, han fracasado porque los políticos improvisan, alertó Fernando Espinosa de los Monteros, presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal. **ZMG 6A**

EMPRESARIOS EXIGEN UNA REESTRUCTURA POLICIAL PARA ACABAR DELITOS

● **URGENCIA.** Las empresas de Jalisco siguen siendo víctimas de la delincuencia, lamentó Rubén González Uyeda, coordinador del CCJ, por lo que pide a la Policía hacer una reestructura para acabar con los delitos; solicitan reunión con Macedonio Tamez. **EMPRESA 7B**

'CRYSTAL' DESLIZA SU MAGIA



● **DEBUT.** Como deslizarse por la fantasía del mundo mágico que sólo es capaz de brindar el circo, así es la experiencia de *Crystal*, la nueva producción del Cirque du Soleil, que se presentó anoche en la Arena VFG. El patinaje artístico se combinó con la danza aérea y el malabarismo para dar como resultado un espectáculo visual impactante. **Lizeth Villegas SHOW 6C**



ANIVERSARIO AYOTZINAPA: SINÓNIMO DE IMPUNIDAD Y OPACIDAD

● **CINCO AÑOS.** El 26 de septiembre de 2014 marca para siempre a Iguala y a México. Sin verdad y sin justicia, los padres de los normalistas vuelven a alzar la voz para encontrar a los 43 jóvenes desaparecidos. Se liberaron a 77 implicados y sólo quedan presos 65. **PAÍS 1B**

Judicial ya tiene su nueva ley orgánica

SE ESPERA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

En sesión extraordinaria realizada ayer, 27 diputados locales votaron a favor de los cambios y ocho en contra, entre ellos los de Morena y el PRI

JESSICA PILAR PÉREZ

Se aprobó la Ley orgánica del Poder Judicial en una sesión extraordinaria realizada ayer en el Congreso del Estado; 27 diputados votaron a favor de los cambios y ocho en contra, entre ellos, los legisladores de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Revolucionario Institucional (PRI).

Con la nueva ley orgánica del Poder Judicial los magistrados se quedarán sin haber de retiro o una compensación que lo sustituya. A los jueces no les fue tan mal, ya que en la ley se estableció una indemnización de seis meses del último sueldo promedio más 14 días de salario por año trabajado, actualmente es de un año.

Otro tema polémico de la reforma judicial era la aprobación de exámenes de control de confianza para

jueces y magistrados, incluyendo el polígrafo, aspecto que también se avaló ayer en la nueva ley.

La coordinadora legislativa del PRI, Mariana Fernández Ramírez, señaló que se aprobó un dictamen con vicios legales, que no mejora la impartición de justicia y que podrá echarse a abajo. "Es una ley que no tiene cuidado legislativo, viene con muchos errores la parte legislativa y tampoco no veo ningún beneficio en el tema de

impunidad, en el tema que haya más justicia en este estado".

Por su parte, Enrique Velázquez González, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se dijo en desacuerdo de quitar el haber de retiro y establecer el polígrafo como examen de control de confianza, cuando la Corte ya se pronunció en dos ocasiones en contra sobre dicha evaluación.

ZMG 2A



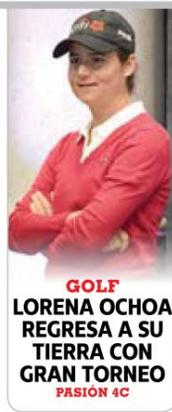
PELÍCULA ANIMADA ABOMINABLE TERNURA HACIA EL HIMALAYA

● **ESTRENO.** Escrita y dirigida por Jill Culton, *Un amigo abominable* es la primera película animada de un gran estudio dirigida por una mujer cuyo personaje central es femenino. Es un viaje para conocer desde China hasta los nevados de Himalaya. **SHOW 5C**



HOMENAJE RECUERDAN OBRA Y POESÍA DE GUTIÉRREZ VEGA

ARTE 7C



CHIVAS EL CLÁSICO DETERMINARÁ EL FUTURO DE TOMÁS BOY

● **ULTIMATUM.** El Clásico Nacional ante el América decidiría el destino de Tomás Boy como técnico del Rebaño. El Jefe sostuvo una reunión con la directiva para revisar el proyecto del estratega y todo indica que una derrota este sábado le costará el puesto. **PASIÓN 1C**



GOLF LORENA OCHOA REGRESA A SU TIERRA CON GRAN TORNEO

PASIÓN 4C

REINO UNIDO BORIS JOHNSON DESAFÍA A LA OPOSICIÓN A DERROCARLO

MUNDO 6B



SAHUD

● Emiten aviso epidemiológico por dengue en Jalisco **2A**

EXHORTO A ATENDERSE

● Mayoría de casos de cáncer de mama se diagnostican tarde **3A**

EL SAT

● Aparecen 26 empresas en las que AMLO es socio, él lo niega **2B**

ONU

● Donald Trump se reúne con líderes latinoamericanos **6B**

**CONGRESO ONEROSO
GENERA POLÉMICA
ANÁLISIS DEL IMCO**

Mientras MC promete recorte de personal para 2020, el PAN se muestra incrédulo a las cifras; Morena sólo puntualizó que en Jalisco hay partidas "a modo". **Pág. 3**



**50 AÑOS
Abbey Road es
su paso final**

La foto icónica y la edición del último disco que grabó el cuarteto de Liverpool, marca también el desenlace de la historia musical de Los Beatles. **Pág. 36**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,884 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Llegó la luz

Una nueva vida surge en los lugares menos esperados, ayer los agentes viales Blanca Magaña y Sergio Becerra asistieron la labor de parto de una joven de 20 años en pleno cruce de las avenidas Colón y Lázaro Cárdenas. Los servicios médicos llegaron y recibieron al bebé.

APRUEBAN DIPUTADOS

Retiran privilegios a los magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Quedó consumada la reforma para eliminar el haber de retiro y bono millonario al jubilarse, además los obligarán a exámenes de confianza

Diputados aprobaron vigilancia extrema para magistrados en su salud mental, sus cuentas bancarias, evolución patrimonial, a través de los exámenes de control de confianza, que incluye polígrafo.

Asimismo, les quitan sus derechos a los magistrados actuales para reclamar el haber del retiro o una compensación económica, sólo se le dejan a los jueces una indemnización o finiquito de 6 meses de sueldo y 14 días de salario por año trabajado, en la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial avalada por 27 votos a favor de MC/PAN/PRD/PVEM y PT y 8 votos en contra de MORENA/PRI.

"Mi posicionamiento fue de que la Corte ya se pronunció de que el haber del retiro es un derecho adquirido, no lo puedes quitar y se quitó, ha-



En sesión extraordinaria en el Congreso, se aprobaron las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, con 27 votos a favor.

brá muchos amparos", subrayó el diputado del PRD Enrique Velázquez.

No se resolvió la discrepancia planteada por la diputada del PRI Mariana Fernández en los artículos 8 que habla del retiro forzoso de jueces

y magistrados que no pasen los exámenes de control de confianza. El diputado Salvador Caro confirmó: "es imposible que puedan apelar a un haber del retiro de manera directa dentro del Tribunal de Justicia. Pág. 7



ESCRIBEN	
Miguel Jiménez	28
Claudia Corichi	29
Yolanda de la Torre	29



DENGUE Más casos y no hay alerta

Confirman 5 enfermos al día y nadie se atreve a declarar una emergencia epidemiológica, por lo que médicos se pronuncian por lanzar un auxilio. **Pág. 12**

ARMANDO ZAZUETA Otra denuncia al encargado

Jaime Hernández Ortiz presentará ante la FGR nueva querrela contra el delegado federal por entremeterse en asuntos de Morena. **Pág. 13**

POLICÍA METROPOLITANA Recursos por 60 millones de pesos

Es la propuesta que hizo el Gobierno estatal para que entre los nueve municipios lo reúnan; Tlaquepaque dice que no podrá pagar su parte. **Pág. 16**

CRONOMICÓN VI

Coloquio Internacional de Historia del Arte organizado por la UNAM

CRONOMICÓN X

Melomanías: El virtuosismo duro de la legendaria banda inglesa Deep Purple

CRONOMICÓN IV

Hoy inicia la Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Tradicional Mexicana

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Reforma al Judicial: control de confianza y adiós al bono

► Movimiento Ciudadano encabeza reforma; PRI y Morena votan en contra en el Congreso

NACIONAL

Después de la petición del científico Francisco Bolívar Zapata para dialogar sobre transgénicos, AMLO dice: "Que quede claro, están prohibidos"

21



OPINIÓN
ÓSCAR ESPINOSA
PEPE GRILLO
RAFAEL CARDONA
LUIS DAVID FDZ ARAYA



Sagrada Familia: Parroquia de fuerte raigambre y frescos retoños

PÁGINA
16

semanariogdl 
www.arquimediogdl.org.mx

Semanario

No. 1182 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

29 de Septiembre de 2019
Año XXII
Fundado el 24 de enero de 1997 por el Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Íñiguez
Buenas lecturas, buenas ideas...
Órgano de Formación e Información Católica



PÁGINA
4

Contundente sí

Miles a favor de la Familia, Vida y libertades



PÁGINA
14

Fray Antonio Alcalde
ante la mirada del Papa Francisco

PÁGINA
7



Lorena:
momento de solidaridad



Fosas y cadáveres, justicia y dignidad a prueba: **Cardenal Robles**



PÁGINA
10

FORO RUIZ MEDRANO

Violencia:
¿informar, matizar o callar?

"Madre de misericordia, alcanzanos la paz"

ROMERÍA 2019
Oración de Renovación del Patrocinio



La siguiente semana, busque nuestro suplemento



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1835. JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE 2019
reporteindigo.com

LA LARGA NOCHE DE IGUALA

12

Para los familiares de los 43 alumnos de Ayotzinapa, la oscuridad que envolvió el caso aquella madrugada en que desaparecieron aún no se disipa, pues a 5 años de los hechos, los avances en las investigaciones no sólo son mínimos, también son poco confiables, obligando a la nueva administración a empezar de cero



NACIONAL: ¿Necesitas un órgano? Solo si eres donador **16+** **CDMX:** Combate a la corrupción con perspectiva de género **18+** **LATITUD:** ¿Un impeachment cerca? **24+** **INDIGONOMICS:** El gran quiebre aéreo **26**

Caliente
caliente.mx



	PARTIDO	HANDICAP	TOTAL PUNTOS	A GANAR
HOY 19:20	PHILADELPHIA	+4 -110	O 46 -110	+180
	GREEN BAY	-4 -110	U 46 -110	-209

Recibe de regalo*
\$400

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,130**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VALOR QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE CALIENTE. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostar a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



'LA SOLUCIÓN al dengue podría estar en Petersen', es algo que se escucha en círculos políticos e incluso entre ciudadanos.

PERO NO porque el Secretario de Salud, **Fernando Petersen**, vaya a acudir hoy a la Parroquia de Nuestra Señora de la Salud para hacer por fin una nebulización contra el dengue... no.

SE REFIEREN a que **Alfonso Petersen** debería volver como titular de Salud, pues ya fue tres veces titular de la dependencia con **Francisco Ramírez Acuña**, **Emilio González** y **Aristóteles Sandoval**.

Y NO ES casualidad que el nombre de Alfonso salga a flote.

En la recta final de la Administración de **González Márquez**, llegó a reforzar el área de Salud en un momento de crisis por el incremento de casos de dengue e influenza.

AHORA BIEN, una cosa es la 'vox populi', y otra muuuuy diferente que el Gobernador **Enrique Alfaro** esté dispuesto a ajustar su equipo a menos de un año de tomar las riendas del Ejecutivo.

...

EN LA MIRA del Gobernador y de la Fiscalía Anticorrupción del Estado están dos ex Secretarios de Desarrollo e Integración Social de la pasada Administración: **Salvador Rizo** y **Miguel Castro**.

LOS EX funcionarios priistas fueron citados a declarar con relación al desvío de 14 millones de pesos que fueron entregados a Organismos de la Sociedad Civil durante el sexenio de **Aristóteles Sandoval**.

CIERTO ES que todavía no hay alguna acusación en su contra, pero de sus declaraciones podría derivarse si tuvieron alguna responsabilidad.

A RIZO le correspondía acudir a declarar ayer ante un agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, y a Castro este jueves. El detalle es que ninguno fue localizado y, por lo tanto, ¡no fueron notificados!

...

COMO EN AQUEL juego de la pirinola que marcaba un 'toma todo', así llegó **Armando Zazueta**, el delegado federal provisional en Jalisco.

PORQUE EN CONFABULACIÓN con el mexiquense **Alejandro Peña**, están fabricando un montaje para quitar de su cargo a **Venecia Castañeda**, responsable en el Estado del programa de Becas 'Benito Juárez'.

Y NO ES que les interese mucho dicha posición, sino cuentan los enterados que quieren quedarse con el padrón que aglutina a más de 254 mil estudiantes que en el 2021 tendrán derecho a voto.

EN UNA REUNIÓN, donde hubo amenazas y celulares grabando, Zazueta obligó a los 13 subdelegados a firmar una petición de renuncia de Castañeda efectiva a partir el 30 de septiembre para poner a alguien más a modo.

¡CHULADA DE delegado provisional!

...

A PROPÓSITO, pocas pero sustanciosas palabras dedicó ayer **Andrés Manuel López Obrador** al caso **Carlos Lomelí** en su 'mañanera'.

AL SEÑALAR que no se ha resuelto el tema de la 'superdelegación', deja en claro que **Armando Zazueta** no tiene todavía el nombramiento definitivo como delegado y abre la puerta para el posible regreso de Lomelí.

A ESTE ÚLTIMO no lo mencionó para nada, ni para bien ni para mal, pese a que la Función Pública determinó inhabilitar a dos de sus empresas farmacéuticas.

AMLO ENFATIZÓ que la estructura de la delegación camina, por lo que -habrá que ver-, la entrega de recursos de programas sociales está fluyendo.

LA TREMENDA CORTE

Cero y van dos triunfos del gobernador Enrique Alfaro en el Congreso del estado. El primero fue la aprobación del proceso para formar un Constituyente para Jalisco, algo que se veía cuesta arriba hace un par de meses. El segundo es la aprobación ayer de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, misma que modifica los términos con los cuales se contratará (y terminará la relación) con jueces y magistrados. La votación mayoritaria de ayer fue trabajada por el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, Salvador Caro Cabrera. El único prietito en el arroz, si se le puede llamar así, es que la ley puede ser impugnada con relativa facilidad, según confiesan por lo bajo algunos legisladores. Pero mientras: dos puntos para Alfaro.

Fernando Petersen, secretario estatal de Salud, inició ayer una gira por diferentes medios de comunicación para aclarar dudas y arrojar luz sobre la situación del dengue en Jalisco. El médico fue claro al señalar que los casos de dengue no desaparecerán en cuestión de días, e incluso señaló que se han registrado enfermos prácticamente a lo largo de todo el año. La recomendación del funcionario es que se intensifiquen las tareas para evitar que se acumule agua en patios y azoteas. Para mantener su presencia en estos días de crisis, Petersen Aranguren encabezará mañana una sesión de nebulización contra mosquitos.

Las organizaciones que buscan convertirse en partidos políticos locales ven pasar las horas con rapidez, y junto con ellas el tiempo para terminar las asambleas distritales a las que están obligadas a realizar para cumplir su meta. Algunas, como Futuro, parecen llevar buen ritmo, pero no todas dan muestras de lograr el entusiasmo necesario para su causa.

Antorchistas de Jalisco marcharán hoy a partir de las 12:00 horas de Plaza Patria al Palacio Municipal de Zapopan. Los manifestantes protestan por las amenazas que dicen haber recibido por parte de desconocidos para que desalojen el predio donde habitan. Ya en años anteriores los antorchistas han denunciado a las autoridades municipales por desalojo del predio. Un nuevo capítulo, pues, a una vieja novela.



Reforma testimonial al Judicial

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial le quita el bono millonario de retiro a los magistrados y les impone las pruebas de control de confianza.

Sin embargo, la reforma parece una dedicatoria a los magistrados que no quisieron negociar y buscarán la controversia constitucional que al final les dará la razón.

En corto, todos los diputados reconocen que ese será su destino.

Los últimos cien días la Fiscalía Anticorrupción judicializó carpetas de investigación por delitos y montos menores. La prueba de que fueron casos de bajo pelo es que ningún funcionario está en la cárcel.

En cambio, los grandes escándalos como los desvíos de Salud en el sexenio pasado, con cientos de millones de por medio, duermen el sueño de los justos. Pero ya sabemos por qué esa fruición por judicializar casos como tortillas.

La Fiscalía Anticorrupción de Jalisco se metió al Reto de los 100 Días con la Contraloría estatal y el Tribunal de Justicia Administrativa, auspiciados por USAID, una agencia gringa. El ejercicio consistía en sacar al menos cuatro casos en el lapso referido.

¿Y si jugamos mejor a combatir los casos emblemáticos de corrupción?

Sergio Graf, titular de la Semadet, no se quiso quedar atrás ni quiso quedarse en Guadalajara. El ambientalismo consciente exige abandonar la comodidad del escritorio.

Por eso Graf viajó a Nueva York, igual que nuestra "influenadora" Verónica Delgadillo, para dar la batalla contra el cambio climático desde la Gran Manzana.

¿Qué tal una firmita para "transversalizar acciones subnacionales" y bajarle dos grados al calentamiento global? Pues venga.

El secretario firmó en la ONU la Declaración Santa Fe —suponemos es algo así como el Acuerdo de París, pero en Tlajomulco—.

Con bajo perfil y mucho arrastrar el lápiz, Graf y su dependencia hacen poco ruido, pero ensordecen cuando hay que marcar diferencia.

Con esos resultados, los plazos del nuevo sistema de verificación, ya atrasadito, pueden esperar. Hay asuntos más urgentes.

Anflopo

PICA... PORTE

No asisten los diputados al trabajo en comisión, y el comité ciudadano ¡para mejor ocasión!

Cada quien ve por su santo y el desacuerdo aparece, prefieren no ir a chambear, nada hay que les interese.

Mas, llegada la quincena todos asisten puntual para su cheque cobrar... ¡nadie se los tome a mal!

BITÁCORA POLÍTICA

BATEAN A MAGISTRADOS

En la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, los diputados quitaron no sólo el haber del retiro, sino la compensación económica para magistrados, sólo le dejaron una indemnización por 6 meses de sueldo y 14 días de salario por cada año trabajado a los jueces, aunado a ello dejaron los exámenes de control de confianza que incluye el polígrafo a jueces y magistrados para los actuales. En lo general se votó a favor por 27 votos a favor y 8 en contra (Morena y PRI) la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El diputado del PRD Enrique Velázquez que declaró previamente que la reforma era inservible y que tendría complicaciones, aunado a que de presentarse la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Poder Judicial, la ganaría.

DIVISIÓN EN MORENA

Parece que en la Bancada de Morena van en sentidos opuestos, mientras la diputada María Esther López Chávez presentó la iniciativa a nombre de su fracción para que se emita alerta epidemiológica; se destituya al Secretario de Salud y se exhorte a los 125 municipios para que implementen campañas preventivas de descacharrización, el diputado Arturo Lemus, presidente de la Comisión de Higiene y Salud Pública aunque reclamó



que no lo inviten a las reuniones de diputados de MC con el Secretario de Salud, no obstante ser el presidente del órgano legislativo, votó a favor de la solicitud de Salvador Caro Cabrera que sólo quedara en una reunión de trabajo con Fernando Petersen Aranguren.

MC, PAN Y MORENA

Las fracciones parlamentarias de MC, PAN y MORENA reconocieron que Jalisco se ubica en los primeros lugares de Congreso locales onerosos a nivel nacional, mientras los naranjas prometen que en el 2020 se verán resultados de austeridad, el blanquiázul se extraña de que a pesar de que los diputados ni aumento de sueldo tienen aún así están en un pésimo lugar y los morenistas hablan de que los ahorros por 200 millones de pesos es una "partida a modo" en el presupuesto de egresos del Legislativo. Lo cierto es que el Congreso de Jalisco es de los más caros y con nómina obesa.

¿Y LOS DATOS DE JALISCO?

El diputado de MC Luis Ernesto Munguía trae todos los datos de casos de dengue de América Latina y de Brasil, sin embargo al cuestionarlo sobre los casos de Jalisco, respondió "los desconozco, se actualizan a diario". (Rosario Bareño)

BITÁCORA POLÍTICA

SIN ALERTA NI QUORUM

Mire, como para que vea cuánto le interesa a los políticos el tema del dengue, resulta que mientras los hospitales, públicos y privados, están llenos de infectados por el dengue; los laboratorios públicos y pri-

vados no se dan abasto, la autoridad estatal se niega a dictar la alerta. Los diputados integrantes de la Comisión de Salud no asistieron a la sesión a la que habían citado para tratar el tema, en pocas palabras, no hubo quorum....total, que al cabo el dengue puede esperar.....

LOS DIPUTADOS, PEOR QUE EL DENGUE

Ahí le va la lista de los que no fueron o sea les valió: Salvador Caro Cabrera, Miriam

Berenice Rivera Rodríguez, José Enrique Rodríguez Villanueva, María Patricia Meza Núñez, Irma de Anda Licea, Luis Ernesto Munguía González. José de Jesús Zúñiga Meza. De hecho el único que dio la cara fue el presidente de la comisión, el diputado Arturo Lemus Herrera, quien dijo que no se completaron. Omitimos colores para que no digan que se politizó el tema, pero ahí le dejamos los nombres para el próximo 2021....usted podrá cobrárselas con el voto... (Victor Chávez)

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

A los diputados locales, sobre todo de mayoría, les gusta jugar al borde de la legalidad o usar la ley a su favor, según sus intereses. La **Comisión de Participación Ciudadana** intentó por segunda vez lograr quórum para llevar a cabo una tercera votación sobre el dictamen que avala los elegibles para integrar el Consejo de Participación Ciudadana, y como dos diputados de MC y una del PVEM no están de acuerdo en esos nombres, pues no se presentan.

Lo que llama la atención es que pese a que están en el edificio legislativo o deberían estar, se van. La primera vez abandonaron el salón de juntas cuando escucharon que en tres minutos iniciaba la segunda sesión para votar este tema y la segunda vez fue ayer, cuando el mismo día tenían sesión plenaria. Sin la necesidad de ser adivino o leer la mente, a leguas se nota que la intención es no ir para que llegue el día 9, no se nombren y tengan que repetir la convocatoria como era su pretensión inicial. ¿Se valen estos caminos?, ¿estas demoras?, pues en política sí, pese a demostrar incongruencia.



Al final salió sin unanimidad la Ley Orgánica del Poder Judicial y con vicios tan claros que será fácilmente impugnable. Los propios diputados saben que habrá amparos, controversia constitucional y que no pasará, pero aun así lo aprobaron. Quedó en evidencia que las propuestas hasta para corregir aspectos de forma no pasaron y no importó.



Que las autoridades de los tres niveles de gobierno hagan lo que tengan que hacer para abatir la inseguridad, señaló el Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Rubén Masayi González Uyeda**. También comentó que

los empresarios apoyan a las autoridades, preeeeeeerooooo debe haber acciones contundentes, y señaló que espera que esta semana les den cita para reunirse con el coordinador del gabinete de seguridad, **Macedonio Tamez Guajardo**.

El dirigente empresarial lamentó que sobre todo las mujeres sean víctimas de los motoladrones (que no desaparecieron; continúan, añade esta vecindad) y queden en indefensión, mientras que el robo al auto transporte de carga creció un 100 por ciento en el último año.



Ya regidores metropolitanos de Morena habían acudido a la Secretaría de Salud para exigir la renuncia de su titular, **Fernando Petersen**, ante “su ineptitud” para afrontar la crisis de dengue que aqueja a Jalisco y demandar que se declare la alerta epidemiológica en la entidad. Eso fue este lunes. Luegooooo, ayer, la diputada **morena María Esther López Chávez** presentó una iniciativa para que las autoridades estatales decreten la emergencia epidemiológica y que, en eco de sus compañeros ediles, decirle adiós a Petersen.

También ayer, en reunión extraordinaria, el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica aprobó emitir un aviso epidemiológico por dengue en Jalisco. Es decir, dio el visto bueno a establecer lineamientos y recomendaciones para unidades médicas, departamentos de epidemiología, personal médico y población general. Que se reforzarán acuerdos, acciones y estrategias que se venían realizando.



Pues resulta que diseñaron muñequitos con el rostro del gobernador, pero en cuclillas, en una posición que recuerda al Tigre de Santa Julia. Los vimos en videos. En plan de carrilla, broma pesada (pero divertida), a los juguetes se les enciende en el trasero un cerillo y sale una pasta que hace más cómica la figura. Son, pues, **alfaritos cagones**, parecidos a los de Memín Pinguín.



Se cumplen cinco años hoy desde que esa trágica noche desaparecieron a **43 estudiantes de Ayotzinapa**, en Iguala, Guerrero. Ha transcurrido ese periodo y aún no dan con su paradero. Muchas cosas en el país se resquebrajaron desde esa noche; la lista de lo roto es larga.

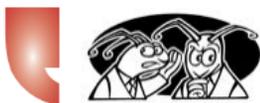
Sólo lo difícil es estimulante

EL CUERVO BLANCO

La frase que sirve de título a la presente es del gran poeta y novelista cubano José Lezama Lima, haciendo honor a su acertada contundencia, al Cuervo Blanco le pareció oportuno hacer esta referencia para dar pie a un reconocimiento a todos aquellos jóvenes estudiantes de la Prepa 7 de la UdeG que hace unos días trabajaron arduamente y con pasión incluyente para hacer posible la oferta de un concierto musical dirigido a jóvenes con algún tipo de discapacidad mismo que se llevo el día 6 del presente en el auditorio Manuel Buendía de la mencionada Prepa 7.

Lo verdaderamente admirable de tal evento ha sido el esfuerzo de los alumnos, especialmente de dos de ellos Elizabeth Viayra y José Antonio Olivo Valencia quienes entendiendo el concepto de la verdadera inclusión echaron mano de recursos tecnológicos en los campos sensoriales auditivos y visuales con objeto de que aquellos jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad accedieran al pleno disfrute del concierto. Enhorabuena a estos jóvenes que van en vías de plenitud humana.

GRILLOS BREVES



EL DENGUE DE JALISCO Y EL DENGUE LOMELÍ

Lo que se veía venir, llegó: los casos de dengue se multiplican debido a un ciclo natural de la enfermedad y a los pequeños tropiezos en su atención. Todo comenzó con el Gobierno de México que se hizo pato (esta vez no se cansó el ganso) y mandó tarde su parte presupuestal y de implementos, a la vez que dejaba en el limbo al Seguro Popular, primer punto de atención

médica para muchos jaliscienses. Pero luego al dengue en Jalisco se le sumó el dengue Lomelí, dicen que mucho más peligroso pues ataca especialmente a la cadena de suministro de medicamentos.

EL SAVOIR-FAIRE DE AMLO

¿Ha notado la presencia de Armando Zazueta Hernández? El nuevo superdelegado de AMLO ya despidió a una parte importante de los operadores

de su antecesor (léase, por favor, el canto anterior del grillo y deduzca hasta dónde pudo incrementarse el dengue Lomelí).

Pero no aparece en fotos ni abrazando viejitos. Se dice que como aquel personaje de la TV antigua, es como *Savoir-faire*, está en todas partes, aunque muy pocos lo puedan ver.

pepegrillocronica@gmail.com

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Atados al mismo cabo

No hay Transformación (cuarta, quinta o sexta) ni refundación posible si no logramos atajar el tema de la seguridad en el Estado y en el país. El destino del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, y el del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, están paradójicamente atados al mismo cabo: la inseguridad. Ni el combate a la corrupción que presume el presidente ni la eficiencia y eficacia gubernamental de la que se ufana el gobernador de Jalisco tendrán la menor trascendencia si el problema de seguridad pública sigue en niveles históricos.

Cuesta trabajo entender el discurso del gobernador Alfaro festejando, con prudencia, pero festejando, la reducción de homicidios de un mes a otro cuando los cadáveres brotan como hierba en tiempo de aguas en las fosas comunes en la zona metropolitana de Guadalajara. No hay ninguna razón para dudar de las cifras, en agosto se registraron 20 asesinatos dolosos menos que en julio y 31 menos que en junio, pero solo los 29 cadáveres encontrados en La Primavera a principios de este mes auguran un repunte en la cifra. Esto es, no se pueden hacer evaluaciones, mucho menos mostrarlas como resultados positivos, en periodos tan cortos de tiempo. Un dato más certero es la suma de asesinatos violentos acumulados de enero a agosto que, en la comparativa 2018-2019, es 22 por ciento mayor en Jalisco y cuatro por ciento a nivel nacional.

La urgencia por dar y mostrar resultados nos puede llevar no sólo al pernicioso combate estadístico de la delincuencia sino a un discurso contradictorio y, peor aún, a tomar decisiones aceleradas. ¿Cuánto tiempo debe mantenerse una estrategia antes de decidir si es correcta?; ¿Con

qué parámetros evaluamos a los funcionarios de seguridad? En estos momentos, podemos estar ciertos, la inseguridad depende más de quienes la ejercen que de quienes la combaten. Tristemente las instituciones de seguridad nacionales y locales, que están en pleno proceso de transformación, no hacen la diferencia; la Guardia Nacional, con todos sus defectos, y a la Policía Metropolitana con sus vacíos e indefiniciones, están demasiado verdes como para someterlas a una evaluación o para responsabilizarlas de los resultados. Atribuir la baja en homicidios los esfuerzos de coordinación y a las estrategias recientes corre el riesgo de que, ante cualquier rebote, nunca deseable pero siempre posible, pongan en duda las políticas antes de que hayan siquiera madurado.

Los datos mensuales nos sirven para ver tendencias, no para evaluar a una estrategia.

Los datos mensuales nos sirven para ver tendencias, no para evaluar a una estrategia, menos aún a un gobierno. Es difícil, pero si de verdad queremos un cambio en materia de seguridad tenemos que acostumbrarnos, gobierno y sociedad, a pensar en plazos más largos y a entender que todos estamos atados al mismo cabo.

Los datos mensuales nos sirven para ver tendencias, no para evaluar a una estrategia.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Dengue: de la crisis de salud a la política

La inédita epidemia de dengue que crece en el Área Metropolitana y tiene atemorizados a las y los habitantes de muchas colonias y varios municipios de la entidad, se convirtió ayer en una crisis que pasó del ámbito de la salud, no sin justificación, a la arena política.

Ese escenario ya se veía venir por el crecimiento exponencial de los casos que empezaron en junio con 91, en julio con 169, en agosto con 651 y en lo que va de septiembre más de mil. Eso ha colocado a Jalisco al borde de la necesidad de declarar una alerta epidemiológica por estar ya en segundo lugar de incidencia con 3 mil 405 que tienen saturadas las clínicas.

El germen de la irritación política inició con los reclamos de vecinos que aseguraban que no habían visto como otros años, a las brigadas de fumigadores y orientadores de la Secretaría de Salud en sus comunidades, luego esos reproches se escucharon por la saturación de pacientes en los hospitales, pasó a algunos cabildos como el de Tlaquepaque donde la oposición pidió la renuncia del titular de la Secretaría de Salud, Fernando Petersen, hasta que esa misma demanda llegó ayer al Congreso del Estado, donde la diputada de Morena, María Esther López, exigió su destitución por considerarlo "omiso y negligente" en la atención a la proliferación de los casos de dengue.

Podría decirse, como salieron ayer a defender los diputados naranjas al funcionario estatal, que la bancada de Morena quiera sacar raja política de la situación, pero lo cierto es que al secretario de salud se le cuestionó desde antes su ausencia en la sesión del comité sanitario cuando los casos de dengue empe-

zaban a escalar preocupantemente. Esa falta de liderazgo, sin duda, fue factor decisivo para que el tema del dengue le haya abierto un frente más de desgaste al gobierno del emecista Enrique Alfaro.

Pero más allá de las disputas y los dimes y diretes de las clase política y gubernamental desatados por esta inocultable emergencia de salud pública, lo que sí urge es que las autoridades sanitarias además de redoblar sus acciones expliquen qué nos pasó con el dengue este año. ¿Por qué se nos dispararon al quintuple los casos en relación con el año pasado? ¿Qué factores influyeron? ¿Se incumplió o no con algún protocolo o procedimiento? ¿Faltó una campaña de comunicación oportuna para que la población tomará en sus casas las medidas preventivas para evitar la reproducción del mosquito transmisor? ¿Se descuidaron los encharcamientos que quedaron en la ciudad por las severas inundaciones que se han registrado en el actual temporal de lluvias?

Además de deslindar responsabilidades, responder a estas y muchas otras interrogantes será indispensable para revisar y tener claro qué nos pasó y evitar que nos vuelva a pasar.



EL REPIQUE

FRAY BADAJO

Toque a campana tañida

Laudato Sí. Jóvenes ambientalistas están emprendiendo decididas acciones contra el cambio climático para crear conciencia no solo entre los gobernantes, sino con todo habitante de este mundo que se encamina hacia el apocalipsis, pese a las insistentes declaraciones de Donald Trump, que asegura que el calentamiento global es una farsa para impedir el avance del capitalismo y el progreso industrial. El grito de protesta incontenible de los jóvenes está recorriendo al mundo, porque necesitamos revertir el daño causado por la humanidad al planeta Tierra. Aún estamos a tiempo.

Toque de ánimas

Ya pasaron 5 años. Lo importante del caso Ayotzinapa es conocer qué pasó con los jóvenes, y, por supuesto, conocer qué corporaciones policiacas, qué autoridades locales, estatales o federales están implicadas. Es urgente que el gobierno federal actual trace una ruta bien definida y no alimente con falsas esperanzas a padres y madres de los desaparecidos.

Toque de vísperas

La etimología náhuatl no falla. Cuauhtémoc Blanco, que en la lengua mexicana significa "águila que cae", y Cuitláhuac García, "águila en el agua", los gobernadores de Morelos y Veracruz que llegaron al poder por el presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy están envueltos en amenazas de juicios políticos debido a su incapacidad para gobernar y controlar la inseguridad y la violencia en sus estados. El presidente deberá darles respiración de boca a boca con la Guardia Nacional.

Toque de duelo

Uno de los delitos de mayor incremento en el país, pero del que poco se habla y poco se conoce: la trata de mujeres. Las cifras revelan que en el primer semestre de 2019 las denuncias por delito de trata se han incrementado un 9 por ciento en relación a lo registrado en el mismo periodo de 2018. Se espera que el nuevo gobierno, que tanto se ha pronunciado en favor de la orientación de género, tome cartas en el asunto para planear una estrategia específica para atacar este delito.

Tan Tan Tan Talaaaan.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Ni Lomelí ni Zazueta ni nadie

A decir del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Jalisco no hace falta ni Carlos Lomelí Bolaños, que renunció al cargo, ni Armando Zazueta Hernández, que dicen está encargado del despacho, pero nadie lo ha visto, ni Antonio Pérez Garibay, que se autopromueve por cielo, mar y tierra para cumplir con el papel de *súper delegado* o coordinador para el Desarrollo.

A López Obrador no le corre prisa por regresar a Lomelí o poner alguien en su lugar en la delegación general para que sus programas sociales avancen, de acuerdo con lo que ayer declaró a pregunta expresa de un periodista en la rueda de prensa mañanera, respecto a que han transcurrido cuatro meses y no se ha designado sustituto alguno de quien fue candidato de Morena a la gubernatura.

Andrés Manuel respondió: “¿Quién va a estar en Jalisco en la coordinación para el Desarrollo? Se va a resolver, se está trabajando, porque no sólo es una coordinación estatal, hay coordinaciones distritales, regionales, entonces esas coordinaciones están trabajando bien. Se terminaron los censos en Jalisco o se está por terminar los censos, se están entregando los apoyos a adultos mayores, niños y niñas con discapacidad, las becas, se está apoyando a los productores. Se está trabajando, no se ha dejado de trabajar, porque no depende de una sola persona, es una estructura”.

Y luego remató: “No hace falta que se tengan todos los coordinadores, en este caso es una coordinación general, pero las coordinaciones distritales y territoriales están funcionando...”.

Sin lugar a dudas el caso de Carlos Lomelí ha resultado para el presidente López Obrador un asunto nada fácil de procesar, no obstante que ya la Secretaría de la Función Pública sancionó a dos de sus empresas –Lomedic y Laboratorios Sofran– al inhabilitarlas por dos años y medio como proveedoras de los gobiernos federal y estatales, además de una multa de un millón de pesos a cada una, por haber falseado información, pero no existe dato alguno que con eso haya concluido la investigación que el propio Ejecutivo federal encargó hiciera la Función Pública.

Hay quienes esperan que luego de la sanción a sus empresas, el siguiente paso sea una sanción para el propio Lomelí Bolaños que nadie se atreve a pronosticar de qué magnitud sea: desde una simple llamada de atención pública hasta la inhabilitación para desempeñarse en el servicio público.

Se asegura que desde hace tiempo la Secretaría de la Función Pública concluyó la investigación con Lomelí y sus empresas y que el informe final ya obra en poder del presidente, pero las especulaciones van desde que sí se le encontró responsabilidad y es merecedor de una fuerte sanción hasta que como funcionario público no incurrió en ilegalidad alguna y que todo quedará en la sanción a sus empresas. Pero, ¿qué es lo que ha retrasado que se haga público el resultado y si es objeto o no de una sanción? ¿Será que el presidente López Obrador está midiendo el tiempo indicado para dar a conocer el dictamen de la SFP? ¿Será que se calcula la reacción pública al resultado de la investigación, ya sea para hacerla creíble en caso de que no haya responsabilidad alguna de Lomelí o para que los daños sean menores en caso de un resultado contrario, en busca de ayudarlo al amigo?

Nadie desconoce la relación que hace años mantienen López Obrador y Lomelí, al igual que éste y la dirigente de Morena, Yeidkol Polevnsky o con el canciller Marcelo Ebrard, y quizás se busca cuidar todos los detalles que no cuestionen la bandera de la honestidad del presidente y al mismo tiempo ponerlo otra vez en circulación como *súper delegado*.

Han transcurrido cuatro meses sin un *súper delegado*, y lo que escuchamos del presidente López Obrador es que no es necesario. O sea que si no es Lomelí no hay prisa por sustituirlo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,
Arzobispo de Guadalajara



Dádivas por conveniencia

Estimadas hermanas y hermanos:

Delante del dinero y de los bienes materiales siempre corremos el riesgo de hacer mal uso de ellos.

Uno de esos riesgos está en la explotación del pobre, instrumentalizándolo, sin buscar resolverle su estado, sino más bien buscando incrementar la riqueza de quien abusa de él de diferente manera, cometiendo injusticias, pervirtiéndose y pervirtiéndolo, ofreciendo un producto por otro, engañando al ofrecer un producto que no tiene la calidad que se anuncia, etc. De hecho, la explotación y la corrupción van siempre de la mano, y como siempre, los más perjudicados son los más necesitados.

Debemos recordar que Dios tiene conocimiento de estas acciones. No pasan desapercibidas ante Él nuestras actitudes egoístas y ambiciosas que dañan a los pobres. Todas estas acciones están en su mente y, en su momento, hará prevalecer la justicia.

Jesús nos enseña para qué deben servir los bienes de la tierra. El dinero no es para explotar o perjudicar al otro, sino para ganarnos el Cielo, para

hacernos amigos para la eternidad.

El dinero no es para someter al prójimo. Cuando compartimos lo poco o lo mucho que el Señor nos ha dado, no es para que el que reciba nuestro beneficio nos pertenezca, lo 'compremos', o para que esté sometido a nuestra voluntad. Debemos ayudar cuidando la dignidad del otro, su libertad, su autonomía, su propio poder de decisión, sin que después queramos manipularlo de alguna manera.

Con tristeza comprobamos que se dan muchas prácticas en este sentido, es decir, se ofrecen apoyos a los pobres, pero para tenerlos a disposición. Se les ayuda para que, cuando se necesite de ellos, estén a favor, al servicio de quien les ofreció algo, para que contribuyan a determinados objetivos.

Esto no es justo, no es digno, es mantener al pobre en su sometimiento, y nunca permitirle que experimente su dignidad, su libertad, su autonomía, la de ser un hijo de Dios. "Te doy, sí, pero me debes. Te doy ahora, pero te voy a cobrar después. Te resuelvo tu necesidad inmediata, pero quiero contar contigo cuando llegue el momento de que prevalezcan mis intereses". Esto no es hacer buen uso de los bienes de esta tierra.

La autoridad, el poder y el servicio público siempre serán un riesgo si no se saben administrar o si se buscan intereses diferentes al bien común, si no se busca responder a necesidades auténticas de las personas, sino a intereses particulares. Se busca ayudar, pero solo pensando en objetivos propios, presentes o futuros. Por eso, debemos orar siempre por los servidores públicos, para que cumplan siempre su misión con honestidad y con verdadera transparencia.

El dinero siempre será un peligro de idolatría, porque le podemos dar el lugar de Dios, un espacio que no le corresponde, con el peligro de cometer injusticias en contra de los demás.

Dios tiene presente todas nuestras acciones que hacemos cuando manejamos dinero. Las conoce. Por eso, hagamos del dinero el medio para ayudar al hermano a que mantenga su dignidad de ser humano y de hijo de Dios, y para que nos ayude a ganar amigos, pero para el Cielo, que allá nos reciban.

*Yo les bendigo en el Nombre del Padre,
del Hijo y del Espíritu Santo.*

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Descalificaciones

A ver: si una premisa, en el caso de una acusación, es la presunción de inocencia del acusado, es moralmente válido y jurídicamente inobjetable que dicha premisa se aplique a favor del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, a tenor de las recientes denuncias periodísticas de que omitió incluir en la declaración patrimonial a que está obligado como funcionario público, la propiedad de 23 residencias y su participación en 12 empresas... mientras no se pruebe que, en efecto, fue omiso y, por tanto, violó la ley.

-II-

Ahora bien: el mismo criterio —o su equivalente, la presunción de buena fe— debería aplicarse, en principio, a favor de quienes realizaron la investigación y procedieron, en pleno ejercicio de la Libertad de Prensa de todos los ciudadanos de este país consagrada por la Constitución, a difundirla a través de los medios.

Resulta inadmisibles, por tanto, por más que se pretenda dar validez axiomática —de verdad absoluta, pues— a la tronante aseveración de que “en el ejercicio de la Libertad de Expresión son preferibles los excesos a la censura y la represión”, que a Bartlett, como puede comprobarse mediante un simple “clavado” en las redes sociales, se le tilde de mentiroso, de corrupto (aun siendo parte de un régimen cuyo representante más conspicuo proclamó que “en este país ya se acabó la corrupción”... aun-

que tantas experiencias se empecinen en desmentirlo), e incluso de venal o de ladrón, por el posible origen ilícito de sus bienes, y de delincuente electoral, por la famosa “caída del sistema” en las elecciones de 1988.

Resulta igualmente inadmisibles, en ese mismo orden de ideas, no sólo descalificar a priori la veracidad de los textos periodísticos de referencia, sino tildar despectivamente de “conservadores” —con toda la carga peyorativa que ese epíteto implica— a sus autores o a quienes supuestamente promovieron la publicación de esos reportajes, y de “prensa fifi” a los medios que los divulgaron.

-III-

Los firmantes de las denuncias asumen la responsabilidad y las posibles consecuencias legales de las mismas. Si de la investigación que ya realiza la Secretaría de la Función Pública se desprende que son falsas, calumniosas, el imputado —Bartlett— estará en todo su derecho de demandar a sus falsarios acusadores por calumnia o daño moral... (Claro: si va en serio la solemne declaración de que, en este bendito país, “al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie”).

“Ya veremos”, dijo aquél...

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES



Dengue, ¿fuera de control?

A la luz de los hechos, el contexto epidemiológico del Dengue en el estado de Jalisco es muy peculiar y preocupante. De acuerdo a los reportes semanales que publica la Dirección General de Epidemiología, de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, el repunte de ‘casos confirmados de dengue’ en nuestra entidad es delicado: en la semana 25 [16 al 22 de junio de 2019] se registraron un total de 310 casos confirmados de Dengue; en la Semana 32 [4 al 10 de agosto], la cifra ascendió a 909; y en la semana 37 [del 8 al 14 de septiembre] el número de casos confirmados creció exponencialmente. Hasta el 14 de septiembre [apenas el día de hoy se actualizaría el informe correspondiente a la Semana 38, que iría del 15 al 21 de septiembre] se tienen confirmados 3,405 casos de dengue en Jalisco. Se trata de un crecimiento porcentual de 998%, en 60 días naturales. Sin embargo, resulta oportuno precisar que de la semana 35 a la 36, el número de nuevos casos confirmados de dengue fue de 674; mientras que de la semana 36 a la 37, el número de nuevos casos confirmados de dengue ascendió a 954 tantos. De seguirse esta tendencia, se podría predecir que la semana Epidemiológica 38 [15 a 21 de septiembre] registraría, entre 500 y 800 nuevos casos confirmados de dengue. De forma que llegaremos a una cifra de entre 3,900 y 4,200 iesta misma semana!

A la fecha, Jalisco ocupa tristemente célebre 2do lugar en el ranking nacional con mayor número de casos confirmados de Dengue. El 1er lugar lo ostenta Veracruz, con 4,845 casos; el

2do sitio, Jalisco, con 3,405 (dato de la semana pasada); el 3er lugar Chiapas, con 1,873; y la 4ta posición es ocupada por Oaxaca, con 935 casos. Lo que no se explica es que el Gobierno del Estado de Jalisco aún no hubiera emitido una alerta epidemiológica.

El Manual de Procedimientos del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica establece que los Comités Estatales de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), presididos por el Gobernador del Estado e integrado por los titulares de las instituciones de salud de la entidad, a través de su Comité Técnico Interinstitucional [presidido por el titular del área de epidemiología estatal y conformado por todos los representantes del CEVE] tienen como facultad la elaboración y difusión de alertas epidemiológicas para el ámbito estatal.

Por otro lado, de acuerdo a los Lineamientos para la Emisión de Alertas Epidemiológicas, publicado por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica, señala que los gobiernos estatales podrán emitir alertas epidemiológicas, mismas que define como un “comunicado de un evento epidemiológico que representa un daño inminente a la salud de la población y/o de trascendencias social, frente al cual es necesario ejecutar acciones de salud inmediatas y eficaces a fin de minimizar o contener su ocurrencia.” Como se puede observar, hasta ahora no se emitido una alerta epidemiológica en Jalisco, que establezca las bases de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno y las medidas sanitarias correspondientes para contrarrestar las centenas de enfermos desesperados que abarrotan las clínicas públicas y privadas de Jalisco... —

Centenas de
enfermos
desesperados
que abarrotan las
clínicas de Jalisco

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS



¿Se siente más seguro?

No hay día en que no nos enteremos de que algún familiar, amigo o conocido fue víctima de un delito: lo robaron, lo asaltaron, lo cristalearon, lo hirieron, o -en el peor de los casos- perdió la vida a manos de un delincuente. También cada día crece el nivel de frustración ante la incapacidad e inactividad de la autoridad frente a los delincuentes que se mueven a sus anchas en casi todo el país.

Pero más allá de la percepción personal, vale la pena 'echarle un ojo' a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que revela dos temas claves: en el 2018, 4 de cada 10 ciudadanos fuimos víctimas de un delito y nuestra principal preocupación sigue siendo la inseguridad.

Detalla el documento que en el 2018 mejoró algo la seguridad respecto al 2017, y estima que se cometieron 33 millones de delitos entre robos, asaltos, extorsiones, fraude, amenazas, de los cuales solo se denunció el 10.6%.

Es enorme la cifra negra de los que deciden no denunciar por miedo, desinterés o desconfianza. Es brutal el nivel de impunidad.

El documento destaca enormes contrastes, mientras en Veracruz se incrementaron los delitos en casi el 40% y en Guanajuato un 30%, en Nayarit y Zacatecas se redujeron hasta un 23%. En Jalisco la reducción fue

de un 5.8% en el comparativo 2017 a 2018.

Otro dato es el costo que tiene la inseguridad para los mexicanos: 286 mil millones de pesos en un año, entre lo que gastamos en medidas preventivas, resarcir las pérdidas provocadas por el delito y el perjuicio a la salud de las víctimas.

La segunda parte del documento es sobre percepción, y revela que hasta Marzo/Abril de este año, 2 de cada 10

personas se sienten inseguros y entre sus principales preocupaciones está el empleo (32%), el aumento a los precios (28%), salud (27%), pobreza (27%) y corrupción

Es enorme la cifra negra de los que deciden no denunciar

(26%).

Nada nuevo, los ciudadanos percibimos a los jueces y policías de tránsito como los más corruptos, mientras que a la Marina y el Ejército los de más confianza.

A pesar de la mejora en algunos indicadores, la realidad es que no estamos bien. ■



José
Aguilera Arévalo

LOS HECHOS

Relaciones entre Jalisco y AMLO

En estos últimos días se han estado viviendo momentos álgidos en lo que trata a la posición del gobierno de Jalisco ante la administración de Andrés Manuel López Obrador y hay quienes miran estas relaciones con un futuro hasta ahora incierto.

Primero fue el presupuesto del Gobierno Federal para el año próximo, en que hasta donde se sabe, hay una reducción muy importante en las participaciones para Jalisco. Después vino la propuesta para una posible desaparición de poderes en 3 estados de la República, debido a que se ha elevado en ellos de manera alarmante, el índice de delitos; y hubo algún comentarista que sugirió que esto podría ser una advertencia para nuestra entidad federativa. Y nada menos ayer, se publica una nota donde se menciona la posibilidad de que se abra una investigación en los Laboratorios Pisa, en relación con la falta de medicamentos.

Y ante esto, alguien trajo a la memoria los desencuentros que en más de una ocasión tuvo el actual gobernador del estado con el hoy presidente de la república. Y también se le vino a la cabeza el hecho de que en política, suelen darse los casos de cobros de facturas, colas que se pisan y algunas cosas más.

Con lo que los observadores agudos recordaron un dicho popular que dice que uno puede pelearse con todos, menos con la cocinera.

Y así, de esta manera, se han empezado a tejer versiones y suposiciones, que hablan de la necesidad de hacer todo lo que esté al alcance de la mano por mejorar las relaciones entre el Gobierno de Ja-

lisco y el Gobierno de la Federación. Y no pensando en las personas que están al frente de dichos poderes, sino tomando en cuenta sobre todas las cosas, que finalmente sería el pueblo, o sea los jaliscienses, los afectados con medidas –desde luego previsibles– que van en contra de sus más sagrados intereses.

Apuntan también los observadores que ante el enfrentamiento, el mandatario jalisciense ha buscado cobijo en el sector empresarial. Y la pregunta es ¿basta con eso para que se “levante al castigo” al régimen estatal?. También se sabe que estuvo en la capital del país, cabildeando sobre la solución a estos problemas. Aunque de ello aún no se sabe aún el resultado.

Recuerdan por otro lado los expertos, que a la hora de las declaraciones, los políticos que están en la discusión de algún asunto, acostumbran decir que no pasa nada; que todo está bien. Y por lo tanto, para darse cuenta del fondo de las cosas, es preferible la observación de los hechos.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ

@facegon

Ayotzinapa y la primavera democrática

A sí como la huelga de Cananea se ha considerado como el punto de quiebre de la dictadura porfirista, para los historiadores del futuro Ayotzinapa marcará el punto de inflexión del período conocido como el PRIato. La desaparición forzada de los 43 estudiantes de la escuela Normal Isidro Burgos reveló de una manera brutal el nivel de putrefacción que había alcanzado el aparato gubernamental –sistema político incluido– del Estado mexicano. Los jóvenes participantes en la requisa de autobuses, para participar en la marcha del 2 de octubre, acción que implicaba una falta a la ley, fueron violentamente detenidos, la noche del 26 de septiembre de 2014, por las policías de Iguala y Cocula. Las últimas imágenes los ubican en vehículos policíacos. A una falta menor, el Estado respondía con un crimen de lesa humanidad: la desaparición forzada.

Ayotzinapa evidenció la extrema debilidad de las instituciones del Estado, infiltradas por el crimen organizado y anegadas por la corrupción. Todas fallaron: los cuerpos policíacos que entregaron a los estudiantes en lugar de garantizar su seguridad; los militares que enterados en tiempo real de los sucesos, se mantuvieron al margen, e impidieron el acceso a sus instalaciones de los padres y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI); las instituciones de procuración de justicia, primero mediante la construcción de una narrativa, bautizada

Ayotzinapa evidenció la extrema debilidad de las instituciones del Estado, infiltradas por el crimen organizado y anegadas por la corrupción

como “la verdad histórica”, que no tuvo credibilidad y estuvo plagada de vicios jurídicos y procesales, que culminaron con la excarcelación de 24 inculpados, por obtener su confesión bajo tortura. Errores procesales y de juicio que exhiben, en palabras de Alejandro Encinas, “la podredumbre del sistema de impartición de justicia en el país”.

Fallaron los medios de comunicación, que a pesar de tener conocimiento de los hechos, se tardaron hasta cuatro días para darles publicidad. Si las redes sociales no hubieran existido, haciendo posible la visibilidad de los acontecimientos, el crimen de Iguala hubiera quedado sepultado en alguna nota menor, en los noticieros de radio y televisión, o en las páginas internas de los diarios nacionales. Pero, sobre todo, lo que quedó de manifiesto fue la abismal distancia entre el depositario del Poder Ejecutivo y el pueblo mexicano. Peña Nieto se mostró incapaz para escuchar a los padres y no

dudó en utilizar la fuerza pública para reprimir el amplio movimiento social que Ayotzinapa generó.

Ayotzinapa fue la culminación de tres movimientos sociales, de carácter nacional, que se manifestaron los últimos años: las movilizaciones en contra de la violencia, producto de la guerra calderonista contra el crimen organizado; el repudio multitudinario a la candidatura de Peña Nieto y la resistencia a su imposición; la condena masiva a la desaparición forzada de los estudiantes y el reclamo generalizado del “vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

No es posible separar Ayotzinapa del resultado electoral del 1 de julio de 2018. Ayotzinapa fue el punto de quiebre para buscar un cambio en el sistema y benefició al candidato que representaba esa posibilidad. Por eso, López Obrador, en sus primeros días de gobierno, emitió el decreto de creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa. La decisión de “empezar de cero”, a cinco años de la tragedia, ilustra la voluntad política y el compromiso presidencial, por hacer del conocimiento de los padres el paradero de sus hijos y llevar a juicio a todos los responsables.

“Quisieron enterrarnos, pero no sabían que éramos semillas”, rezaba el lema en la pancarta en una de las multitudinarias marchas por Ayotzinapa. A cinco años, el lema cobra vida y se materializa. Ayotzinapa fue el agente precursor de la primavera, que inexorablemente se instala en nuestra incipiente democracia.

Nos queda tarea

Pbro. Gustavo Alexis Márquez

Yo estuve ahí. Al inicio en la vanguardia y por razones de tiempo tuve que abandonar la formación para volver a mis actividades. Sin embargo, mientras esperaba el momento seguí contemplando desde un punto fijo a familias, hombres y mujeres, niños, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, ancianos, rostros y más rostros. Algunos gritaban consignas, otros portaban carteles o letreros reclamando el respeto a la vida, otros más caminaban conversando entre ellos, saludando a conocidos que coincidieron en aquella muestra de ciudadanía que reclama lo que les parece justo; otros rezaban y varios más solo caminaban. En todos noté convicción.

La manifestación del pasado sábado 21 de septiembre convocó a miles de personas. Digo miles porque yo los vi. Cuadras y cuadras de personas caminando hacia un objetivo, hacia un reclamo común. Exactamente cuántos, no lo sé. Los organizadores afirmaron que 250 mil personas. Las autoridades que 10 mil. Si bien 250 mil me parece una cifra compleja (habrá que ver las imágenes desde lo alto, captadas con drones para constatarlo), me parece irrisoria la cifra "oficial". Un columnista de El Informador afirmó que se debe creer la cifra de Protección Civil porque "lo hacen desde el más frío cálculo de quien tiene que conocer una situación de riesgo, no juzgar una causa" (cfr. "Marchas por la vida; batallas contra molinos de viento". El Informador, 23 de septiembre de 2019) y ciertamente que Protección Civil sí; pero ¿qué pasa cuando les dictan una cifra, cuándo les dicen lo que deben decir? No sería la primera vez. Ejemplos los tenemos con las cifras de los tráileres con cadáveres del SEMEFO cuyas cifras y datos de ubicación variaron durante algunos días (cfr. "Lo que se sabe del tráiler con cuerpos en Jalisco". El Informador, 21 de septiembre de 2018; "¿Qué ha pasado con los tráileres con cuerpos en Jalisco?". Castro, Raúl. 21 de septiembre de 2018), las cifras de reclusos en los penales estatales y no se digan las cifras de los desaparecidos que a la fecha no cuadran (Cfr. "Jalisco: se duplican desapariciones". El Universal, 2017). Con todo, el número de manifestantes fue suficiente para dejar un mensaje: la vida ha de custodiarse desde su concepción hasta su muerte natural y el Estado es responsable de ello (o debería serlo).

Y dado el mensaje ¿qué sigue? Ahora viene la tarea. Porque si bien la vida ha de respetarse desde su concepción hasta su fin natural, hemos de preocuparnos y hacer nuestra la preocupación por toda la vida, en todas sus etapas y todas sus condiciones. Es urgente hacer nuestro también el reclamo a una vida cada día más digna, con condiciones de vida que garanticen el sano desarrollo, no con viviendas que recluyen a sus moradores y vejan su privacidad; es urgente el reclamo por los que no han vuelto a su hogar y cuyas familias no cesan de buscarles hasta debajo de la indiferencia de la autoridad; es urgente seguir exigiendo condiciones laborales justas para hombres y mujeres sin distinción; es "un clamor al cielo" las condiciones de violencia contra la mujer, del acoso sexual en el ámbito laboral; la tierra nos reclama su cuidado y el cese de la sobreexplotación de los recursos naturales a merced de los intereses del hombre; la ciudad crece a un ritmo desordenado, no se hace cumplir la ley a las construcciones verticales y mucho menos se hace algo con el manejo de los contaminantes de la industria y de los automóviles. Tanto qué decir, tanto qué denunciar, tanto por hacer.

Sin lugar a dudas, nos queda mucha tarea. Y digo nos queda porque también cada uno de nosotros es parte de la solución. El Gobierno (en cada una de sus partes y poderes) que haga lo que le compete y que lo haga bien, ya se los exigimos; los ciudadanos intentemos hacer nuestra parte, lo único que no se nos permite es la indiferencia.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

¿Es válido imponer creencias?

El fin de semana se llevó a cabo una marcha multitudinaria que tenía como fin manifestar su posición respecto a temas de su interés, y a la que los organizadores retaron a quienes conforman el Congreso del Estado de Jalisco a participar, reto que dos diputados aceptaron, y hasta difundieron su participación a través de sus redes sociales.

Todo lo anterior no tendría nada de extraordinario si no fuera porque la organización convocante, el capítulo Jalisco del Frente Nacional por la Familia, reivindicó su postura en defensa de la vida y de la familia, algo a lo que en abstracto sería difícil encontrar a alguien que se oponga, pero en lo concreto sí hay muchas discrepancias, dado que su reivindicación a favor de la vida se reduce a impedir por cualquier medio que las mujeres embarazadas aborten y que sólo se reconozca como familia a aquella compuesta por un padre, una madre y sus respectivos hijos e hijas, es decir, el modelo de la familia nuclear.

¿Cuál es el problema con esto? Que aceptar y legislar de acuerdo con su reivindicación implicaría que algunas personas no puedan ejercer todos sus derechos humanos. Es decir, si sólo se acepta legalmente un modelo de familia, quienes viven en familias que corresponden a otro modelo, por ejemplo, una mujer con su ahijada, no tendrían derecho a la protección que se pide para las familias nucleares.

Si sólo se acepta legalmente un modelo de familia, quienes viven de acuerdo a otro modelo no tendrían derecho a la protección que se pide para las familias nucleares

Por otra parte, se negaría a las parejas no heterosexuales la posibilidad de contraer matrimonio legal y se les excluiría injustificadamente de los beneficios que la ley otorga a las parejas con uniones estables, entre otras, la posibilidad de adoptar y criar de manera conjunta. Esa exclusión sólo puede derivarse de la creencia de que la homosexualidad es mala. Pero esa creencia no tiene sustento científico y no se basa en el conocimiento.

En cuanto a impedir legalmente el aborto y sancionar a quien lo lleve a cabo, implica asumir que una mujer embarazada pierde su calidad de ser humano y por lo tanto no tiene derecho a actuar y decidir autónomamente, sino que se convierte en el vehículo para que alguien más pueda engendrar hijos. Esto es algo tan absurdo como pretender esclavizar a una persona sana

para que se conecten sus arterias y venas con las de una persona cuyos riñones no funcionan, para ayudar a mantenerla viva y sana.

Tan evidente es la perspectiva restrictiva de derechos de quienes se manifestaron que no se pronunciaron a favor del trabajo que llevan a cabo las familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos. Ni tampoco se pronunciaron por terminar con la impunidad en el caso de los asesinatos y de todos los casos de fosas clandestinas. Parece que esas situaciones no son parte de sus creencias.

Por otra parte, desde un punto de vista ético es grave que representantes populares respalden este tipo de manifestaciones, porque en los hechos envían el mensaje de que es correcto pretender restringir el disfrute de los derechos con base en las propias creencias, porque indebidamente las legitiman, y la persona que se identificó con el discurso de Trump y decidió matar mexicanos en un Walmart de Texas es evidencia de lo que respaldar esas perspectivas puede producir.

En otras palabras, si alguien quiere alcanzar la santidad conforme a lo establecido por su propia religión, tiene todo el derecho de vivir de acuerdo con ello, pero ¿tiene el derecho de obligar a todas las demás personas a vivir conforme a ese mismo ideal? ¿Y tiene el derecho de utilizar un poder que se le delegó para construir el bien común para obligar a personas que no comparten sus creencias a vivir como si lo hicieran?

LA VIOLENCIA DE LA VIOLENCIA, EN LOS MEDIOS

JOSÉ DE JESÚS PARADA TOVAR

De inicio, pensaba titular este Artículo como “Violencia, al cuadrado” o “Violencia, al cubo”, en el sentido de que el hecho en sí se replica en los Medios de Comunicación masivos y en Redes Sociales en dimensiones de altavoz que van muchísimo más allá de duplicarse o triplicarse de manera exponencial, inmedible, y hasta ámbitos insospechados.

Lo cierto es que, ante este fenómeno que le ha restado paz, seguridad y progreso a la Sociedad, a cambio de imprimirle desconfianza, inestabilidad, impotencia y un creciente miedo que se introduce a cada hogar, barrio, colonia, rancho o pueblo, hasta entumecer el deseo y la acción colectiva de condenar la situación, hasta forzar a las Autoridades a remediarla a fondo y para siempre.

Y, para empezar a desbaratar ese terror generalizado y alentar esfuerzos correctivos macizos, inteligentes, pacíficos pero indeclinables, ¿en qué han contribuido los Medios Informativos? Si lo pensamos con objetividad y autocrítica: en muy poco. Al contrario, impelidos a aumentar tiraje (¡uf!) o a competir por ganar mayores audiencias, han emprendido una

asombrosa e interminable carrera por seguirle la pista al morbo, a la prontitud de descubrir y describir los hechos de sangre, robos, asaltos y accidentes, trasladados a páginas enteras y a Noticieros radiofónicos y televisivos que llegan a ocupar hasta el 40%, o más, de sus contenidos. ¡Vaya oferta educativa, cultural y de entretenimiento! ¿Será porque eso es lo que más “vende”, aunque enajene, embote y condicione al público? Y ni qué decir de las plataformas digitales, a la mano de todas las manos, las mentes y los tiempos del día y de la noche.

Claro que hay excepciones, como también hay que distinguir la nota roja cuando lleva un componente informativo de servicio social o de alerta, de aquella que parece deleitarse en propagar hechos lamentables con “lujo” de detalles que debieran ser indescriptibles por penosos y molestos, máxime en precisos horarios de comida.

¿A todo esto ha de llamarse Libertad de Expresión, Libertad de Imprenta? ¿Hasta dónde llegan los Códigos de Ética que se autoimponen muchos Medios con tal de blindarse ante posi-

bles normas regulatorias de observancia obligatoria para todos?

Hace muchos años, María de la Luz Martín del Campo Ramírez, una Periodista que se desempeñaba como Productora y Conductora en una Estación de FM, me repetía su sueño y anhelo de entablar una lucha, a nivel gremial de Comunicadores, para lograr que todos los Medios incluyeran a diario, entre sus componentes informativos, notas amables, positivas, dando a conocer lo mejor de personas e instituciones que hacen el Bien sin micrófonos, tinta ni reflectores. Eso le daría realce, sentido humano e imán a las propuestas mediáticas. Cuestión de calarle. Si tanto se habla de innovación, he ahí una opción revulsiva amigable, fácil de encontrar en tantos hogares, en la calle, mercados, hospitales, escuelas, etcétera. ¿No que “somos más los buenos que los malos”?

Lástima, pues, que el Cine, los Periódicos y Revistas, la Televisión, la Radio, la oferta cancionera y las Redes Sociales le abonen a la violencia magnificándola hasta hacer que se le considere algo propio, natural, cotidiano, consumible e inocuo.

¿CÓMO INFORMAR SOBRE LA VIOLENCIA?

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS

El buen periodismo, el que pretende ser profesional y honesto, se enfrenta permanentemente a dilemas éticos. En tiempos de situaciones de violencia exacerbada estas disyuntivas adquieren mayor relevancia. ¿Cómo informar adecuadamente a la sociedad sobre estos hechos?

Hay dos posturas extremas en torno a la información relativa a la violencia. Por un lado, están quienes afirman que hay que mostrar la realidad “tal cual es”, incluyendo imágenes grotescas de cadáveres. En el otro polo, están quienes en aras de no inquietar a las personas optan por ocultar delibera-

damente la información “fea”.

Ninguna de estas posturas hace un bien a la sociedad. Si asumimos que la información periodística ayuda a una comunidad a conocer más ampliamente lo que ocurre en su entorno para comprenderlo mejor y, en función de eso, tomar postura y tomar decisiones, podremos encontrar algunas orientaciones para procesar este complejo tema.

Se trata entonces de informar con responsabilidad. Ni ocultar lo que ocurre, ni exaltar información que estimula el morbo y no contribuye a la comprensión de los hechos. Los periodistas tenemos que preguntarnos permanentemente ¿para qué sirve esta información?

¿Ayuda en algo mostrar la cabeza cercenada de un cuerpo? ¿Para qué le sirve a una persona conocer la amenaza que un grupo criminal hace a otro? Respuestas a preguntas como estas constituyen un primer tamiz.

Pero hay que ir más allá. La obligación de un buen periodista, de un buen medio de comunicación, no es únicamente mostrar lo que ocurre sino tratar de explicar por qué ocurre. Así se comprende mejor una situación y se pueden buscar salidas. No basta saber que aparecieron bolsas con restos humanos, es importante saber por qué. ¿Cuáles son las causas? ¿Qué salidas puede haber? De esta manera, la información sobre la violencia podría adquirir sentido y abrir esperanzas.

Atento mensaje del jefe de Pensiones sobre la Villa Panameri-ganga



**la re
sor
tera**

¿POCO, MUCHO O NADA?



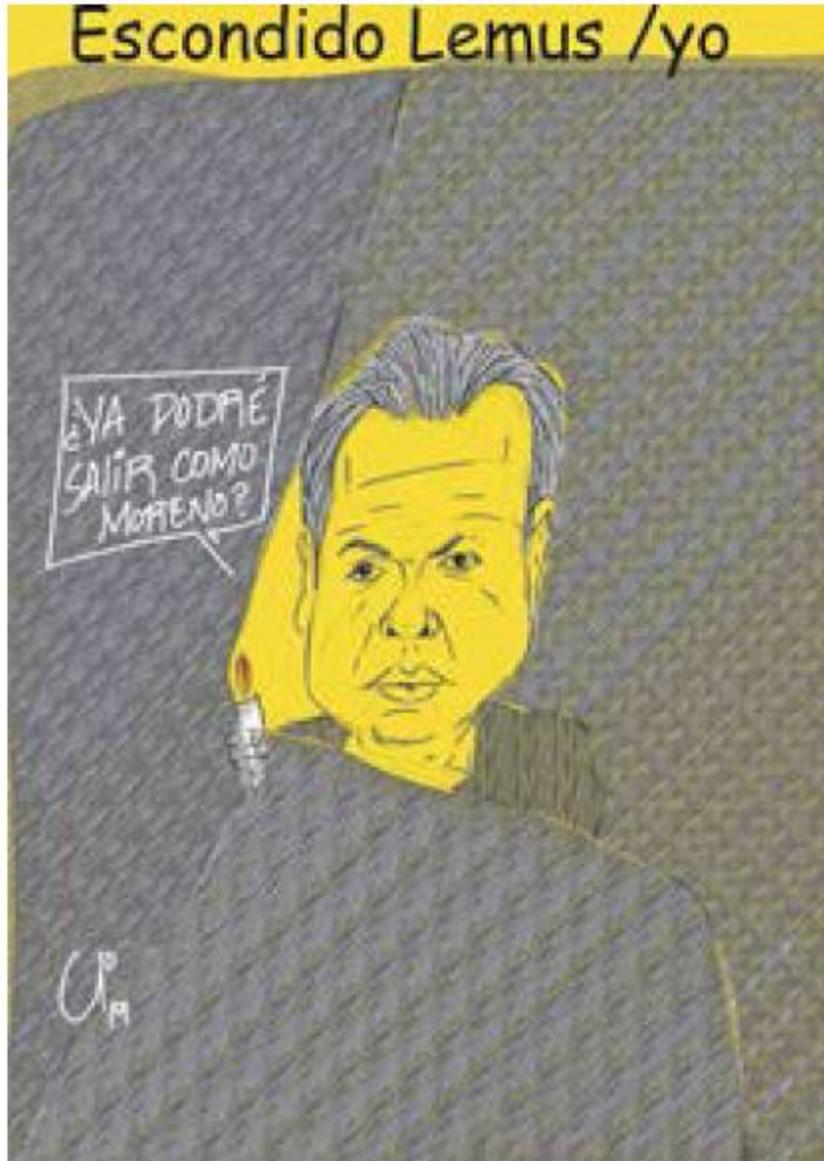
CARTUCHO

Qucho



JABAZ/UN POCO TARDE



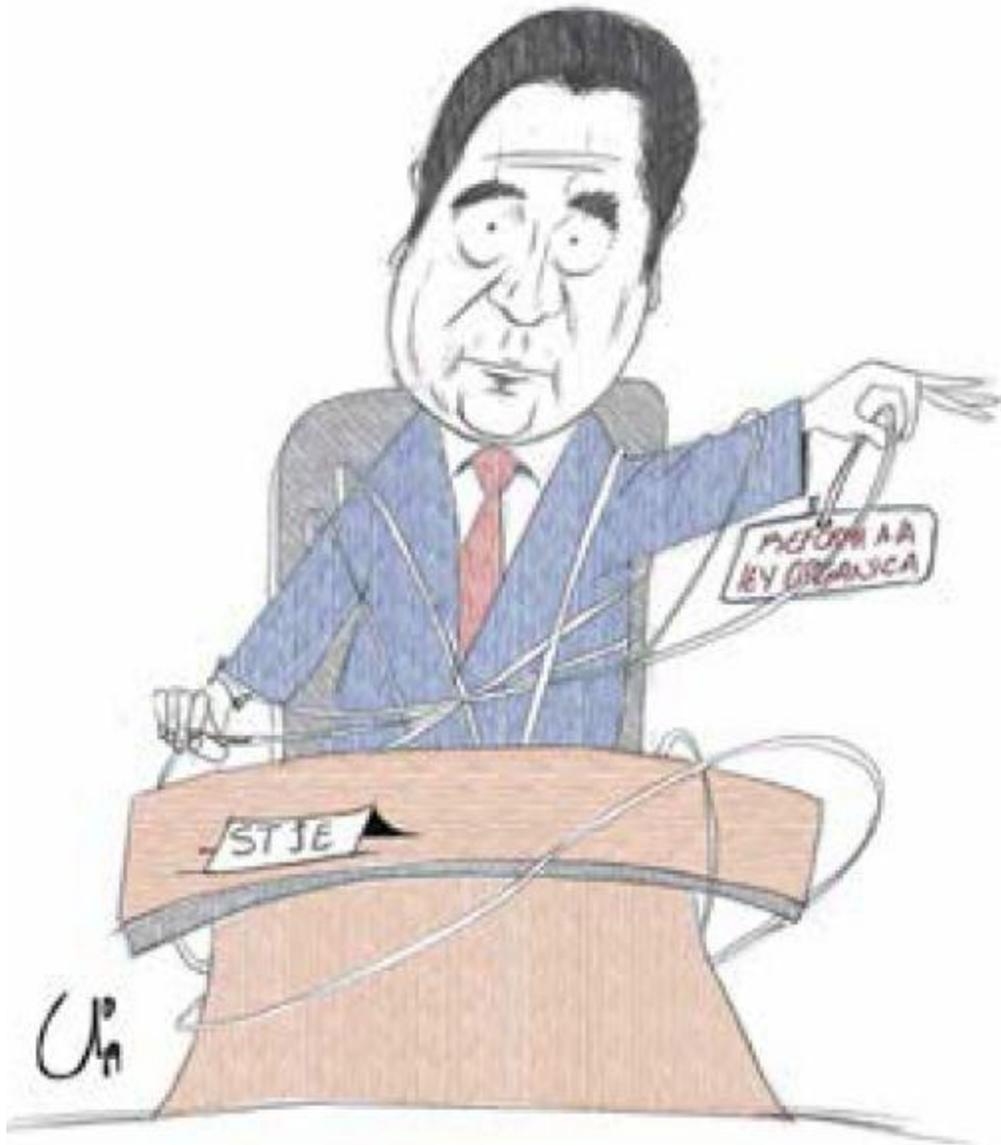




- ❑ ¿QUÉ SERÁ ESO DE ADMIS, TÍA?
- ❑ OAH NO, SUENA HORRIBLE Y PELIGROSO;
ME PARECE FAMILIAR; PERO NO SÉ.

— / ocio —

Hecho bolas /yo





INICIATIVA PRIVADA

“Nos quieren descarrilar”

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Consejo de Cámaras de Industriales lamenta que el presupuesto contemple baja en recursos

Bajarle drásticamente los recursos a Jalisco dentro del presupuesto de egresos del Gobierno Federal para el 2020 es como pretender detener de forma brusca un ferrocarril a alta velocidad lo cual generaría su descarrilamiento, señaló el coordinador del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda.

“Hoy el estado de Jalisco demuestra ser como un tren a alta velocidad y pararlo genera un descarrilamiento” y traería consecuencias como “la falta de empleos, desaceleración de la productividad, las empresas si en algunos casos habían informado que han bajado turnos y en otras han frenado sus proyectos a futuro, estamos invirtiendo en mejorar lo que tene-

mos para una mejor productividad sí” pero en el caso de las ampliaciones y nuevas contrataciones se han frenado.

El empresario destacó que ellos apoyan la postura del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, de demandar un trato justo para la entidad en la distribución de recursos federales.

PIDEN EQUIDAD

“No es que sea especial Jalisco y que merezca más que otros, simplemente lo justo de acuerdo a la productividad, a la participación, porque es una gran participación la que se tiene en todos los sentidos, es un estado con una formalidad arriba del 50% y sería muy interesante que se fuera justo y también como un reconocimiento al trabajo que se hace”, como ejemplo puso el tema de la generación de fuentes de empleo en donde se quedó en segundo lugar.

Dijo que no se debe ver cómo un desacato, sino como una preocupación de lo que sucede a nivel nacional, por eso quitarle recursos puede “darle al traste a la industria de Jalisco y no podemos quedarnos callados de una realidad y una necesidad es un lla-



Es una preocupación de lo que sucede a nivel nacional, por eso quitarle recursos puede “darle al traste a la industria de Jalisco y no podemos quedarnos callados de una realidad”.

El gobernador Enrique Alfaro recibe el apoyo del empresariado. AGAPITO ESPINOZA

mado del Gobernador en donde debemos estar interesados nosotros”.

Por otra parte dijo que en el caso del dengue no han llevado una estadística de la ausencia de sus trabajadores y saben que si han faltado algunos de ellos pero no

es un tema que aborden en las reuniones semanales, aunque desde hace tiempo iniciaron una campaña entre sus empleados para limpiar sus hogares y no generar las condiciones para la reproducción del mosquito transmisor.

Inseguridad afecta a las empresas: CCIJ

LLAMADO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Autoridades policíacas deben hacer una reestructura para acabar con la delincuencia; solicitan reunión con Macedonio Tamez

3
Que se implemente lo que se tenga que implementar siempre y cuando se tenga certeza de que no va a haber un daño a la sociedad; que se cumpla el estado de derecho, pero que se haga lo que sea necesario"

RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA
COORDINADOR DEL CCIJ

NUEVAS MEDIDAS

● La contratación de seguridad privada es más común cada día, pues las autoridades no hacen nada para proteger los establecimientos

LA ALERTA

● De acuerdo con el CCIJ, los robos por parte de los motociclistas son más frecuentes en la zona de Chapultepec

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Las empresas de Jalisco siguen siendo víctimas de la delincuencia, informó Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Dijo que las autoridades policíacas deben hacer toda una reingeniería y solicitó una reunión con Macedonio Tamez Guajardo, al frente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

"Es un tema que nos tiene preocupados, así como hablamos del dengue, el tema de afectación a la ciudadanía en asaltos, es una epidemia, es fuerte, no deja de haber personas a las que todos los días les arrebatan los teléfonos celulares, los autos, los bolsos a las mujeres".

Se debe apoyar, dijo, a la autoridad en los tres niveles de gobierno a fin de que se detenga la ola de delitos.

"Que se implemente lo que se tenga que implementar siempre y cuando se tenga certeza de que no va a haber un daño a la sociedad; que se cumpla el estado de derecho, pero que se haga lo que sea necesario".

Recordó que la reglamentación de los chalecos con el número de placas para los motociclistas es una buena medida para identificarlos; sin embargo, la misma ciudadanía es la que se queja y echa abajo las acciones.

"Si es una medida práctica y lo rechazamos nosotros mismos, no vamos a poder. Los robos por parte de los motociclistas son en la zona de Chapultepec y en todos lados. No dejamos que se maduren los proyectos cuando nos oponemos".

El coordinador del CCIJ dijo que en el caso del robo a camiones de carga pesada en la zona del macro libramiento se está dando.

"El robo al transporte ha crecido desde el año pasado más de 100 por ciento, es muy grave el tema porque rompe toda la cadena productiva... las empresas de Jalisco son de un volumen importante, y tenemos empresas grandes y algunas transnacionales afectadas pues los transportes de carga en contenedores se toman como almacenes en tránsito y se cuenta con ellos, pero al no llegar se rompe el ciclo de producción. Se tiene que parar, se interrumpe la cadena productiva, no es sólo el robo a un tráiler, son consecuencias económicas, de productividad y de cumplimiento".

González Uyeda dijo que ante esto, las empresas deben contratar seguridad privada, o sea para custodiar los camiones o para sus mismas empresas, o incluso si pagaran al estado el servicio de policías. "No hay policías suficientes, aunque nosotros pagáramos al gobierno los servicios de estos".

Dijo que las denuncias al auto-transporte de carga y a los delitos fe-



CRISIS. El robo al transporte ha crecido desde el año pasado más de 100 por ciento, aseguró el coordinador del consejo.

OFRECEN APOYOS

Nafin y Bancomext van con empresas

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Representantes de Nacional Financiera y Bancomext ofrecieron sus productos a empresarios pertenecientes al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Carlos Gilberto Magdaleno del Mazo, representante regional Nafin-Guanajuato, explicó que les dio a conocer sobre sus productos, como el Programa Impulso, dedicado a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), donde los créditos llegan hasta 5 millones de pesos.

"Capital de trabajo para pagar a tres años, activo fijo para pagar a cinco años, prácticamente sin garantía hipotecaria hasta los primeros 2 millones y medio de pesos, y tenemos una bolsa de 272 millones de pesos a repartir para las Mipyme a través de la banca comercial como Banamex, Bancomer, Banregio, Bajío y Santander".

Agregó que hasta agosto pasado habían colocado 21 mil 100 millones de pesos en Jalisco y se pretende que 2019 cierre al menos igual que el año pasado con 26 mil millones de pesos.

"Tenemos otro programa que se llama Factoraje o Cadenas Productivas para apoyar a los proveedores de las grandes industrias para que puedan anticipar las cuentas por cobrar y tengan liquidez



PROGRAMAS A MIPYME. Los funcionarios de la banca ofrecieron sus productos al CCIJ.

5
MILLONES de pesos es el máximo que pueden recibir de crédito con el apoyo de Nafin y Bancomext

el día que lo requieran, y en otro tipo de esquemas participamos con riesgo junto con el banco y la empresa para que no les pidan tantas garantías a los proyectos e inversión grandes, Nacional Financiera apoya con 50 por ciento de garantía para que el mismo proyecto sea la garantía".

El director general zona Occidente de Bancomext Ramiro Ayala manifestó que percibieron de parte de los industriales la necesidad de que ambas bancas incrementen su colocación, aunque la institución que representa tiene más apoyos de primer piso que son directos a las empresas para que se generen mejores empleos.



FACEBOOK
ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

deral, pero ahora no pueden poner las denuncias por falta de personal. "La verdad es muy delicado. Estas denuncias ya pasaron al fuero federal pero resulta que

nuestras delegaciones no tienen personal ni presupuesto para recibir las denuncias, antes era en la fiscalía, entonces tenemos un problema muy serio".

Confirma AMLO: hay delegado provisional

FRANCISCO DE ANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que resolverá el tema de la delegación de Programas para el Desarrollo del Gobierno federal en Jalisco, cuyo titular, Carlos Lomeli, solicitó licencia al cargo el 12 de julio pasado en medio de una investigación, y que entró Armando Zazueta en su relevo.

“Se va a resolver, se está trabajando”, dijo el titular del Poder Ejecutivo federal al ser cuestionado sobre el tema durante su conferencia de prensa matutina, dejando entrever que Zazueta es provisional.

Aunque no se ha definido



Paola Urdapilleta

■ Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que la delegación en Jalisco sigue operando.

la situación de Lomeli y sigue en duda si éste se reintegrará al cargo de delegado federal en Jalisco, el Presidente de México subrayó que el trabajo en el Estado continúa, ya que la estructura de la de-

legación sigue operando de manera adecuada.

“No sólo es una Coordinación Estatal”, dijo.

“Hay Coordinaciones Distritales, Regionales, entonces esas Coordinaciones

están trabajando bien”.

López Obrador recordó que la delegación no depende de una sola persona, de ahí que ya terminaron el censo de beneficiarios de programas sociales en Jalisco o están por terminarlo, además de que siguen entregando apoyos.

La separación de Lomeli de su cargo como delegado se registró luego de que la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad publicó que el funcionario era el centro de una red de nueve empresas manejadas por 11 familiares y colaboradores que han recibido contratos millonarios de diferentes Gobiernos.

MOVILIDAD VEN MEJORAS EN EL PUNTO

Usuarios del transporte público celebran reordenamiento vial en el Periférico Sur

Usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) celebraron el reordenamiento vial que llevó a cabo, a principios de este mes, la Secretaría de Transporte del Gobierno de Jalisco en la zona de Periférico Sur y Colón.

“Me siento más segura. Los camiones ya pasan por la lateral y hasta se paran más seguido”, comentó Guadalupe Anguiano, estudiante de Pedagogía.

Catarina del Rosario observó que durante sus recorridos por este punto de la ciudad hay menos accidentes.

Carmen, quien transita por este espacio desde hace un año, compartió que antes era muy peligroso cruzar la calle hacia el camellón para tomar el camión.

“Ya no hay tanta corredera de gente. Está más tranquilo”, dijo.

Por su parte, David Magallanes, usuario de la ruta 176 y quien es invidente, aseguró que él ha sido beneficiado por la intervención.

“Atravesar la lateral era muy complicado y a pesar de que el personal del Tren (Ligero) nos apoyaba para salir de la estación, no había gente que nos ayudara a cruzar y eso representaba un peligro para nosotros. Ahora es más fácil y sabemos dónde se van a parar los camiones”, expresó.

El 3 de septiembre, la dependencia estatal informó que se concluyó con la primera etapa de ordenamiento para paliar los conflictos



INTERVENCIÓN. Una de las medidas fue definir ascensos y descensos para usuarios del transporte público.

viales en los cruces de Periférico Sur y Colón.

En este proyecto se definieron ascensos y descensos para usuarios del transporte público, se asignaron espacios exclusivos para taxis y Empresas de Redes de Transporte y se

clausuraron bahías de paradas en los carriles centrales con bolardos de concreto.

En la segunda etapa se construirán cruces peatonales seguros. Aún está por definirse si serán pasos elevados o a nivel de banqueta.



Trabajan a contrarreloj

Con la promesa del Gobierno federal de entregar en diciembre terminadas las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, sobre Avenida Revolución se empieza a observar avance en la instalación de concreto. La cuadrilla va en Corona.



EN EL PARANINFO. El presidente de la AMC imparte la conferencia. El impacto de la ciencia en la vida actual.

Ciencia ayuda más en combate a la pobreza

CIENTÍFICOS, RESPONSABLES EN LA FORMACIÓN DE GENERACIONES

Los programas sociales impulsados por el gobierno federal no son la solución a las carencias de la población, señala José Luis Morán

3
De acuerdo a resultados de todo el mundo, la pobreza se combate más fácilmente si se educa mejor a los jóvenes y a la sociedad en general!
JOSÉ LUIS MORÁN
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS

DARÍO PEREIRA

La inversión en educación, ciencia y tecnología contribuye más a la erradicación de la pobreza y en la mejora de la calidad de vida que muchos de los programas sociales emprendidos por el gobierno federal en turno, consideró el investigador José Luis Morán, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

“De acuerdo a resultados de todo el mundo, la pobreza se combate más fácilmente si se educa mejor a los jóvenes y a la sociedad en general, si se invierte más en desarrollo científico y en sus aplicaciones. Es un método mucho más eficiente que combatir a la pobreza con problemas asistenciales”, expuso durante su visita a la ciudad, donde impartió la conferencia magistral. El impacto de la ciencia en la vida actual, en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Sin embargo, aclaró que la generación de mejores condiciones de vida no sólo es competencia del ámbito público, ya que científicos y educadores tienen amplia responsabilidad en la formación de las generaciones más jóvenes.

“Tenemos que educar a nuestros niños de una manera diferente, hacernos responsables, porque no todo lo que se ha producido realmente ha sido de beneficio. Hay cosas que, si se abusa, hacen daño. El plástico, que en algún momento fue una cosa tan básica, ahora es un problema para poder desecharlo”, manifestó.

Como parte de su intervención, el doctor en Ciencias de la Naturaleza por la Universidad Libre de Berlín recordó que, si bien el desarrollo de la bomba atómica fue un hito que redundó en que gobiernos e iniciativa privada valoraran el papel de los científicos, éstos no fueron capaces de imponerse para evitar su uso sobre poblaciones japonesas.

Por ello, toda vez que el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas no se detendrá y tendrá implicaciones en cuestiones como la forma en la que nos desplazamos por las ciudades o en cómo nos relacionamos con el medio ambiente, indicó que todos los avances deben acompañarse de una conciencia ética.

“Nosotros, en este momento, somos el resultado de la aplicación



FOTOS: ESPECIAL

CONSEJO. El experto llamó a no combatir la pobreza con programas asistenciales.

de conocimientos científicos que se han ido descubriendo a lo largo de las últimas décadas y cada vez con mayor celeridad, mayor intensidad, cada vez encontramos nuevas cosas y hay que preparar a los jóvenes. Es nuestra responsabilidad hacerles notar que estamos en una era en la que no hemos podido definir las cosas con responsabilidad total”, concluyó.

Salud

Emiten en Jalisco aviso epidemiológico por dengue

Situación. Hasta la semana epidemiológica 37, se habían registrado más de tres mil casos; reforzarán las acciones de combate y prevención, según autoridades

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), integrado por autoridades del sector Salud y encabezado por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), aprobó la emisión de un Aviso Epidemiológico en la entidad, pues hasta la semana 37 se tenían registrados 3 mil 405 casos diagnosticados.

El documento permitirá reforzar las estrategias y establece medidas preventivas para unidades médicas, departamentos de epidemiología, personal médico y la población en general.

El titular de la SSJ, Fernando Petersen Aranguren, explicó que la medida permitirá "actuar de forma intersectorial para contener la ocurrencia de casos y que el mensaje de todos sea unificado".

"Es un problema importante que llegó y se va a quedar, ya que tiene componentes estacionales y de salud ambiental que hacen que hoy día esta enfermedad probablemente yo tenga el comportamiento que tenía, de que solamente el vector se presentaba en época de lluvias importantes, hoy día vemos casos de dengue durante todo el año", agregó.

Petersen Aranguren enfatizó que el problema del dengue no está asociado a la falta de abasto de algún medicamento o de insumos, pues recordó que este año circula el Serotipo 2 de la enfermedad, el cual es más agresivo y cuyos síntomas



INFO FOTO

Reporte en el estado

Información a la semana epidemiológica 37 de 2019

3,405

CASOS registrados de dengue en la entidad.

2

DEFUNCIONES confirmadas por complicaciones en la enfermedad.

68

POR CIENTO de los casos en Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque.

- FUENTE: Secretaría de Salud Jalisco.

se agudizan más rápido.

Marcelo Castellero Manzano, titular del IMSS en Jalisco, recordó que el combate al mosquito transmisor, *Aedes Aegypti*, se debe realizar de manera intersectorial con la participación de la sociedad.

El director general de Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Francisco Andrade Villanueva, destacó la colaboración de la Universidad de Guadalajara para difundir las acciones de prevención entre la comunidad universitaria.

Fabían Correa Morales, subdirector de Vectores del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), indicó que durante esta semana se realiza un curso de capacitación y manejo de pacientes por dengue por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el personal de 12 entidades federativas, entre las que se encuentra Jalisco.

En México, a la semana epidemiológica 37 de 2019 se notificaron 16 mil 403 casos de dengue, incluidas 43 defunciones. El 72 por ciento de los casos corresponden a Veracruz (4,845), Jalisco (3,405), Chiapas (1,873), Oaxaca (935) y Puebla (667).

En Jalisco, a la semana epidemiológica 37 de 2019 se notificaron tres mil 405 casos de dengue, incluidas 39 defunciones (2 confirmadas, 22 en estudio y 15 descartadas). El 68 por ciento de los casos corresponden a cuatro Jurisdicciones Sanitarias: XIII Guadalajara (1,227), X Zapopan (547), XI Tonalá (313), XII Tlaquepaque (228).

El serotipo con mayor circulación es el 2 con el 74 por ciento de los casos. Los cambios en la presencia relativa de serotipos del virus se asocian con cambios en el patrón de infección y frecuencia de signos graves. Al comparar el comportamiento de los casos probables y confirmados de dengue con lo ocurrido en los últimos siete años de acuerdo al canal endémico, el estado se observa en zona epidémica desde junio del presente año.

CLAVES

Decesos

El primer deceso ocurrió en Zapopan, una mujer de 86 años que además de dengue tenía diabetes mellitus, el segundo sucedió en Guadalajara; el paciente padecía insuficiencia renal e hipertensión.

Medida

Las autoridades hacen un llamado a la población a descacharrizar para evitar la proliferación del mosquito transmisor de dengue.

Por la enfermedad, 300 personas han tenido que faltar al trabajo

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

A pesar de que se han reportado 3 mil 405 personas enfermas de dengue en Jalisco, las empresas no reportan ausentismo laboral masivo.

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales en el estado, Rubén Masayí González Uyeda, aseguró, que sólo 300 empleados han dejado de laborar por dengue.

"No tenemos una alerta de empresas que nos digan 'tengo una cantidad que me está haciendo muy compleja mi operación', pero sí tenemos que en las empresas sí se tiene uno o dos casos, pero también en el entorno de las familias y de las personas en nuestras comunidades estamos observando que ya existen personas que tuvieron o tienen la enfermedad del dengue", comentó.

El líder empresarial advierte que si la enfermedad continúa ganando terreno entre la población y propicia que muchas personas se incapaciten, podría haber despidos.

"Sin duda una persona que se enferma en la empresa es difícil sustituirla. Hoy más que nunca los mercados se están contrayendo, tenemos menos ventas, sin duda hoy las familias están siendo más prudente en sus

gastos, están ahorrando más lo que nos está ocasionando una contracción del mercado y sin duda lo primero que va a pagar es en la nómina", dijo González Uyeda.

La Secretaría de Salud Jalisco informó que el problema de la pandemia de dengue se focaliza en colonias populares ubicadas en la zona oriente y norte de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El estado de Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en casos de dengue. Hasta la semana epidemiológica 37 de 2019, las autoridades de salud en la entidad han detectado 3 mil 405 casos, entre ellas dos defunciones.

Salud garantiza atención a los pacientes por dengue; lanzan aviso de prevención

El Comité de Vigilancia Epidemiológica de Jalisco aprobó emitir un aviso de prevención por la incidencia de dengue en el Estado. El corte más reciente confirma tres mil 405 casos que colocan a la Entidad en el segundo lugar nacional, sólo por debajo de Veracruz.

Sin embargo, se prevé un repunte en las próximas cuatro semanas.

El secretario de Salud en la Entidad, Fernando Petersen Aranguen, explicó que la medida incluye recomendaciones a las instituciones de Salud, médicos y población, e información para los directores de las áreas de Epidemiología.

Este medio de comunicación publicó ayer que las atenciones en los laboratorios de las clínicas del

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la metrópoli y en las dos unidades del Hospital Civil se han disparado desde agosto debido al incremento de los afectados por dengue.

Sólo en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) 3, ubicada en Avenida Belisario Domínguez 815, el aumento es de 70 por ciento.

Ante esta situación, el funcionario reconoció el alza en la demanda de estos espacios, pero indicó que todos los casos se confirman.

“Son personas que están teniendo fiebre y malestar y ante esta alarma están acudiendo con prontitud a las unidades médicas”, agregó.

Petersen confirmó que hay capacidad en los laboratorios y están

garantizadas las pruebas. Aunque también crecieron las hospitalizaciones por el virus, aseguró que el sector tiene la suficiencia para respaldar a los pacientes.

“Toda la gente que tiene un cuadro clínico con signos de alarma o signos de gravedad, en el 100% de los casos se están haciendo las pruebas”.

En la reunión del Comité, el subdirector de Vectores del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Fabián Correa Morales, señaló que esta semana se realizará un curso de capacitación y manejo de pacientes por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el personal de 12 entidades. Entre ellas está Jalisco.

Urgen por el dengue alerta epidemiológica

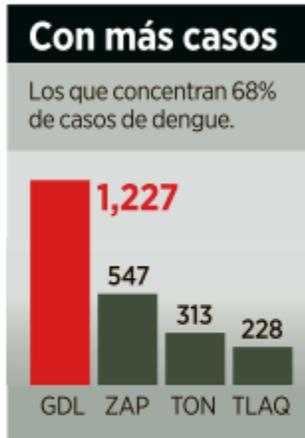
Autoridades de salud emiten sólo aviso; dice Petersen que reforzarán acciones

MARTÍN AQUINO

Mientras diputados de MC urgieron una reunión con el Secretario de Salud, Fernando Petersen, para discutir la situación del dengue, legisladores de Morena exigieron se declare alerta epidemiológica y el cese del funcionario.

“Queremos que se abra una alerta epidemiológica, es urgente, porque parece que los casos de dengue no van a parar”, expuso la diputada morenista María Esther López, ayer al presentar un punto de acuerdo ante el Pleno del Legislativo.

“Se solicita a la Secretaría de Salud emitir una Alerta Epidemiológica, para identificar riesgos, eventos o situaciones de emergencia, con el propósito de implementar acciones de prevención



y control, a fin de reducir su impacto en población”, dijo.

Según López, en la iniciativa también exigió la renuncia de Petersen, pues habría sido negligente y omiso ante el dengue en la entidad.

Horas más tarde del pronunciamiento de los diputados, la Secretaría de Salud, en un comunicado, indicó que el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica aprobó emitir un Aviso Epidemiológico.

El titular de Salud indicó, según el boletín, que con ello

se reforzarán acuerdos, acciones y estrategias que ya venía realizando el Sector Salud.

En la entidad, hasta la semana 37, había 3 mil 405 casos, incluidas 39 defunciones (2 confirmadas, 22 en estudio y 15 descartadas).

Abel García, profesor del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y ex presidente de la Sociedad de infectología, especificó que por el alza de casos de dengue sería viable emitir una alerta nacional y no un aviso estatal.

“Sí aplica emitir una alerta desde el punto de vista epidemiológico, desde el punto de vista político ya es otro concepto”, afirmó.

La diferencia entre aviso y alerta radica en que en el primero se informa a las instituciones, pero no se ejecutan acciones inmediatas, y en la segunda se acepta que se salió de control el virus y se debe de actuar.

Con datos de Ruth Álvarez

COMUNIDAD

Que Zoquipan atienda dengue

Exigen revisiones en hospital, que ha negado servicio ante saturación

RUTH ÁLVAREZ

Ante el dengue que padece Carlos, de 26 años, sus familiares no se conformaron con un “no”.

Ayer, ellos se vieron obligados a exigir atención en el Hospital General de Occidente (HGO), también denominado Zoquipan, pues los médicos se la negaron.

“Decían que había gente delante de él y que hasta que atendieran a las personas que llegaron primero lo iban a ver; nos decían que nos fuéramos a otro lado porque estaba lleno, saturado, que no tenían camillas”, relató su madre, María del Carmen Robles, de 41 años.

Debido a que Carlos ya no tenía fuerzas para sostenerse y a que presentaba 42 grados de temperatura, la familia irrumpió en el área de Urgencias y abrió uno de los consultorios. Ahí, amagaron con quedarse hasta que los viera un doctor.

“Veníamos de la Cruz Verde y no nos quisieron atender porque había muchos con el mismo problema; fuimos al Civil e igual, llenísimo de gente (...). Nos venimos para acá y no nos querían atender por lo mismo, pero a fuerzas lo atendieron”, lamentó Robles.

Según testimonios de otros usuarios consultados por MURAL, durante las últimas semanas el personal médico del Hospital Zoquipan los ha atendido “a fuerzas”, al no “quedar



El hospital reconoce que en el área de Urgencias están desbordados.

de otra”, pues las personas no se retiran hasta que pasan a consulta.

La mamá de Carlos señaló que sólo en el lapso de las 11:00 de la noche y hasta la 5:00 de la mañana vio llegar 40 pacientes más con dengue.

“Las pasaban y muy malas, unas hasta aquí se vomitaban; otras venían sangrando de los poros, otros de la boca, otros de los oídos, y a otros la gente los cargaba”, relató.

Michel Bureau, director del HGO, reconoció que las áreas de Urgencias, debido a la sobredemanda, se han visto desbordadas y aceptó que incluso ya se han registrados incidentes de agresiones con los doctores, por la desesperación de los pacientes.

“Hay veces que no se les da la atención adecuada en el tiempo adecuado; estamos en estrategias para que los exámenes salgan rápido”, indicó.

Agregó que están en el pico de alza de la patología y lo único que le piden a la población es paciencia.

Sin director y enfermos
PÁG. 6

EN BREVE

Investigará cedhj muertes por dengue

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Alfonso Hernández Barrón, confirmó que por cada muerte en el tema de dengue se abrirán actas de investigación y se podría llegar hasta una recomendación al respecto.

Destacó que dentro de todo "lo importante es que nuestras autoridades nos den información real y oportuna, hay cosas que no dependen exclusivamente de las autoridades, pero lo que sí depende de ellos es decirnos: Estamos en una situación muy delicada y necesitamos que no ayude la sociedad y obviamente que lo vamos a hacer, pues es en defensa propia". **Victor Chávez**

Piden destituir al titular de salud

La Bancada de Morena y del PRI pidieron implementar la alerta epidemiológica en Jalisco por el aumento de casos de dengue, en tanto los morenistas sumaron a esta exigencia la destitución del Secretario de Salud Fernando Petersen Aranguren por negligencia, omisión e indiferencia en esta problemática. Sin embargo Movimiento Ciudadano, dijo que el problema es nacional y hasta ahora no ha renunciado ni el Secretario de Salud Federal, ni el del Estado de Veracruz donde los casos son mayores que en Jalisco.

La bancada del PRI propuso acciones preventivas y la implementación de la alerta vía mesa directiva. **Rosario Bareño**

Congreso de la unión recomienda alerta

Fue aprobado un exhorto en el Congreso de la Unión, donde se conmina al gobierno de Jalisco, junto con otras ocho entidades, a emprender más acciones y contundentes en contra del dengue. Les recomiendan dictar la alerta epidemiológica y en el caso de Jalisco se deja en claro que por cada 100 mil habitantes, 41 de ellos ya contrajeron la enfermedad.

El documento lo firman los ocho diputados y coordinadores de sus respectivas bancadas que conforman la Junta de Coordinación Política y Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios. **Victor Chávez**

CEVE

Emitirán aviso epidemiológico

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El Comité de Vigilancia envió la propuesta a la Federación, esperan respuesta

El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) aprobó emitir un Aviso Epidemiológico por Dengue en Jalisco, el cual será enviado a la Federación para que sea aprobado.

En la entidad hasta esta mañana iban tres mil 405 personas confirmadas por dengue con dos decesos, además hay 25 muertes notificadas para confirmar o descartar si fue por el virus, y más de 21 mil probables.

En esta ocasión, con presencia del Secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, en sesión extraordinaria, el CEVE estableció lineamientos y medidas preventivas para unidades médicas, departamentos de epidemiología, personal médico y población en general.

En reunión extraordinaria, Petersen Aranguren, explicó que la medida aprobada por el CEVE permitirá reforzar las acciones que se vienen realizando y "actuar de forma intersectorial para contener la ocurrencia de casos y que el mensaje de todos sea unificado".

"Es un problema importante que llegó y se va a quedar, ya que tiene componen-



Autoridades sanitarias locales continúan con las medidas preventivas. FOTO: @SALUDJALISCO

Al comparar el comportamiento de los casos probables y confirmados de dengue con lo ocurrido en los últimos siete años, se observa en zona epidémica desde junio.

tes estacionales y de salud ambiental que hacen que hoy día esta enfermedad probablemente ya no tenga el comportamiento que tenía, de que solamente el vector se presentaba en época de lluvias importantes, hoy día vemos casos de dengue durante todo el año".

Médicos municipales piden emitir alerta

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Médicos municipales se pronuncian porque el Sistema Estatal de Salud Jalisco emitan la Alerta Epidemiológica ante el aumento de casos de dengue grave o hemorrágico; tan solo en un espacio de salud son confirmados al menos cinco casos por laboratorio particular al día, los cuales quedan sub-diagnosticados y sin confirmar al no ser reconocidos oficialmente.

En Jalisco, rebasa en 540 por ciento las cifras de dengue en comparación con el mismo periodo del año pasado con 626 casos, y hasta esta mañana van tres mil 405 personas confirmadas con dos decesos en lo que va del año.

En la zona de Huentitán, reconocida por la Secretaría de Salud (SSJ) con brote de dengue desde principios de agosto, la enfermedad no ha cesado, todos los días llegan pacientes a la unidad de salud municipal, principalmente adolescentes y

adultos con los síntomas del virus transmitido por el vector *Aedes Aegypti*.

Médicos y vecinos coinciden en que no han acudido a fumigar o a realizar acciones específicas a pesar de que la semana pasada se emitió un Aviso Epidemiológico, aunque dicen desconocer los conceptos se pronuncian por decretar Alerta ante el número de personas enfermas.

Médicos municipales de Guadalajara, se omite sus nombres por temor a represalias, quienes a diario atienden a pacientes con dengue, señalan que desde hace un mes aumento el número de consultas.

Uno de ellos, expuso: "Yo pienso que, en un momento dado, no sé bien que diferencia haya, pero estaría bien la alerta, no sé si deba ser un poquito más amplia o se refiera cubrir más las zonas con más afluencia de dengue al dar la alerta sanitaria".

Indicó que al emitir una Alerta se lograría más la participación ciudadana en coordinación con instituciones públicas

Petersen Aranguren enfatizó que el problema del dengue no está asociado a la falta de abasto de algún medicamento o de insumos, pues recordó que este año circula el Serotipo 2 de la enfermedad, el cual es más agresivo y cuyos síntomas se agudizan más rápido.

Por su parte, el subdirector de Vectores del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), Fabián Correa Morales, indicó que durante esta semana se realiza un curso de capacitación y manejo de pacientes por dengue por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el personal de 12 entidades federativas, entre las que se encuentra Jalisco.

con el fin de mantener entornos saludables y conocer más sobre las acciones para detener la enfermedad.

"Sobre todo la gente hiciera más conciencia sobre los cuidadores que se debe de tener al no acumular cacharros o lugares donde se cumulen agua o se estanque ahí".

Por su parte, una de las vecinas Consuelo H. coincidió con el médico "Yo pienso que el Aviso es solo un aviso como que va haber junta y te dicen una información, pero Alerta es poner no solo atención sino hacer ciertas acciones para evitar que crezca el problema".

En la unidad de salud municipal ubicada en Huentitán, y centros de salud todos los días llegan personas con síntomas de dengue al ser consultados son considerados como "sospechosos" solicitándoles pruebas de laboratorio.

"Serán de tres a cinco por día, pero no todos vuelven con los exámenes algunos los llevan a otras unidades, hemos tenido por ejemplo el día de ayer (martes) cinco casos que anteriormente en las semanas anteriores se habían visto y volvieron con los resultados donde tres o cuatro son afirmativos por dengue".

**POR JONATHAN ÁVILA
Y LUIS HERRERA**

@joonathanag / @Luis_Herrera_A

Durante las últimas semanas los brotes de dengue han alarmado a la población y a las autoridades en Jalisco. Esta entidad, se encuentra en el segundo lugar nacional de mayor incidencia de esta enfermedad (sólo por debajo de Veracruz), con un número relevante de pacientes que presentan casos con señales de alarma, algunos de gravedad.

Los expertos de la región informan que, de las cuatro variedades existentes de este padecimiento infeccioso (llamados DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4), en este estado se ha presentado en su mayoría el tipo 2; uno de los más agresivos y que provocan cuadros más graves de la enfermedad.

“El dengue que tenemos actualmente es un serotipo dos, significa que las personas no tenemos la inmunidad específica para este tipo de virus que está circulando (...) No sabemos cuál es la respuesta inmunológica ante el serotipo.

“Este tipo de infección que antes se conocía como ‘dengues hemorrágicos’ y que se usa todavía de forma muy común, tienen mayor riesgo de poner en gravedad a los pacientes, quienes requieren de hospital o incluso, aunque el dengue bien manejado tiene un riesgo de mortalidad del uno por ciento, existe esta probabilidad”, alertó Esteban González Díaz, investigador del Instituto de Patología Infecciosa y Experimental, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

De acuerdo con los últimos registros federales sobre casos e incidencia de dengue en lo que va de 2019, en Jalisco existen 3 mil 405 casos confirmados. De ese total, 2 mil 619 (76.91 por ciento) están registrados como no graves, 507 (14.90) con signos de alarma y 279 (8.19) de los mismos como graves.

La información federal

#Dengue

FUERTE PUNCIÓN EN JALISCO

El tipo de dengue que mayoritariamente se ha presentado en la Jalisco explica la gravedad en la que se encuentra esta entidad, que ostenta el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a incidencia de esta enfermedad.

muestra que 2 mil 070 casos están bajo el serotipo dos, es decir, el 74.15 por ciento de los pacientes diagnosticados; mientras que 721 de ellos tiene el serotipo uno, el que hasta el 2018 había sido el más común en el estado.

De la información proporcionada por las autoridades también destaca que ya se han confirmado dos defunciones en Jalisco a causa del dengue. Hechos que sumados a la probabilidad de que puedan existir hasta 21 mil casos totales de dengue este año, representa un mal pronóstico para la entidad.

Los casos comenzaron a repuntar a partir de agosto, aunque algunas personas acudieron a los servicios de salud desde mayo y junio. Para el 16 de septiembre, los datos recabados muestran que los municipios más afectados en Jalisco fueron Teocuitatlan de Corona, Juchitlan, Tonaya y Sayula, con tasas de 571.66, 530.93, 391.34,

no representan ningún peligro, pues además de que argumentan que se está controlando, se desestima que todas las personas que se presentaron a un hospital diciendo que tienen dengue de verdad presenten un cuadro clínico de esta naturaleza.

La titular del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud en Jalisco, Consuelo Robles Sierra señala que, en todo caso, lo que ha aumentado es la demanda de atención por síntomas similares a los del dengue, pero que de cualquier forma se están atendiendo en los hospitales.

También detallo que ya se han hecho visitas de campo en alrededor de 469 mil casas en donde 350 mil han permitido el acceso a los trabajos de prevención y 74 mil 600 han encontrado cerrazón o renuencia para que se realicen labores de limpieza y descontaminación de espacios que pueden ser criaderos de larvas o ‘maromeros’, como se les conoce coloquialmente.

“Si nosotros no podemos trabajar con las acciones dentro de los domicilios para el control larvario, o sea los criaderos, no podemos eliminarlos. Podemos seguir ejerciendo acciones de nebulizar las calles, entrar a algunas de las viviendas, pero mientras cada uno de nosotros no estemos haciendo el control larvario, los criaderos van a seguir ahí”, expresó Robles Sierra.

A pesar de las acusaciones que en junio se hicieron respecto a la falta de presupuesto federal para la atención de este problema de salud pública, la Secretaría de Salud Jalisco respondió a Reporte Índigo que ya se recibieron los insumos y se han utilizado fundamentalmente en insecticidas.

La funcionaria del Servicio de Salud en Jalisco también aclaró que en mayo llegaron los recursos federales, pero el gobierno estatal ha estado trabajando desde abril en campañas contra el dengue. Hasta el momento, según datos de la dependencia, se han invertido 81 millones de pesos en el rubro de la prevención.



La fumigación y las campañas para destruir los criaderos deben intensificarse de acuerdo con las autoridades sanitarias de la entidad.

3,405
casos confirmados de dengue son los que mantiene Jalisco al día de hoy

366.07 de casos de dengue no grave por cada 100 mil habitantes.

Señalan ‘alarmismo’

Para las autoridades locales, el aumento y gravedad de los casos registrados de esta enfermedad de tipo epidemiológico

FOTO ESPECIAL

Penetración del Dengue

De acuerdo con las autoridades, en lo que va del 2019 los casos confirmados de esta infección son de bajo peligro



Este tipo de infección que antes se conocía como 'dengues hemorrágicos', tienen mayor riesgo de poner en gravedad a los pacientes, quienes requieren de hospital"

Esteban González Díaz
Investigadora Universidad de Guadalajara

Aviso Epidemiológico

Ante el disparo de los casos de dengue en Jalisco, las autoridades sanitarias del estado han anunciado que emitirán en breve un Aviso Epidemiológico, que aún requiere ser validado por el Gobierno federal, implicará un reforzamiento de las medidas institucionales para contener la propagación de la enfermedad.

Desde el 20 de septiembre pasado, el Comité Estatal de

Vigilancia Epidemiológica de Jalisco (CEVE) acordó la emisión de dicho Aviso Epidemiológico, luego de evaluar el avance que está teniendo este padecimiento.

A decir del director de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), José Mario Márquez Amezcua, el Aviso Epidemiológico servirá tanto para ampliar la información a disposición de la sociedad sobre el dengue, como

para habilitar una estrategia que sea intersectorial, además de "inmediata y eficaz, a fin de minimizar o contener la ocurrencia de casos".

Hasta el momento, sin embargo, la SSJ no ha aceptado que se hayan cometido errores de su parte en la prevención de este padecimiento, que hubieran redundado en el alza de los contagios que hoy enfrenta el Estado.

Por el contrario, el mismo

Márquez Amezcua aseveró el 20 de septiembre que el Gobierno federal considera "que en el Estado de Jalisco estamos haciendo las cosas bien para el control" del dengue; y que los expertos del CEVE han concluido que las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para combatir la enfermedad "corresponden a la estrategia integrada que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS)".

PIDEN RENUNCIA DE PETERSEN

Formaliza el CEVE aviso epidemiológico por dengue

REDACCIÓN

JESSICA PILAR PÉREZ

Por el momento, no habrá alerta epidemiológica pese al alza de casos de dengue en el estado, pero sí un aviso, el cual fue emitido formalmente ayer por el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE). Con el mecanismo se pretende reforzar los acuerdos, acciones y estrategias en contra de la infección.

Tras una reunión extraordinaria del comité, ayer el secretario de Salud del estado, Fernando Petersen Aranguren, detalló que el aviso conlleva la contención de casos y una atención intersectorial de la situación entre las

instituciones del sector salud.

A la par, el funcionario justificó que el incremento en los casos “es un problema importante que llegó y se va a quedar”, pues “tiene componentes estacionales y de salud ambiental que hacen que hoy día esta enfermedad probablemente ya no tenga el comportamiento que tenía, de que solamente el vector se presentaba en época de lluvias importantes, hoy día vemos casos de dengue durante todo el año”.

El aviso, detalló, involucra fortalecer las actividades de vigilancia epidemiológica para mejorar la detección y diagnóstico de los casos probables; un curso para que los médicos estén



Y HABRÁ MÁS. El dengue ya ha afectado a 3 mil 405 personas en Jalisco.

capacitados para el adecuado diagnóstico de los pacientes; informar a enfermos con dengue no grave de su condición para que se traten oportunamente, entre otras acciones.

El mecanismo se activó luego de que en Jalisco se hayan detectado, hasta el 16 de septiembre, 3 mil 405 casos de la infección, cantidad que hoy se actualizará y aumentará.

MORENA QUIERE UNA ALERTA

Antes del anuncio del CEVE, la diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) María Esther López Chávez presentó un punto de acuerdo en el Congreso de Jalisco en el que solicitó la emisión de una alerta epidemiológica por el aumento de casos de dengue en el estado.

LAS ACCIONES

- Fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica para mejorar la detección y diagnóstico de los casos probables
- Un curso para que los médicos se capaciten y realicen un adecuado diagnóstico de los pacientes
- Informar a pacientes con dengue no grave de su condición para que se traten de manera oportuna

ESPECIAL

“Queremos que se abra inmediatamente una alerta epidemiológica en el estado por parte del gobierno, de la Secretaría de Salud, urgente, inminente porque parece ser que los casos de dengue no van a parar”, apuntó.

A la par, pidió la renuncia de Petersen Aranguren porque, dijo, “no ha salido a dar la cara” pese a la contingencia.



FEDERAL. Aunque se quiera prohibir su uso, muchos de estos productos cuentan con permisos de Cofepris.

ESPECIAL

Coprisjal, impedida vs. los plaguicidas

LA ACTUACIÓN CORRESPONDE A LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA

El director de Fomento Sanitario de la dependencia espera que el gobierno federal prohíba algunos de estos químicos

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque se reconocen altamente tóxicos para los seres humanos, los plaguicidas que fueron encontrados en el organismo de estudiantes de primaria y secundaria en Autlán de Navarro no pueden restringirse en los cultivos agrícolas debido a que cuentan con registro sanitario para su venta en el país, respondió Armando Pimentel Palomera, director de Fomento Sanitario de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprisjal).

El funcionario aseguró que entre las atribuciones de la Coprisjal sí recae la vigilancia del almacenamiento y expendio de los agroquímicos, pudiendo retirar del mercado aquellos que no cuenten con autorización federal para su venta; sin embargo, mencionó que incluso aquellos que son posiblemente cancerígenos y se hallaron en los estudiantes pueden utilizarse con legalidad mientras no los prohíba el gobierno federal, lo cual se espera ocurra pronto.

“Lamentablemente este tipo de productos no podemos nosotros asegurarlos porque tienen una autorización por parte de la Cofepris a nivel federal, es decir, tienen un registro autorizado para estar utilizando, sabemos que

en algunos otros países ya están prohibidos, pero aquí siguen siendo utilizados”, justificó.

“Estamos seguros que la mayoría de productos aplicados son productos permitidos que tienen registro, pero que muchas veces quienes los aplican no lo hacen con el debido cuidado, a veces no usan las mascarillas, los overoles y a veces no dimensionan (...) En la mayoría de inspecciones que hemos hecho no hemos encontrado productos prohibidos, no podemos tomar medidas para que no los usen”, añadió.

Además, Pimentel Palomera mencionó que las autoridades a las que corresponde vigilar que los plaguicidas se apliquen de acuerdo a las normas son las secretarías de Agricultura estatal y federal (Sader), mientras que a las secretarías del Trabajo les compete la vigilancia para evitar que haya menores laborando.

Es de recordar que en el caso puntual de Autlán se encontraron plaguicidas en la orina de menores de las delegaciones El Mentidero y Ahuacapán; en el primer poblado, además de la exposición constante a diversidad de compuestos de los cultivos de la región, los niños han entrado en contacto con pesticidas que se vierten a un costado del plantel, en la parcela escolar que fue rentada a un particular para la siembra de pepino.

“Todas las parcelas, sobre todo las que están colindantes con viviendas y particularmente con escuelas, deben de tener, de acuerdo a una normatividad de Sagarpa (ahora Sader), un área de amortiguamiento o barreras de protección para evitar que se esté afectando a los habitantes de algunas localidades, es parte de las acciones que la Sagarpa tiene que estar vigilando en el campo. No son facultades de nosotros de la Coprisjal”, dijo.

“Esa parcela escolar tiene que estar siendo utilizada para práctica de los alumnos, pero lamentablemente la están rentando a particulares para tener un ingreso y están aplicando herbicidas. Ya solicitamos a los agricultores de esta zona que no estén aplicando el producto en horarios escolares, es uno de los compromisos de los agricultores, falta que la Sader esté vigilando que esto ocurra”, agregó el funcionario.

El funcionario aseguró que como parte de la respuesta institucional a este problema se acordó dar capacitación a los agricultores para aplicar de manera correcta los plaguicidas, protegerse y además hacer un cambio tecnológico para preferir el control biológico de plagas en lugar del químico. Aunque se espera que con un próximo decreto federal se prohíba una lista de compuestos que hoy se usan y eventualmente deberán sacarse del mercado.



Estamos seguros que la mayoría de productos aplicados son productos permitidos que tienen registro, pero que muchas veces quienes los aplican no lo hacen con el debido cuidado”

ARMANDO PIMENTEL PALOMERA DIRECTOR DE FOMENTO SANITARIO DE LA COPRISJAL

ELTEMA | Presa El Zapotillo

Gastan 465.5 millones en indemnizaciones

Los recursos se han pagado a los afectados por la construcción de la Presa El Zapotillo, que continúa frenada

Desde 2009 a la fecha, las autoridades federales y estatales han destinado 465.5 millones de pesos para el pago de indemnizaciones y la reubicación de algunos pobladores de Acasico, Palmarejo y Temacapulín, por las afectaciones de la construcción de la Presa El Zapotillo, lo que representa una cuarta parte de lo que se proyecta al final por estos conceptos.

Via Transparencia, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) respondió que el proceso de reubicación se ha realizado bajo el esquema "de primera casa por casa". "Desde abril de 2015 se tiene en proceso un contrato de obra pública, con el objeto de llevar a cabo la construcción de urbanización, equipamiento urbano, viviendas y obras complementarias para el reasentamiento del poblado de Acasico, en el municipio de Mexicacán, Jalisco".

Para este proyecto se contempla una inversión de 539.8 millones de pesos, de los cuales ya se han ejercido 255.1 millones (de un total de 94 viviendas que pretenden construir, a la fecha se tienen 29 en proceso).

Por su parte, la Comisión Estatal del Agua (CEA) contestó que se han destinado 210.4 millones de pesos para llegar a un acuerdo con los habitantes de los otros dos poblados: 129.9 millones para la compra de fincas, predios urbanos y terrenos, mientras que 89.5 millones para la construcción de 32 viviendas en el Centro de Población de Temacapulín.

Sin embargo, estos procesos se frenaron en 2015 por parte del organismo. Fue en ese año cuando se pagaron las indemnizaciones más altas. Una de éstas fue por 14.1 millones de pesos por la compra de un terreno de más de 35 mil metros cuadrados, seguido por el pago de 13.5 millones por la adquisición de otro predio de 25 mil metros cuadrados. Ambos en Temacapulín.

En 2009 se realizaron más desembolsos: una casa con valor de 3.5 millones de pesos y la compra de un balneario por 5.7 millones.

El integrante del Observatorio Ciudadano del Agua, Antonio Gómez Reyna, recuerda que además de los pagos a las personas desplazadas, también hay otros habitantes que se ven afectados por estas obras, como son los productores de Los Altos de Jalisco.

"Los Altos representa la producción de ocho Estados juntos... es el principal productor de huevo y leche. Es una zona 100% alimentaria, pero sin agua automáticamente toda la producción se cae".

De acuerdo con las autoridades de Jalisco y Guanajuato, quienes recientemente firmaron un convenio de entendimiento, si la cortina de la presa se queda a una altura de 80 metros, se deberán pagar mil 615 millones de pesos por la reubicación de 92 habitantes; en cambio, si se eleva a los 105 metros, el pago por las afectaciones e indemnizaciones sería de mil 861 millones, con la reubicación de 424 personas.

CLAVES

Recomendación

Incumplimientos En diciembre pasado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una nueva recomendación sobre la construcción de la presa. En ésta subrayó que, después de 10 años, las autoridades estatales han incumplido con las recomendaciones emitidas por el organismo.

Violaciones Además de construir la cortina de la presa a una altura de 80 metros, señaló que se han originado violaciones adicionales en agravio de los pobladores afectados, "consistentes en el desplazamiento de la comunidad de Palmarejo, la construcción de viviendas en un predio rústico ubicado en Cañadas de Obregón, así como otro en Mexicacán, sin contar con la autorización municipal y sin la infraestructura social básica para la creación de una comunidad".

Legalidad La Comisión apuntó que persiste la incertidumbre jurídica de los residentes de los tres poblados afectados por el temor de sorpresas. "Además, no hay información sobre el proyecto".



DESEMBOLSO. Aunque la Presa El Zapotillo continúa frenada, los Gobiernos federal y estatal han destinado 465.5 millones de pesos para el pago de indemnizaciones y la reubicación de pobladores de Acasico, Palmarejo y Temacapulín.

CONAGUA

Omiten información sobre Abengoa

A pesar de que vía Transparencia se solicitó información a la Conagua sobre la indemnización que reclama la empresa Abengoa al Gobierno federal, tras presentar en 2017 su renuncia sin responsabilidad, como concesionaria de la construcción del acueducto El Zapotillo-León, el organismo no respondió sobre el monto solicitado.

Aunque se ha publicado que éste ascendería hasta los cinco mil millones, la Comisión no entregó el dato.

"Después de realizar la indagación correspondiente en esta Unidad Administrativa (de la Dirección Jurídica), no se localizó pago, indemnización o investigación relacionada en favor de la empresa Abengoa".

La empresa española reportó un avance cercano al 10% en el documento de renuncia, pero el integrante del Observatorio Ciudadano del Agua, Antonio Gómez Reyna, comenta que no hay "absolutamente ninguna construcción".

"Hay otro problema desde el punto de vista legal contra el Ejecutivo del Estado, porque otorgaron derecho de vía, entregaron territorio a Abengoa... eso es un delito. El Ejecutivo no puede entregar territorio sin pasar por el Congreso de Jalisco, a una empresa privada".

Debido a que este tipo de interrogantes no han sido respondidos por la Conagua, Gómez

Reyna recuerda que el titular del Ejecutivo federal dijo que solicitaría una auditoría técnica y financiera de la obra. "Se supone que el presidente aceptó esa solicitud de una auditoría al proyecto. Dijo que lo iban a revisar".

Tras la firma del contrato de concesión en 2011 (a partir de la cual comenzaban a contar los 25 años que la obra estaría a cargo de Abengoa para el servicio de potabilización, transporte y entrega de agua), se otorgaron recursos por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Este último invertiría el 48.44% del costo total de la obra que, en ese entonces, se proyectaba en alrededor de siete mil millones de pesos. Sin embargo, no se informa sobre cuántos recursos destinó Banobras.

Además de este dinero, el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) invirtió 603 millones de pesos en bonos de la empresa, pero en marzo pasado, el titular del organismo, Iván Argüelles, detalló que el valor actual de éstos era de "tres pesos", por lo que advirtió que se presentarían denuncias contra quien resulte responsable. Sumando intereses, Abengoa adeuda 705 millones al Instituto.

"¿Cómo se explica que más de 600 millones de pesos de los trabajadores se convirtieron en tres pesos con 98 centavos?", señaló.

Sin información

Aunque han solicitado información sobre el proyecto de la Presa El Zapotillo, el presidente de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua del Congreso del Estado, José de Jesús Hurtado, señala que ninguna autoridad brinda información.

"No hemos sido informados. La verdad es que había quedado en un acuerdo entre los dos gobernadores, pero no hay seguimiento".

Sin embargo, el diputado panista resulta que el problema no es si hay recursos o no para continuar el proyecto. "El problema está en la lluvia

de amparos que hay, específicamente en el servidumbre de paso en el acueducto. Por eso Abengoa se había separado de los trabajos, porque no podía avanzar, por la cantidad de amparos".

Aunque se firmó un nuevo convenio entre los Gobiernos de Jalisco y Guanajuato, comenta que no se tiene conocimiento exacto de cuánta agua recibirían los 14 municipios de Los Altos.

Reitera que han solicitado información por todas las vías, pero es un tema que se maneja con "secretaría" y no hay apertura ni siquiera vía institucional.

ACUEDUCTO EL ZAPOTILLO

■ Tendrá una longitud de 140 kilómetros, construido en acero de 2.43 metros de diámetro.

■ Serán 25 años de concesión para su construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación del servicio de suministro de agua al municipio de León.

■ La obra contempla una planta de bombeo, planta potabilizadora, acueducto, líneas de entrega en el municipio de León y macrocanal distribuidor.

ENTRE TODOS

Sigue:
#debatelinformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿La Federación resolverá el tema del abasto de agua para la metrópoli?

TELÓN DE FONDO

Gestionan más recursos federales

Tras conocerse el Proyecto del Presupuesto Federal 2020, en el que Jalisco tendrá de nuevo una reducción de recursos, Juan Partida, secretario de la Hacienda Pública, comentó que se buscarán más dinero para El Zapotillo.

"Es una duda que tenemos (sobre los recursos para El Zapotillo), no sabemos cómo quedará. El Presidente manifestó que si va el proyecto".

También se buscará presupuesto para el saneamiento del Río Santiago. Sólo se tienen contemplados recursos en los programas de inversión dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con una bolsa de 28 millones de pesos para acciones de conservación de distritos de riesgo en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.

Aclaró que los recursos federales para proyectos como Peribas, Línea 4 del Tren Eléctrico y el libramiento Sur de Puerto Vallarta están garantizados por el Fondo Nacional de Infraestructura y el Fondo Metropolitano. Sin embargo, subrayó que le preocupa la posible disminución de participaciones y aportaciones que en algunos casos no tendrían ni el ajuste inflacionario.

Detalló que, para la Línea 4, espera que se le reasignen 150 millones de pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo.

Respecto a la Línea 3, los 120 millones proyectados para el próximo año serán para terminar de cubrir pendientes.

El gobernador Enrique Alfaro también añadió que buscarán el diálogo con las autoridades federales para lograr más recursos. "Ya pusimos sobre la mesa los temas que nos preocupan y vamos a platicarlos antes de establecer una postura más dura. Jalisco debe agotar el diálogo con la Secretaría de Hacienda y con el Congreso".

GUÍA

La obra alcanzará los 71 mil millones

● De acuerdo con un documento elaborado por el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, de llegar a concluirse el Sistema Zapotillo (con obras como la presa con el mismo nombre, el acueducto de León y el embalse de El Purgatorio, entre otras), el costo será de 71 mil millones de pesos.

● Este documento se presentó al Gobierno federal en julio pasado, luego que los Gobiernos de Jalisco y Guanajuato anunciaran que habían llegado a un acuerdo de entendimiento para la distribución de los volúmenes del Río Verde.

● El Instituto señaló que hay un aumento considerable en los costos del proyecto, lo cuales estarían ligados a los procesos de corrupción entre las autoridades y las empresas constructoras. "A la fecha, el proyecto se ha incrementado de manera dramática en 350%, con base en los datos de Transparencia Presupuestaria 2019".

●●● PRESUPUESTO 2020

Más recortes en infraestructura

Aunque el Proyecto de Presupuesto 2020 contempla 247.3 millones de pesos para el proyecto de El Zapotillo, hay otras presas del Estado que se quedarían nuevamente sin recibir recursos.

Según el paquete presentado por Hacienda, no habrá recursos para la construcción de la presa de almacenamiento El Carrizo en Tamazula de Gordiano. Tampoco se asignaron recursos para El Purgatorio, ni se tiene dinero para el estudio de factibilidad para el embalse de almacenamiento El Tecolote, en Casimiro Castillo.

En proyectos de inversión, el Estado recibiría seis mil 427 millones de pesos, que representa 20.7% menos con respecto a la bolsa autorizada para este año.

Uno de los principales recortes se presenta en Comunicaciones y Transportes, ya que se recibirán mil 457 millones menos con respecto a 2019. La bolsa propuesta es de apenas 240.7 millones, que obedece en gran medida a que se etiquetará el último recurso para las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

Conagua resalta capacidad de respuesta ante ciclones

[Notimex]

◆ El gobierno de México tiene capacidad de respuesta para proteger a la población ante fenómenos naturales como los ciclones *Lorena* y *Mario*, dijo la titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, en la Sesión Ordinaria 1411 del Comité Nacional de Grandes Presas.

La funcionaria dijo que los pronósticos y alertamientos del Servicio Meteorológico Nacional y la Conagua sobre el desarrollo y trayectoria de ambos fenómenos, fueron fundamentales para que diferentes instancias tomaran decisiones con el tiempo necesario para proteger a la población.

Ante representantes de instituciones que forman el Comité, entre ellas las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural, Protección Civil, Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y otras, Jiménez Cisneros ejemplificó con el desfogue controlado de la presa Cajón de Peña, en Jalisco.

Así se lograron controlar los grandes escurrimientos, se evitaron avenidas de agua que pondrían en riesgo a la población y se previnieron daños considerables en zonas agrícolas e inundaciones en las zonas urbanas, principalmente, dijo.

Además, se logró captar un almacenamiento equivalente al 22 por ciento de la capacidad de la presa, lo cual será administrado para el suministro de los diversos usuarios.

Informó que del 16 al 22 de septiembre, elementos de la brigada de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias, de la Conagua, operaron 45 equipos especializados en desalojo de inundaciones, distribución de agua potable y restauración y construcción de muros y bordos de protección, entre otras acciones.

Recibieron apoyos las poblaciones de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.

Refirió que en materia de atención a las comunidades con el más alto nivel de sequía, mediante pipas se han entregado más de 132 millones de litros de agua a casi 101 mil habitantes de nueve municipios de Campeche, Coahuila, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.

El paso del huracán “Lorena” por la costa de la Diócesis de Autlán

Pbro. Efraín Gutiérrez Rodríguez

El pasado jueves 19 de septiembre, en las comunidades de la costa de Colima, Jalisco y Nayarit se vivió una jornada intensa por el paso del huracán Lorena.

En las comunidades de nuestra Diócesis de Autlán, desde Cihuatlán hasta Cabo Corrientes, hubo algunas afectaciones serias, pero gracias a Dios sin pérdidas humanas que lamentar. Los sacerdotes de las comunidades más afectadas estuvieron al tanto de las necesidades de las personas y ellos comparten su experiencia en este día.

En Cihuatlán hubo pérdidas en cultivos sobre todo de plátanos, debido al viento que se sintió muy fuerte y a la abundante agua; hubo deslave en los cerros y algunas casas afectadas por inundaciones.

El Padre Cruz López, párroco de la comunidad de La Manzanilla, municipio de La Huerta, comentó que las personas estuvieron prevenidas ante el huracán, siguiendo las indicaciones de las autoridades. Solo se afectaron las redes eléctrica y telefónica, que no tardaron mucho en reestablecer.

El Padre José Ibarra, párroco en la comunidad de Morelos, municipio de Tomatlán, comentó que las personas de la costa, aunque pareciera que están ya acostumbrados a esos fenómenos, no dejan siempre de sorprenderse. En algunas comunidades que atiende, el huracán hizo afectaciones, sobre todo a la comunidad de Chamela, donde se desbordaron los ríos cercanos inundando la gran mayoría de las viviendas y la comunidad de Campo Acosta que tiene una parte baja que se vio afectada. En la comunidad de Morelos también hubo estragos, y algunas personas recibieron asilo en los albergues. Hubo afectaciones y pérdidas en vehículos, pertenencias, cultivos, caminos incommunicados y algunos sufrieron pérdidas en sus ganados.

En el municipio de Cabo Corrientes también hay afectaciones, sobre todo en las comunidades cercanas del mar, cortándose algunos caminos, derrumbe



y deslave en cerros. Gracias a Dios, como se menciona al principio, en territorio de nuestra Diócesis no hubo ninguna pérdida humana que lamentar.

El Obispo Rafael Sandoval Sandoval estuvo al tanto, y pronto tuvo conocimiento de las comunidades más afectadas de nuestra Diócesis. Comentó que las autoridades municipales han estado colaborando de manera efectiva y las capillas han servido de refugio o albergue en las comunidades, aunque algunas sufrieron también inundaciones. Agregó que se realizará una colecta a nivel diócesis para ayudar a las personas más necesitadas, se hará un donativo por parte de la economía diocesana, habrá recolección de viveres, entre otras actividades

en favor de los damnificados. Pidió que como Iglesia nos solidaricemos para ayudar a las personas más desprotegidas. “Nos unimos con el gobierno, porque somos dos instituciones al servicio del pueblo”.

Reconoció la cercanía de los sacerdotes con la gente: “Los problemas no solo son materiales, sino también en nuestra gente; hay angustia, tristeza, soledad, etc. la gente de la costa es gente de mucha fe, siempre se toma de la Mano de Dios. No somos la solución a todos los problemas, pero sí nuestra cercanía con la gente es importantísima. Sufrir con el que sufre, reír con el que ríe y estar siempre con ellos, porque somos un solo cuerpo”.

NAFIN Y BANCOMEXT PLATICARON CON EMPRESARIOS LOCALES

Banca de desarrollo promueve sus créditos a los industriales de Jalisco

Las instituciones de banca de desarrollo Nacional Financiera (Nafin) y el Banco de Comercio Exterior (Bancomext), promovieron ante los industriales de Jalisco sus diferentes programas de financiamiento.

Carlos Magdaleno del Mazo, director regional de Nacional Financiera, y Ramiro Ayala, director regional Occidente de Bancomext, se reunieron con los miembros del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) para promover los créditos que ofrecen ambas instituciones.

“Por parte de Nafin se informó que los apoyos que tienen para el sector empresarial son mediante varios programas dirigidos a las micro y pequeñas empresas y que otorga créditos hasta por cinco millones de pesos para pagar a tres años”, dijo.

De acuerdo con el directivo, el objetivo es que al cierre de este año se tenga una colocación en Jalisco de 26 mil millones de pesos por parte de Nafin.

El mes pasado, ambas instituciones, junto con el Gobierno del Estado de Jalisco, pusieron en marcha la tercera etapa del Programa de Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, que busca apoyar con financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en la Entidad.

Para ello, cuentan con recursos para financiar proyectos en sectores estratégicos de Jalisco en rubros que van desde electrónica, transporte, alimentos, muebles, prendas de vestir y calzado, alimentaria, del plástico y del hule.

De igual forma, el Programa tiene el propósito de apoyar a todas aquellas MiPymes ubicadas en Jalisco que desarrollen una actividad productiva, vinculada con la agroindustria, industria automotriz o industria de fabricación de maquinaria y equipo.

Con el Programa de Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en Jalisco, se busca incentivar la colocación de financiamiento en sectores que tienen un alto impacto en la base industrial nacional, en el desarrollo económico, la generación de empleos, así como una mayor efectividad en la inversión.

En el esquema de este plan, que data de noviembre de 2016, participan un total de siete bancos comerciales.

AGOSTO

TASA DE DESOCUPACIÓN AUMENTA EN JALISCO

● El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) presentó el desglose sobre desocupación mensual en Jalisco, en agosto. De acuerdo con cifras reportadas por el Inegi, la tasa se ubicó en 2.96 por ciento, cifra superior a la de julio (2.77 por ciento), pero inferior a la tasa observada en agosto de 2018 de 3.05 por ciento. El estado se ubicó en la posición 9 de entidades con la tasa de desocupación más baja.



ALFONSO HERNÁNDEZ

EN EL MUNDO. Cada año se detectan 1.8 millones de nuevos casos de cáncer de mama.

Detectan tarde el cáncer de mama

ANUNCIAN EVENTO PARA AYUDAR

Alrededor de 75 por ciento de los casos registrados en Jalisco se diagnostica en estadios avanzados; expertos exhortan a buscar atención de manera oportuna

DARÍO PEREIRA

Se estima que en Jalisco 75 por ciento de los casos de cáncer de mama se diagnostican durante los estadios avanzados de la enfermedad, lo que orilla a las pacientes a someterse a tratamientos más agresivos y disminuye las probabilidades de supervivencia.

Aunque la cifra es inferior a la que se registra a nivel nacional, donde 85 por ciento de los casos se detectan en estas etapas, especialistas en la materia resaltaron la necesidad de mantener una vigilancia constante y buscar atención médica ante la aparición de bultos, irritaciones o cualquier cambio en la forma o tamaño de los senos.

“En el mundo se diagnostican, año con año, alrededor de 1.8 millones de nuevos casos de cáncer de mama. En la mujer, es el cáncer más frecuente, incluso ha desplazado al cáncer cervicouterino casi en todas las regiones (...) La mortalidad en cáncer de mama está por el orden del 30 por ciento en promedio y eso significa que, a nivel mundial, están muriendo alrededor de 550 mil mujeres al año y, en Jalisco, alrededor de 470”, detalló el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, coordinador académico de la Fundación Voluntarias Unidas contra el Cáncer AC.

Por su parte, el cirujano plástico Rodolfo Becerra Castañeda resaltó que el tratamiento integral del cáncer de mama consta de tres momentos: el diagnóstico acertado y oportuno, la dotación de un tratamiento específico que considere las particularidades de la paciente y la reconstrucción mamaria, proceso que, generalmente, se realiza entre seis semanas y seis meses de forma posterior a la mastectomía.

REALIZARÁN CENA CON CAUSA

El próximo 5 de octubre la fundación llevará a cabo la séptima edición de la cena-gala pasarela mediante la que se buscará recaudar fondos para costear procedimientos de reconstrucción mamaria de alrededor de 40 mujeres de escasos recursos económicos que han superado la enfermedad.

Esther Cisneros, presidente del organismo, resaltó la importancia de que la reconstrucción mama-

6 La mortalidad en cáncer de mama está por el orden del 30 por ciento en promedio y eso significa que, a nivel mundial, están muriendo alrededor de 550 mil mujeres al año y, en Jalisco, alrededor de 470”

HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN VOLUNTARIAS UNIDAS CONTRA EL CÁNCER

LOS TRES MOMENTOS

El tratamiento integral del cáncer involucra tres fases:

- Un diagnóstico acertado y oportuno
- Dotación de un tratamiento específico que considere las particularidades de la paciente
- Reconstrucción mamaria

200 MIL PESOS puede costar una reconstrucción mamaria

ria sea considerada parte del proceso de sanación de la enfermedad y no únicamente como una intervención con fines estéticos, pues con frecuencia es hasta que esta

se realiza que muchas pacientes logran retomar con normalidad sus actividades laborales y familiares, además de representar beneficios en su salud mental.

Aunque cada caso es distinto, en el sector privado este tipo de intervenciones tienen un costo que oscila entre los 50 mil y los 200 mil pesos.

“Gracias a las cenas anteriores hemos podido reconstruir a más de 270 mujeres sobrevivientes de cáncer de mama”, recordó Cisneros.

Los boletos, que tienen un costo de mil 600 pesos, pueden adquirirse a través de la página web www.reconstruyendovidas.com.

En el evento se desarrollará una pasarela de moda cuyos modelos serán 19 mujeres y un hombre sobrevivientes al cáncer de mama –alrededor de 1 por ciento de los casos de la enfermedad se registra en varones–, se servirá una cena de tres tiempos y se podrá disfrutar de la música de la original Sonora Santanera.

Marchan jaliscienses a favor de la vida



Miles de jaliscienses salieron a las calles a marchar por la vida, la familia y las libertades fundamentales.

DAVID HERNÁNDEZ

La tarde del 21 de septiembre alrededor de 200 mil jaliscienses, de acuerdo con información de los organismos, salieron a las calles de los diferentes municipios para manifestarse a favor de la vida, la familia y las libertades fundamentales, ante las amenazas del aborto y la ideología del género en el Estado y el país.

La multitud de manifestantes, conformada por personas de todas las edades, se reunió en punto de las 17 horas en la Glorieta Minerva, avanzando por Avenida Vallarta hasta su cruce con Avenida Chapultepec, donde se dispersaron por los cuatro puntos cardinales para formar una cruz.

Sin familia no hay progreso

Una vez llegado al punto de reunión sobre el templete ubicado en Chapultepec, se dio voz a los diputados del Congreso Local que manifestaron públicamente su compromiso por la causa.

Entre ellos se encontraban los legisladores Esteban Estrada del Distrito 10 (MC), Óscar Arturo He-

rrera (PT), Eduardo Sánchez (PAN) a nombre de los nueve diputados de esta fracción.

De igual forma, Jaime Cedillo Bolívar, dirigente del Frente Nacional por la Familia capítulo Jalisco, señaló que la Diputada Patricia Meza (Morena), manifestó su compromiso aunque no pudo estar presente en la marcha.

Posteriormente, Fernando Guzmán, Coordinador Nacional de Vinculación del PAN con Iglesias y Asociaciones Provida y Familia, señaló que la iniciativa que se presentó para reformar la Constitución a nivel federal hace más de tres años, la cual protege los derechos fundamentales, será dictada por el Senado antes de que inicie el mes de octubre.

"Hace ya muchos años, en el 2009, nos tocó respaldar en un gobierno del PAN la primera iniciativa ciudadana que llevó a la Constitución de Jalisco el respeto a la vida desde el nacimiento hasta la muerte natural.

"Hace tres años y medio con la firma, seguramente de todos los que están aquí y algunos más, se llevó a nivel nacional la primer iniciativa ciudadana para reformar la Constitución a nivel federal y establecer ahí la defensa y protección de la familia, del matrimonio, del derecho de los padres a educar a sus hijos y de adopción por un papá y una mamá.

"En su iniciativa hay una buena noticia, el Senado no la dictaminó, pero fuimos al amparo, se ganó el amparo, el Senado lo impugnó, se ganó la revisión en un tribunal colegiado y el Senado está obligado a dictaminar esta iniciativa que protege los derechos

fundamentales antes del primero de octubre.

"Hoy estamos aquí una vez más para reafirmar el compromiso de este Partido Acción Nacional con los compañeros diputados que también se han comprometido por la vida porque es una causa de todos", destacó Fernando Guzmán.

EXIGEN COMPROMISO DE LOS TRES PODERES

Antes de concluir, se dio lectura al manifiesto del Frente Nacional por la Familia donde exigen de manera clara y contundente un compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de los tres poderes de la unión (ejecutivo, legislativo y judicial) tanto a nivel federal como estatal, para defender la vida, la familia y las libertades fundamentales.

"Hoy, el Frente Nacional por la Familia vuelve a hacer historia. Volvemos a decir sí a la vida, sí a la familia, sí a las libertades fundamentales muy a pesar de las adversidades que hoy vive nuestro México.

"Hoy, de manera pacífica, familias de toda la República Mexicana decidimos levantar nuevamente la voz para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, las autoridades de los tres poderes, puntualmente legisladores en todo México, escuchen las verdaderas necesidades del pueblo.

"El FNF celebra que en la marcha convocada el día de hoy, miles de familias se sumen a favor de la vida, el matrimonio entre un hombre y una mujer, la familia y las libertades. Hoy ya no aguantamos más violencia, ya no podemos respirar aires de impunidad, es muy doloroso y desafortunado observar que México vive un baño de sangre irracional. Juntos impidamos que la cultura de la muerte que hoy ataca a nuestra ciudad y a nuestro México, siga avanzando".

Cabe señalar que en los municipios de Tepatlán y Lagos de Moreno también se realizaron marchas a favor de esta causa.



Educación sin confundir

La ideología de género que se impulsa desde las esferas de gobierno, dentro de los planes educativos, confunde a los menores en su etapa de formación, reiteró el presidente del Frente Nacional por la Familia, capitulo Jalisco, Jaime Cedillo Bolívar.

"La ideología de género que se ha impregnado en la educación a partir de la perspectiva de género y de las leyes, queremos blindar la educación primaria, secundaria y blindar la educación prepa. Estamos conscientes que a partir de los 18 años, una persona puede tomar la decisión que guste en cuanto a su identidad de género, pero a los niños tenemos que blindarlos y protegerlos.

"Lo que más nos interesa en estos momentos es salir a la calle, las familias, para expresarle a los diputados, al gobierno, que no queremos aborto en Jalisco, que no queremos ideología de género en los libros, que no queremos que se trasgreda el derecho de la familia, el elemento que es la pieza fundamental de esta sociedad y que juntos la protejamos.

"Es lamentable ver a nuestro secretario de educación (federal) hablar de la perspectiva de género a niños de tres o cuatro años, cuando se le olvida hablar desde una perspectiva de familia para fortalecer el núcleo familiar que saque de esta descomposición a nuestra sociedad".

México a favor de la vida

Al igual que en Guadalajara, miles de personas salieron a las calles de cien ciudades del país: Querétaro, Xalapa, Monterrey, Pachuca, Huejutla, Tlaxcala, Chilpancingo, Puebla, Naucalpan, Celaya, Guanajuato, Hidalgo, entre otras; así como en Chicago, Illinois y San Diego, California en Estados Unidos.

Cifras conservadoras señalan que medio millón de personas, fueron las que se pronunciaron en favor de la vida, la familia y las libertades fundamentales, ante las amenazas del aborto y la ideología de género en el país el sábado 21 de septiembre.

En declaraciones a ACI Prensa, Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente Nacional por la Familia, explicó que las marchas de este fin de semana buscaron defender "la vida, la familia y las libertades fundamentales. Queremos darles voz a los que no tienen voz. Queremos abrazar a México y decir de manera fuerte y clara: Ni un mexicano menos".

Lamentó y advirtió que en los congresos locales y en el federal, existan políticos que alienten el "crimen organizado legal del aborto" y ataquen a la familia.

"En vez de fortalecer a la familia, buscan redefinir la institución matrimonial y en vez de respetar las libertades fundamentales están tratando de imponer la ideología de género con

leyes mordaza y queriendo reformar la educación en México para confundir a nuestros hijos desde la más tierna edad en la escuela.

"Solo habrá paz si se respeta la vida, solo habrá desarrollo si se respeta la familia, y solo habrá auténtica democracia si se respetan las libertades fundamentales como la de conciencia o creencia, y si se respeta la libertad de los padres para educar a sus hijos", aseguró Cortés.

TESTIMONIO DE CAMBIO

En un saludo publicado en la página de Facebook del Frente Nacional por la Familia, el actor y productor Eduardo Verástegui, envió un fuerte abrazo y mucho ánimo a las familias e instituciones que de manera pacífica se manifestaron a favor de la vida, la familia y las libertades fundamentales.

"Quiero agradecer al Frente Nacional por la Familia por todo este esfuerzo, por todo este apoyo que le dan a la mujer. También quiero invitarlos a que no se pierdan el 25 de octubre el estreno en todo México de *Inesperado*, la historia real de Abby Johnson (una mujer que ahora es provida tras haber dirigido una clínica de abortos durante años), una historia muy poderosa con un mensaje provida, promujer y profamilia. Es muy importante que todo México la vea".



Respeto irrestricto a la vida

La Iglesia Católica, ante las corrientes que propalan la cultura de muerte se mantiene firme a favor de la vida, refrendó el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega.

Subrayó que en medio de las diferencias que puedan ocasionar las distintas maneras de pensar, en la manifestación de las ideas debe prevalecer el respeto.

"Yo sigo insistiendo que esta manifestación, que ya pasó, y las que pudieran venir, sean siempre en ese clima de paz, de respeto a las distintas maneras de pensar de los otros grupos".

¿Sigue inflexible la postura de la Iglesia con respecto al aborto?

"Por supuesto. La Iglesia no puede cambiar su postura, más que mantenerse en favor de la vida".



Bien cuidadas

Hoy se conmemora el Día Mundial de la Anticoncepción, buscando generar conciencia sobre el uso de esos métodos.



52.2%
de las jaliscienses
utilizó algún
anticonceptivo en 2018.

11,236
partos de madres
adolescentes de enero
a julio de este año.

A empoderarlas en sexualidad

**Advierte experta
que tabúes limitan
a mujeres al usar
anticonceptivos**

RUTH ÁLVAREZ

¿Le parecería extraño que una mujer cargue condones? Si contestó afirmativamente, forma parte de un segmento mayoritario de la población que ha generado tabúes en torno a los anticonceptivos.

Esto, indicó la doctora Claudia Rampazzo, médico cirujana por la UNAM, limita a las mujeres a hacer libre uso de ellos, como ocurre con los hombres, y ahí es cuando vienen problemas como embarazos adolescentes o enfermedades de transmisión sexual.

En el marco del Día Mundial de la Anticoncepción, que se conmemora hoy, la terapeuta familiar y sexóloga señaló que dichas consecuencias se gestan cuando los padres de familia no abordan el tema con los hijos y estos últimos no reciben en la escuela una educación sexual enfocada en la responsabilidad.

“Los chicos llegan sin información, además de una percepción irreal de que a mí no me va a suceder (un embarazo)”, dijo.

“Por otro lado, hay una percepción de que si utilizo un método anticonceptivo, eso me convierte en una persona no respetable (...), una persona fácil”.

Según el IIEG, en 2018 solamente el 52.2 por ciento de las jaliscienses de 15 a 19 años sexualmente activas utiliza algún método anticonceptivo.

Además, de enero hasta julio de 2019 se han registrado 11 mil 236 alumbramientos de madres adolescentes —menores de 19 años—; en todo el año pasado fueron 19 mil 257 partos, señalan reportes de la Secretaría de Salud Jalisco.

Esto, agregó Rampazzo, se debe a que hay un desconocimiento general.

“Hay una cultura centrada en la responsabilidad masculina, en la que la mujer no se debe de empoderar en su reproductividad porque de eso se ocupa el hombre”, cuestionó.

CON INFORMACIÓN
DE KATIA DIÉGUEZ

Acotan privilegios a Poder Judicial de Jalisco

Diputados aprueban aplicar pruebas de control de confianza a jueces y magistrados, y eliminar el súper bono de retiro a estos últimos

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial para armonizarla con la modificación constitucional que suprimió el pago de haber de retiro, además cambió el mecanismo para nombrar a jueces y magistrados y estableció pruebas de control de confianza.

En el primer caso, con la legislación secundaria los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia perderán el súper bono. Los jueces conservarán una indemnización de medio año de sueldo más 14 días por año laborado. La reducción para ellos es de seis meses.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro, aseguró que la eliminación del bono aplicará retroactivamente. Sin embargo, reconoció que los afectados podrán pelear la decisión en tribunales.

Los jueces y magistrados tendrán que acreditar pruebas de control de confianza cada cuatro años. Para su aplicación, se creó un sistema que contará con un centro de evaluación.

Además, se deberá emitir un dictamen semestral de su labor con el número de asuntos turnados y resueltos. También serán sometidos al polígrafo y se pondrá lupa a su patrimonio.

Los castigos para

los que no pasen las evaluaciones son amonestación, multa de 844 mil pesos, destitución e inhabilitación.

Enrique Velázquez, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), vaticinó que el ajuste terminará en una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ya se pronunció en contra de la aplicación del detector de mentiras y de la extinción del haber de retiro.

En los últimos tres años, el Poder Judicial erogó 52.4 millones de pesos en el pago de bonos de retiro a magistrados y jueces. Hay 13 que esperan que les entreguen 65 millones de pesos.

Libra vinculación a proceso por extravío de carpeta y \$40 mil

El director de Extorsiones de la Fiscalía estatal, Abraham "N", libró la vinculación a proceso por el extravío de la carpeta de investigación sobre el caso de la red de venta de plazas en la Secretaría de Educación Jalisco durante la pasada administración. El expediente tenía 40 mil pesos que se perdieron. La Fiscalía Anticorrupción evaluará la estrategia a seguir.

Aprueban reforma a Ley Orgánica del Poder Judicial

Congreso. Aspirantes a jueces y magistrados deberán someterse a exámenes de control y confianza

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Se aprobó finalmente la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que excluye a los magistrados del millonario haber de retiro que recibían después de jubilarse, cuyo monto representaba el sueldo de un año más 14 días de salario por año trabajado, además de que, a partir de ahora, será obligatorio para quienes aspiren a ser ocupar un cargo como magistrado o juez, someterse a los exámenes de control y confianza. Cabe destacar que dicha iniciativa, también establece la paridad de género en el nombramiento de magistrados, consejeros y jueces.

Con la finalidad de terminar con la corrupción en el Poder Judicial y eliminar los privilegios a magistrados y jueces, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó durante mayo pasado, la iniciativa que permitiría plantear mecanismos que dieran paso a transparentar los nuevos nombra-

mientos mediante un proceso que estuviera privilegiando el currículum de los aspirantes, antes que su cercanía con el poder, siendo aprobada este miércoles.

La iniciativa contó con 27 votos a favor de las fracciones de Movimiento Ciudadano, PAN, PRD, PT y PVEM y ocho votos en contra por parte de priístas y morenistas en el Pleno del Congreso del estatal.

Previo a la sesión extraordinaria, el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, junto con la bancada del partido naranja, ofreció una rueda de prensa en la que presentó su solicitud a los diferentes grupos parlamentarios para que fuera este mismo día cuando se pudiera procesar, en una sesión extraordinaria, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

“Hemos logrado construir los consensos necesarios para obtener una mayoría que se vea reflejada en la aprobación del dictamen de la legislación orgánica del Poder Judicial el mismo día de hoy, entonces, esa es, términos concretos, nuestra posición y con esto damos un paso firme para la refundación del poder judicial”, señaló Caro Cabrera. —

Judicial ya tiene su nueva ley orgánica

SE ESPERA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

En sesión extraordinaria realizada ayer, 27 diputados locales votaron a favor de los cambios y ocho en contra, entre ellos los de Morena y el PRI

JESSICA PILAR PÉREZ

Se aprobó la ley orgánica del Poder Judicial en una sesión extraordinaria realizada ayer en el Congreso del Estado; 27 diputados votaron a favor de los cambios y ocho en contra, entre ellos, los legisladores de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Revolucionario Institucional (PRI).

Con la nueva ley orgánica del Poder Judicial los magistrados se quedarán sin haber de retiro o una compensación que lo sustituya. A los jueces no les fue tan mal, ya que en la ley se estableció una indemnización de seis meses del último sueldo promedio más 14 días de salario por año trabajado; actualmente es de un año.

Otro tema polémico de la reforma judicial era la aprobación de exámenes de control de confianza para

jueces y magistrados, incluyendo el polígrafo, aspecto que también se avaló ayer en la nueva ley.

La coordinadora legislativa del PRI, Mariana Fernández Ramírez, señaló que se aprobó un dictamen con vicios legales, que no mejora la impartición de justicia y que podrá echarse a abajo. “Es una ley que no tiene cuidado legislativo, viene con muchos errores la parte legislativa y tampoco no veo ningún beneficio en el tema de

impunidad, en el tema que haya más justicia en este estado”.

Por su parte, Enrique Velázquez González, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se dijo en desacuerdo de quitar el haber de retiro y establecer el polígrafo como examen de control de confianza, cuando la Corte ya se pronunció en dos ocasiones en contra sobre dicha evaluación.

ZMG 2A

WWW.NTRGUADALAJARA.COM / COPRISJAL, IMPEDIDA CONTRA LOS PLAGUICIDAS

PRI VE RIESGOS

Anularían la convocatoria de Consejo de Participación

JESSICA PILAR PÉREZ

Las reiteradas inasistencias de dos diputados de Movimiento Ciudadano (MC) y de una del Verde Ecologista de México (PVEM) a la comisión legislativa de Participación la mantienen sin quórum para sesionar, situación que si se mantiene propiciará que se anule la convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

La titular de la comisión, Mariana Fernández Ramírez, adelantó que la siguiente semana citará a los integrantes, con lo que espera lograr la mayoría y realizar la tercera votación que quedó pendiente para elegir a los ciudadanos honoríficos del consejo.

En las dos primeras ocasiones la votación se empató, y cuando se iba hacer la tercera –en la cual si había empate de nueva cuenta se ejercía el voto de calidad de la titular–, los emecistas Salvador Caro Cabrera y Ana Lidia Sandoval García, y la del Verde Rosa Angélica Fregoso Franco, ya no acudieron.

Fernández Ramírez recordó que la comisión tiene hasta el 9 de octubre para nombrar a los consejeros, de lo contrario la convocatoria se nulifica a sí misma.

“Seguramente lo tienen muy planeado (los diputados faltantes), estar dejando a la comisión sin quórum, y seguramente tratarán de hacerlo hasta que se venza la convocatoria, hasta que se venza el plazo para la elección y la insaculación que es el 9 de octubre”, afirmó.

La priista recordó que la comisión la integran seis legisladores; sin embargo, sólo han acudido tres, por lo que, dijo, esperaría que alguien más se les una para poder votar el dictamen con los elegibles. “Ojalá que otra fuerza parlamentaria como el Verde (...) no caiga en los juegos maquiavélicos de la mayoría”, aseveró.



Es una ley que no tiene cuidado legislativo, viene con muchos errores la parte legislativa”

MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
COORDINADORA DEL PRI



SE OPONEN. Los diputados del PRI y Morena votaron en contra de la legislación.

ESPECIAL

Quitán finiquito a los magistrados

OPOSICIÓN VE FALLAS EN EL DICTAMEN

Con 27 votos a favor y ocho en contra, diputados avalan la Ley Orgánica del Poder Judicial; los exámenes de control de confianza sí se aplicarán a juzgadores

JESSICA PILAR PÉREZ

Los magistrados se quedarán sin haber de retiro o una compensación que lo sustituya, pues así lo avalaron ayer los diputados locales al modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial; sin embargo, fracciones partidistas adelantaron que los juzgadores recurrirán a la impugnación.

En una sesión extraordinaria realizada ayer en el Legislativo para discutir el tema, 27 diputados votaron a favor de los cambios y ocho en contra, entre ellos los de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Revolucionario Institucional (PRI).

Originalmente, el dictamen que había salido la semana pasada de las comisiones de Seguridad y Justicia, y de Estudios Legislativos, incluía una indemnización para los magistrados al jubilarse, la cual consistía en un pago equivalente a 75 por ciento del sueldo promedio del último año laboral, el cual se pagaría durante los 24 meses siguientes a su salida y sustituiría al haber de retiro.

LO APROBADO

- El haber de retiro se quita formalmente a los magistrados
- Los jueces sí contarán con una compensación, correspondiente a una indemnización de seis meses del último sueldo promedio más 14 días de salario por año trabajado
- Aplicación de exámenes de control de confianza, incluido el polígrafo
- Creación de un centro de evaluación para juzgadores

Sin embargo, ayer el coordinador legislativo de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, explicó que quitaron esta compensación porque no generó consenso entre los magistrados, ya que algunos criticaron que se otorgaría lo mismo para quienes recién ingresaron al Poder Judicial que para aquellos con carrera.

“La decisión salomónica comentada con expresiones del Poder Judicial fue que se eliminara (...) Platamos con todos, no todos coincidieron, había puntos de vista diferentes”, aseveró.

A los jueces no les fue tan mal, ya que en la ley se estableció una indemnización de seis meses del último sueldo promedio más 14 días de salario por año trabajado; actualmente es de un año.

Otro tema polémico de la reforma judicial era la aprobación de exámenes de control de confianza para jueces y magistrados, incluyendo el polígrafo, aspecto que también se avaló ayer en la ley orgánica.

CRITICAN AVAL

Por cómo se aprobó la ley, legisladores de oposición adelantaron que cuenta con inconsistencias que podrían dar origen a impugnaciones.

Por ejemplo, la coordinadora legislativa del PRI, Mariana Fernández Ramírez, señaló que se avaló un dictamen con vicios legales, que no mejora la impartición de justicia y que podrá echarse a abajo.

“Es una ley que no tiene cuidado legislativo, viene con muchos errores la parte legislativa y tampoco no veo ningún beneficio en el tema de impunidad”, aseveró.

Por su parte, Enrique Velázquez González, legislador del

Partido de la Revolución Democrática (PRD), se dijo en desacuerdo de quitar el haber de retiro y establecer el polígrafo como examen de control de confianza, cuando la Corte ya se pronunció en dos ocasiones en contra sobre dicha evaluación.

“Con esto vamos a tener muchos amparos y lo que más me preocupa es no poder lanzar las convocatorias y hacer los nombramientos”, aseveró.

Sin embargo, explicó que votó a favor porque habrá nuevos controles en las declaraciones patrimoniales de los magistrados.

Asimismo, la coordinadora de Morena, Érika Pérez García, pidió desde tribuna que los integrantes del Poder Judicial sean fuertes, valientes y congruentes, e interpongan la controversia constitucional en contra de la reforma, recurso que ya fue avalado el 9 de julio, pues así alcanzarán “la dignidad que como poder les pertenece”.

Finalmente, tanto la morenista como Fernández Ramírez criticaron que las propuestas que sus fracciones hicieron al respecto no hayan sido estudiadas y menos tomadas en cuenta.



Dejan diputados sin bono a Magistrados

MARTÍN AQUINO

Al dejar el cargo, los Magistrados del Poder Judicial del Estado ya no podrán recibir el “superbono” denominado haber de retiro.

El Pleno del Congreso local aprobó ayer, por mayoría de votos, establecer en la Ley Orgánica de la Judicatura un ajuste que ya se había aplicado a la Constitución desde el 12 de julio, el eliminar el haber de retiro para juzgadores.

Esta prestación que desaparece, equivale a 12 meses de salario íntegro más pago de 14 días por cada año laborado; es decir, si se considera que un Magistrado estuvo los dos periodos que la ley les permite, de 7 y 10 años, recibiría 4.9 millones de pesos.

Los jueces sí podrán acceder a una indemnización equivalente a seis meses de salario más 14 días de sueldo por cada año laborado, siempre que hayan cumplido 65

años o 30 años cotizando en el Instituto de Pensiones, tener dos reelecciones, y no haber sido sancionado por falta grave.

El 17 de septiembre, Comisiones del Congreso habían aprobado que Magistrados tuvieran derecho a una pensión temporal del 75 por ciento de su sueldo, pero ayer MC propuso un cambio de última hora, y esa disposición se eliminó de la reforma judicial.

La diputada priista, Mariana Fernández, y la morenista, Érika Pérez, expusieron que sus grupos de diputados votaron contra la reforma ya que había inconsistencias y no se garantizaba que mejores perfiles accedieran a la Judicatura.

El perredista Enrique Velázquez y el panista Gustavo Macías reconocieron que podría haber amparos de juzgadores o recurso de controversia contra la reforma.

Da cargo el Consejo de la Judicatura a 14 nuevos juzgadores

Nombran a jueces de lista heredada

El titular del Poder Judicial argumentó que hubo órganos acéfalos por meses

JONATHAN COMPTON

Siempre sí.

El Consejo de la Judicatura determinó desenterrar las polémicas listas de reserva de jueces que había cancelado apenas en mayo pasado.

En forma extraordinaria y por unanimidad, los consejeros realizaron el nombramiento de 14 titulares de juzgados basados en el “catálogo” que se heredó de la gestión del ex Presidente Luis Carlos Vega Pámanes.

Ricardo Suro Esteves, titular del Poder Judicial, dijo lamentar la decisión, pero había órganos jurisdiccionales tenían más de tres meses acéfalos –con secretarios en función de juez– y se entorpecía la administración de justicia.

También recordó que existen más de 50 juicios de Amparos promovidos en contra de la eliminación del “padrón” y existen suspensiones que les impiden lanzar nuevas convocatorias.

“Por encima de todo, está el interés superior de la ciudadanía de recibir la justicia, de calidad y correcta (...) estaríamos incumpliendo con esa garantía constitucional”, dijo el Consejero Presidente.

“No lo llamaría una incongruencia, es un obstáculo que se nos puso para poder hacer el examen de conocimientos como se pretendía, estamos atados de manos”.

Todas las designaciones por default corresponden a órganos fuera de la Zona Metropolitana.

Las listas estratégicas de reserva –como se les denominó– se crearon desde 2015 con motivo de la creación de más plazas por la implementación entonces del nuevo sistema de justicia penal.

No obstante, actualmente hay 106 nombres de aspirantes que tienen garantizado su lugar conforme se liberara una vacante, también en materia civil, mercantil, familiar.

Desde hace 4 años, más de 60 jueces han sido nombrados conforme a este mecanismo.

Las listas fueron criticadas por la falta de transparencia y posible tráfico de influencias, pues figuraban parientes de funcionarios y algunos no cumplían con requisitos mínimos como edad, cédula profesional o cinco años de práctica profesional.

El propio Suro –al suprimir las listas– reconoció que hubo irregularidades en su conformación y bloqueaban la posibilidad en los siguientes 5 o 10 años para la entrada de nuevos perfiles y sujetos al escrutinio social.

Beneficiados por default

Estos nombramientos dio la Judicatura conforme a las listas

DESIGNADO	JUZGADOS A CARGO
Norberto Alejandro Villanueva Leal	Juzgado Tercero Civil de Lagos de Moreno
Javier Alejandro Villegas Nájjar	Juzgado Oral Mercantil de Ocotlán
Francisco Ramón de la Cerda Medina	Juzgado Quinto Civil de Puerto Vallarta
Guillermo Avilés Martín del Campo	Juzgado Civil de Cocula
Ricardo Sánchez Carrillo	Juzgado Civil de Tamazula
Gildardo Joel Landeros Parra	Juzgado Penal de Lagos de Moreno
Héctor González Altamirano	Juzgado Civil de Colotlán
Rubén Ayax Pozos Angulo	Juzgado de Control Penal de Cihuatlán
Gabriela Sánchez Cabrales	Juzgado Civil de Sayula
Salvador Barragán Flores	Juzgado de Control Penal de Cihuatlán
Miguel Castillo Pérez	Juzgado de Control Penal de Tequila
Josefina Cervantes Gutiérrez	Juzgado Control Penal de Lagos de Moreno
Salvador Plascencia Díaz	Juzgado de Control de Chapala
Ricardo Baeza Madrigal	Juzgado Civil de Atotonilco El Alto

La decisión de revivir estas listas ocurrió casi a la par que el Congreso del Estado aprobó las modificaciones a

la Ley Orgánica del Poder Judicial que contemplan nuevos instrumentos de designación para servidores públicos.

DIPUTADOS

Quitarán privilegios a magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aprobaron ley orgánica del Poder Judicial que incluye vigilancia a magistrados y eliminación del haber

Diputados aprobaron vigilancia extrema para magistrados en su salud mental, sus cuentas bancarias, evolución patrimonial, a través de los exámenes de control de confianza, que incluye polígrafo, así mismo les quitan sus derechos a los magistrados actuales para reclamar el haber del retiro o una compensación económica, sólo se le dejan a los jueces una indemnización o finiquito de 6 meses de sueldo y 14 días de salario por año trabajado, en la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial avalada por 27 votos a favor de MC/PAN/PRD/PVEM y PT y 8 votos en contra de MORENA/PRI. El PRD advirtió que es una reforma inservible y que habrá amparos.

En sesión extraordinaria, se aprobaron las modificaciones de Movimiento Ciudadano y del PAN de quitarle todo privilegio a magistrados que aún en la sesión de la Comisión de Seguridad y Justicia y Estudios Legislativos del viernes pasado se había aprobado otorgar una compensación económica a magistrados que se retiraran de forma prematura por 1 año y el 75 por ciento de su sueldo, pero se eliminó.

Esto entra en vigor al día siguiente de su publicación, pierden derechos todos. Los magistrados actuales no tienen dere-

PARA SABER

-SE INCLUYE como requisito para ser magistrado aprobar los exámenes de control de confianza

-MAGISTRADOS Y JUECES deberán aprobar los exámenes cada 4 años.

-SERÁ CAUSA de retiro forzoso no aprobar exámenes

-OBLIGATORIO INFORMES semestrales trabajo de magistrados

-OBLIGATORIEDAD OBSERVAR la paridad de género en elección magistrados

-EL PODER Legislativo tiene 30 días para modificar la Ley Orgánica y su reglamento para elección de magistrados.

-EL TITULAR del Centro de Evaluación de Control de Confianza será elegido por el Legislativo mediante terna envíe el Poder Judicial. El Centro será autónomo dentro del Poder Judicial.

cho al haber del retiro...¿es retroactiva la ley?... sí porque no se han jubilado, no lo han cobrado, el haber del retiro es cuando te jubilas. ¿es un derecho creado? yo digo que sí. Así como se publicó pela (magistrado), así como se votó pela. Mi posicionamiento fue de que la Corte ya se pronunció de que el haber del retiro es un derecho adquirido, no lo puedes quitar y se quitó, habrá muchos amparos. en el tema de control de confianza la Corte se pronunció por el polígrafo.



El Congreso (en la foto) discutió y aprobó una iniciativa a la ha apostado Alfaro para transformar el gobierno jalisciense

Se acaban bonos millonarios para retiro de magistrados y se introduce el control de confianza a quienes deseen incorporarse al poder judicial

Los 182 jueces y 27 magistrados deberán pasar exámenes de control de confianza

[Ricardo Gómez]

En la Ley se añadió la obligación de la realización de los exámenes de control de confianza, entre ellos la prueba del polígrafo, en un plazo de 6 meses, para magistrados y jueces

suelo y de 14 días de salario por año.

"Vamos por no más haber de retiro para magistrados. Sí a los exámenes de control de confianza. Sí a la rendición y evaluación permanente de jueces y magistrados. Sí a la paridad de género en el Poder Judicial", expresó.

En entrevista, Caro Cabrera indicó que en la Ley se añadió la obligación de la realización de los exámenes de control de confianza, entre ellos la prueba del polígrafo, en un plazo de 6 meses, para magistrados y jueces.

El líder de la bancada de MC indicó que se incrementa un requisito para ser magistrado, que es aprobar los exámenes de control de confianza. Además, deberán entregar informes semestrales de su trabajo en las salas Civil, Penal y Justicia Integral para Adolescentes, a las que están integrados.

Los jueces de Primera Instancia deberán realizar y aprobar las pruebas de control de confianza, cada cuatro años y será causa de retiro forzoso no acreditar las evaluaciones. Para la reelec-

ción de jueces y magistrados será obligatorio hacer evaluaciones cualitativas y cuantitativas del trabajo realizado por cada juzgador.

También se crea el Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial. Es un órgano de evaluación, con autonomía presupuestal, administrativa, técnica y de gestión, encargado de realizar las evaluaciones de evolución patrimonial y control de confianza de las y los jueces de primera instancia y las y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En la norma secundaria se fija la obligatoriedad de observar la paridad de género, al momento de nombrar magistrados, consejeros en el Consejo de la Judicatura y jueces. Los jueces podrán solicitar su cambio de adscripción a un Juzgado vacante al consejo, y se otorgará de acuerdo a la antigüedad.

Actualmente, de los 27 magistrados del STJEJ, únicamente cinco son mujeres y 17 son varones.

Caro Cabrera, quien preside la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, aseguró que con la reforma "damos un paso firme para la refundación del Poder Judicial".

Se espera que tras las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, el STJEJ interponga un juicio de contro-

También se crea el Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial. Es un órgano de evaluación, con autonomía presupuestal, administrativa, técnica y de gestión, encargado de realizar las evaluaciones de evolución patrimonial y control de confianza de las y los jueces de primera instancia y las y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

versia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Apenas hace un par de días, la SCJN le dio la razón al STJEJ, ante las reformas anteriores que les quitaban el fuero a jueces y magistrados, al considerar que eso lesiona su autonomía como poder.

El presidente del STJEJ, Ricardo Suro Esteves, explicó que va a esperar a tener un borrador de los cambios aplicados, para preparar la impugnación legal respectiva. "Se deberá presentar con todos los argumentos jurídicos y lógicos para obtener un resultado favorable, no es presentarla por presentarla", señaló en entrevista previa a la votación que hizo el Congreso local.

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, con lo cual 182 jueces y 27 magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) tendrán que someterse a pruebas de control de confianza cada cuatro años.

Los magistrados y jueces que asuman el cargo por primera vez, tendrán como requisito, aprobar las pruebas de control de confianza.

La votación en la sesión del pleno del Congreso fue de 27 votos a favor de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), PAN, PRD, PVEM y PT, mientras que hubo ocho votos en contra: cinco de legisladores de Morena y tres del PRI. La diputada de MC, Mara Robles Villaseñor y el legislador del PAN, Jesús Hurtado, no acudieron a la sesión.

Los cambios a la Ley que regula al Poder Judicial también eliminan el haber de retiro para los 27 magistrados, quienes al concluir su puesto tenían derecho a recibir 75% de su sueldo durante un año.

El coordinador de los legisladores de la fracción de MC, Salvador Caro Cabrera, explicó que los jueces tendrán derecho a un finiquito de 6 meses de

MC

Promete recorte para 2020

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Al PAN le extraña sigan como Congreso oneroso y Morena dice hay partidas "a modo"

Reconocen diputados que Jalisco es de los Congreso más onerosos del país como lo publica EL OCCIDENTAL-OEM en sus ediciones de este miércoles de acuerdo al estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Movimiento Ciudadano indica en entrevista con EL OCCIDENTAL que en el

Sobre la nómina obesa, reconoció Caro que no resultó el programa de retiro entre el personal del Congreso para combatir la nómina obesa, "vamos a buscar recorte de personal".

Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el 2020 se verá reflejado un recorte de personal para disminuir la nómina "obesa"; al PAN le sorprende que a pesar de los esfuerzos de austeridad como no aumento de sueldos a diputados y reducir en la mitad su techo financiero siga



Salvador Caro Cabrera, presidente de la Junta de Coordinación Política.

como de los más caros, en tanto MORENA puntualizó que hay partidas "a modo" como los ahorros por 200 millones de pesos que se incluye en el presupuesto y no se gastan.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y Presidente de la Bancada de MC diputado Salvador Caro Cabrera, manifestó que el año pasado "dije que el lugar correcto del Congreso del Estado se iba a reflejar en el 2020".

Añadió: "la vez pasada éramos de los primeros 3 (Congresos), las medidas que hemos tomado en este año nos han colocado en el lugar 8, es un avance muy importante, todavía podemos hacer recortes, esperamos próximo año estar abajo de los 10 primeros lugares. si nos preocupa que morena encarece los congresos, vamos a estar atentos a que no suceda. ya vimos el otro día la propuesta de MORENA.

Ha habido leyes positivas: CCIJ

El **coordinador** del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda, no sabría decir si el Congreso local es caro o no, ya que para él lo importante es que en este primer año se han logrado algunas leyes positivas y se abrieron procesos de nombramientos de magistrados y jueces.

"No sabría si es muy caro o no, tendría que meterme a los números, lo que sí puedo hablar de cómo está funcionando en lo que nos corresponde, la verdad es que no había estado ante un Congreso tan incluyente y formando mesas de discusión, no se había dado, se veía un Congreso más enfocado a pleitos internos y demasiado concentrados en eso, hoy veo un Congreso que voltea hacia afuera", indicó. Prueba de esas consultas es la elaboración de la Ley de Mejora Regulatoria la cual se hizo en "tiempo récord, anteriormente se tardaban demasiado" por estar enfrascados en asuntos de partido, le dieron ese marco a los municipios para homologar los requisitos y no tener que aplicar diferentes con lo que se perdía tiempo valioso para todos. **Victor Ramírez**

Mueven a juez por seguridad

Tras ataque a tiros que sufrió el pasado 2 de agosto no ha regresado a trabajar

JONATHAN COMPTON

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) resolvió mover al juez Melchor Augusto Gómez Córdova tras el ataque que sufrió.

El pasado 2 agosto, el titular del Juzgado Primero Civil de Chapala conducía por el Macrolibramiento en su camioneta cuando fue atacado a balazos.

El funcionario logró escapar de la agresión y se refugió en la base de la Policía de Tonalá, resultando con lesiones en la pierna y el brazo izquierdo.

Tras el incidente, Gómez Córdova recibió una incapacidad de 15 días y luego pidió otros cinco días de vacaciones, de acuerdo con datos del CJE.

El órgano de administración del Poder Judicial determinó retirarlo del juzgado por motivos de seguridad y fue comisionado a funciones del Pleno.

No obstante, luego de agotarse este periodo, el juzgador sólo acude esporádicamente a las instalaciones del CJE sobre la Calle Degollado.

MURAL buscó en dos ocasiones a Gómez Córdova en su trabajo y sólo refirieron que estaba adscrito

a la oficina de Presidencia.

En esta área señalaron que no estaba disponible y ni siquiera tiene asignada un área de trabajo.

Según el tabulador de remuneraciones oficial, los jueces perciben un sueldo mensual de 97 mil pesos brutos, poco más de 60 mil pesos libres.

Previo a la agresión, a Gómez Córdova lo quitaron del Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, en junio pasado.

Sobre el juez pesaban quejas ante la Judicatura por dilaciones procesales, por lo que estaba bajo revisión oficial.

La Fiscalía del Estado aún lleva a cabo investigaciones sobre el caso y no se ha esclarecido la relación del atentado con su función jurisdiccional.

EL CJE no brindó más información por la ausencia del juzgador.

AUDITAN A 'FIESTERO'

La Dirección de Visitaduría del CJE realizó un visita al Juzgado Civil de Mascota, luego que el juez Francisco Gabriel Meza Fregoso se autorizó un "megapunte" patrio al declarar inhábil el viernes 13 de septiembre, pese a que había audiencias y términos de casos programados.

El juez suma 14 quejas por actuación irregular en dos años de su nombramiento.

Mayor pena a quien acose funcionarios

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Pleno del Congreso del Estado aprobó reformas al Código Penal y la ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia que incluye aumento en sanciones para quien acose de forma sexual contra servidores públicos y establece Protocolos de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia de Género, Acoso y Hostigamiento.

Sobre las reformas al Código Penal, dieron "luz verde" para quien "comete el delito de hostigamiento sexual el que con fines o móviles lascivos asedie u hostigue sexualmente por cualquier medio a otra persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica o de poder, derivada de sus relaciones laborales, docentes, religiosas, domésticas, o cualquier otra, que implique subordinación de la víctima, al responsable se le impondrán de dos a cuatro años de prisión".

Se establecen obligaciones y facultades para la secretaría de Educación y del Trabajo, para las universidades evitar y eliminar este tipo de hechos en la sociedad jalisco-



Aprobaron reformas al Código Penal y la ley de Acceso de las Mujeres.

ciense. Los protocolos deberán contemplar medidas de reparación integral del daño a las víctimas; garantías de no repetición de la conducta y protección en todo el proceso de la integridad de las víctimas.

PLACAS

Dieron luz verde para que el Gobierno del Estado pueda entablar convenios con otras entidades para que se aplique responsabilidad administrativa a vehículos con placas de otra entidad federativa.

Buscan regular a conductores

Vetarían a choferes 'fichados' de ERTs

Presentan iniciativa ante Congreso para dar más seguridad a los usuarios

MARTÍN AQUINO

Para garantizar la seguridad de usuarios, las Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber y Didi podrían ser obligadas a no contratar choferes que cuenten con antecedentes de haber cometido agresión sexual.

La diputada priista, Sofía Berenice García, presentó ayer ante el Congreso de Jalisco una iniciativa que, de ser avalada por el Pleno, establecería controles para la contratación de conductores en ERT, esto mediante una reforma a la Ley de Movilidad y Transporte.

Según explicó la diputada, con la propuesta de modificación las Empresas estarían obligadas a proporcionar información a autoridades estatales, federales y municipales respecto a datos personales para identificar y localizar a propietarios y conductores de vehículos, sobre todo cuando se presuma o se compruebe la comisión de un ilícito penal por parte de éstos.

Asimismo, las ERT tendrían que garantizar que, en los procesos de reclutamiento de conductores, se contemple la verificación de huellas dactilares y de antecedentes penales cada año, y se tendría que evitar la incorporación de personas con antecedentes de acoso sexual, violación, abuso sexual y conductas similares que hayan tenido como fin o resultado el menoscabo en la integri-

Proponen filtros

Al reclutar choferes, las ERT estarían obligadas a:

- **Verificación anual** de antecedentes penales.
- **Revisión de huellas** dactilares cada año.
- **No contratar** a quienes tengan antecedentes de agresión sexual.

dad de las mujeres.

“Tenemos que obligar a las plataformas a que estén registrados los conductores, (...). Estoy proponiendo que estén todos registrados, y que sea una obligación que cada uno de los conductores, cada una de las plataformas, tienen que tener datos y registros en Movilidad, y que cada año (se actualicen) sus huellas dactilares (de choferes)”, manifestó la legisladora García.

“Esos registros, en el momento que te los soliciten porque hay una denuncia (contra chofer), como empresa estarás obligada a dar esos datos, porque hay una denuncia”, agregó la priista tras referir que, una reforma como la planteada, es urgente debido a los casos de agresión que han sufrido mujeres que utilizan servicio de ERT en Jalisco.

LAS DENUNCIAS

En Jalisco, entre enero de 2016 y septiembre de 2018 se presentaron 21 denuncias en contra de choferes de las plataformas en la Fiscalía estatal.

En este año, según reportes periodísticos, van 5 querrelas, al menos.

Aprueban coordinar cobro de infracciones con otros Estados

Podrán multar aquí vehículos foráneos

Reforman la Ley de Movilidad para poder poner orden a un millón de autos

MARTÍN AQUINO

Los automovilistas con placas de otras entidades que sean multados en Jalisco al cometer una infracción vial ya no podrán evadir el pago de la sanción.

El Congreso local aprobó ayer reformar la Ley de Movilidad para establecer que el Gobierno estatal se pueda coordinar con otras entidades para realizar acciones que permitan el cumplimiento de la normatividad sobre circulación de autos con placas foráneas.

El diputado emecista Jonadab Martínez, quien impulsó la iniciativa junto con Mirza Flores, explicó que la legislación vigente no permite que Jalisco cobre esas infracciones.

Ahora, añadió, se permitirá la realización de convenios con otros Estados para requerir el pago de sanciones a conductores multados en Jalisco.

"Hay muchos vehículos con placas foráneas que circulan en el Estado de Jalisco, y que no han sido sancionados porque son placas de otros Estados (...). Lo que estamos haciendo es darle facultades a las autoridades para que puedan cobrar esas sanciones en otros Estados", dijo Martínez.



Según expertos, en Jalisco hay un subregistro por la circulación de autos con placas foráneas. Así, habría 30 por ciento más vehículos respecto al padrón vehicular.

Piden a Siteur dar cambio

MARTÍN AQUINO

Diputados locales aprobaron ayer en el Pleno requerir al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) aplicar acciones para que máquinas de venta y recarga de tarjetas (VRT) den cambio a usuarios.

Esto deriva de una iniciativa presentada por la legisladora Norma Valenzuela, de Morena, y el objetivo es corregir la afectación que estarían sufriendo usuarios del Tren Ligerero, Macrobus y Sitren.

"Estamos pidiendo al

titular del Siteur (Rolando Valle), tome las medidas inmediatas para reprogramar las máquinas VRT donde se paga el servicio de transporte de los usuarios de Siteur, para que regresen cambio y acepten billetes a usuarios que utilizan (...) univaje", dijo.

Agregó que, desde la entrada en vigor del incremento a la tarifa de algunas modalidades de transporte, de 7 a 9.50 pesos, los ciudadanos se han visto afectados porque las VRT no dan cambio correspondiente a 50 centavos.

listas con placas jaliscienses.

"Es simplemente abrir la pauta para que tenga la autoridad facultades de poder hacer este tipo de convenios",

mencionó Martínez.

Refirió que en Jalisco se calcula existe alrededor de un millón de vehículos con placas de otras entidades que violentan la normatividad vial, sin que haya consecuencias.

MURAL ha dado cuenta de casos en los que personas recurren a negocios de gestión automotriz en la Zona Metropolitana de Guadalajara para conseguir placas foráneas y evadir, por ejemplo, fotomultas.

En noviembre de 2018, este medio publicó que en octubre de ese año sólo se hicieron efectivas el 27 por ciento de las 369 mil capturas que realizaron 37 cámaras fijas de fotoinfracción.

Del total no efectivo —269 mil 370—, el 42 por ciento se descartó porque los automóviles infractores tenían placas de otro Estado.

CONGRESO LEY DE MOVILIDAD

Buscan evitar que autos “foráneos” burlen multas

Con una reforma, facultan a la Secretaría de Transporte a firmar convenios con otras entidades

Diputado afirma que en el Estado hay más de un millón de autos con placas de diversos estados

El Congreso de Jalisco avaló una reforma a la Ley de Movilidad que busca que se hagan efectivas las multas impuestas a automóviles con placas de otros estados.

La medida faculta a la Secretaría de Transporte a firmar convenios con otras entidades y le permite emprender acciones encaminadas a sancionar a los propietarios de au-

tos que hayan cometido infracciones en territorio jalisciense.

Jonadab Martínez García, diputado presidente de la Comisión de Movilidad, explicó que la modificación era un requisito legal para concretar acuerdos con otras autoridades estatales.

El legislador de Movimiento Ciudadano (MC) señaló que en la Entidad circulan más de un millón de vehículos que tienen placas de otras partes del país.

Aunque finalmente no se incluyó, la iniciativa original consideraba la posibilidad de que la autoridad estatal apercibiera a los dueños de este tipo de coches que residan en el Estado para que, en un plazo máximo de un mes, tramitaran otras placas en Jalisco.

También se suprimió la intención de que los vehículos foráneos que no cuenten con seguro de daños a terceros solicitaran un permiso provisional para circular en vialidades del Estado.

Por otra parte, los gobiernos de Hostotipaquillo, Santa María de los Ángeles, Tonila y Villa Guerrero no presentaron sus cuentas públicas, por lo que no podrán ser incluidos en el reparto de recursos del Fondo de Fiscalización y Recaudación, del Fondo Municipal de Participaciones y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en gasolina y diésel.

El pleno del Legislativo local aprobó las fórmulas para la distribución del excedente de esas bolsas, cuyo monto a repartir aún se debe aprobar en el presupuesto federal.

CONSEJO DE LA JUDICATURA**Nombran a 14 nuevos jueces; reasignan a dos****JUAN LEVARIO**

El Consejo de la Judicatura del Estado nombró ayer a 14 nuevos jueces y reasignó a dos. Los puestos estaban vacantes desde hacía meses.

Durante un acto protocolario recibieron primera adscripción, por cuatro años, los jueces Norberto Villanueva Leal, de justicia penal para adolescentes en Lagos de Moreno, y Javier Alejandro Villegas Najjar, quien se desempeñará como juez mercantil y de adolescentes en Ocotlán.

Además, Francisco Ramón de la Cerda Medina fue designado como juez de adolescentes y civil de Puerto Vallarta, mientras que Guillermo Avilés Martín del Campo fue nombrado juez civil en Cocula; Ricardo Sánchez Carrillo hará lo propio en Tamazula.

También, Gildardo Joel Landeros Lara fue designado para el distrito penal de Lagos de Moreno, mientras que Rubén Ayax Pozos



JUAN LEVARIO

EL PROTOCOLO. Los jueces rindieron protesta ante el Consejo de la Judicatura.

Angulo y Salvador Barragán López se desempeñarán como jueces orales en el distrito penal de Cihuatlán.

Como jueces civiles fueron nombrados también Héctor de Jesús González Altamirano, en Colotlán, y Gabriela Sánchez Cebrales en Sayula.

Por otro lado, Miguel Castillo Pérez será juez de control y oralidad en el distrito judicial de Tequila; Josefina Cervantes Gutiérrez, en el de Lagos de Moreno, y Salvador Plascencia Díaz, en el de Chapala.

La última nueva designación es la de José Ricardo Baeza Madrigal, quien es el nuevo juez civil para Atotonilco el Alto.

En cuanto a las reasignaciones, una es la de Claudia Esther Rodríguez González, quien ahora será jueza de violencia contra la mujer, y la otra de Luis Enrique Razo Jiménez, quien trabajará ya como juez penal de oralidad para el primer distrito judicial de Tonalá.

Cada juez rindió protesta ante el pleno del Consejo en sesión ordinaria.

Van contra alcaldes morosos

MARTÍN AQUINO

La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado inició procedimientos con los que se busca inhabilitar por 15 días sin goce de sueldo, a Presidentes Municipales que han incumplido con pago de laudos laborales perdidos por Ayuntamientos.

De acuerdo con datos expuestos durante la sesión de la Comisión este miércoles, a petición del Tribunal de Arbitraje y Escalafón se pretende suspender al Alcalde de Zapopan, el emecista Pablo Lemus, así como al síndico Rafael Martínez Ramírez, por no cumplir con resolución de los juicios laborales 381/2010-A y 693/2010-F1.

Asimismo, por no pagar laudo laboral derivado de juicio 603/2010-F1, se inició procedimiento para suspender al Presidente Municipal de Puerto Vallarta, el emecista Arturo Dávalos.

La Comisión de Gobernación también pretende inhabilitar 15 días, por impago de laudos laborales, a integrantes del Cabildo de San Sebastián del Oeste, Jocotepec, Tomatlán, Juanacatlán, y Teocaltiche.

Elizabeth Alcaraz, diputada emecista presidenta de la Comisión, explicó que sólo se dio inicio a la substanciación del procedimiento de inhabilitación de municipales; es decir, falta que el Pleno del Congreso avale el arranque del trámite, después Gobernación tendría que llevar a cabo investigación para resolver si es procedente la suspensión de ediles.

3 mdp en equipos para policía de Tlajomulco

[Ricardo Gómez]

El gobierno de Tlajomulco entregó estímulos económicos a 19 policías por su destacada labor en el cuidado de la seguridad pública en el municipio. El alcalde Salvador Zamora Zamora, además, hizo entrega de uniformes, chalecos balísticos, bastones retráctiles y armas, al resto del cuerpo de seguridad.

Zamora Zamora realizó una visita a las instalaciones de la Comisaría de Seguridad de Tlajomulco para hacer la entrega del equipamiento a los uniformados, donde les externó que mantendrá reuniones de manera constante para conocer los avances en materia de seguridad y reconocer las buenas acciones que los elementos efectúan en el desarrollo de sus labores.

“De verdad es muy importante reconocer la labor de todos ustedes, pero también decir que nos hace falta mucho por hacer, no vamos a descansar, yo estoy permanentemente al



pendiente de los resultados que dan cada uno de todos ustedes, y por eso estamos comprometidos por

El equipamiento que les fue entregado para mejorar sus condiciones laborales en campo, a los 700 policías, consistió en paquetes de uniformes que están compuestos por gorra, cinturón, pantalón, camisa manga larga, playera tipo polo y botas

seguir equipándolos, que sigan trabajando con condiciones”, dijo el alcalde de Tlajomulco.

El equipamiento que les fue entregado para mejorar sus condiciones laborales en campo, a los 700 policías, consistió en paquetes de uniformes que están compuestos por gorra, cinturón, pantalón, camisa manga larga, playera tipo polo y botas; en ello se invirtió tres millones 541 mil 538 pesos, informó el municipio.

Se detalló que para la compra de 200 chalecos balísticos se invirtieron, del total presupuestado, un millón 902 mil 400 pesos; en tanto para la adquisición de 200 bastones retráctiles se destinaron 98 mil pesos; en el caso de las armas, se informó que la Comisaría recibió 20 pistolas 92F y 30 pistolas CX4, por parte de la Secretaría de Seguri-

dad Pública.

El Comisario de la Policía Preventiva de Tlajomulco, José Alfredo Olivas Molina, sostuvo que con la adquisición de más equipo para el desempeño de los elementos que comanda, se refrenda el compromiso para defender y cuidar a la ciudadanía ante hechos delictivos y contingencias ambientales.

“Con lo que se refiere a delitos patrimoniales, todos los índices nos muestran que van a la baja y tenemos el más alto porcentaje de las Comisarías de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en recuperación de vehículos con re-

porte de robo, con un total de 2 mil 438 vehículos, la mayor parte de ellos en movimiento y con detenidos”, indicó el Comisario tlajomulquense.

PROCURADURÍA SOCIAL. Para brindar mayor accesibilidad a los ciudadanos y aumentar la capacidad de operación, la Procuraduría Social en Tlajomulco cambió de sede, dejó las instalaciones de las oficinas de juzgados civiles, que se encontraban en la antigua presidencia municipal, para trasladarse a la calle Flaviano Ramos, en la misma cabecera municipal.

El alcalde Salvador Zamora Zamora acudió para dar por inaugurado el nuevo espacio, donde explicó la importancia que tiene dar a conocer a los ciudadanos los servicios que se brindan en esta Procuraduría.



Policías. Reciben estímulo

19 elementos de la Policía Preventiva de Tlajomulco recibieron un estímulo económico equivalente a una quincena de su sueldo, así como uniformes, chalecos balísticos, bastones retráctiles y armas.



UNIDAD DE TLAJOMULCO DEVUELVEN ESPECIES A SU HÁBITAT NATURAL

● Personal de la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre del Ayuntamiento de Tlajomulco regresó ayer a su hábitat natural a 30 iguanas, un tlacuache y una víbora de cascabel. Los animales ahora se encuentran en la barranca de Huentitán.

Detectan 93 escuelas con riesgo en Jalisco

JULIO CÁRDENAS

Al menos 93 escuelas de Jalisco tienen problemas de seguridad estructural... y la cifra podría aumentar.

Alfonso Enrique Oliva Mojica, director de Planeación de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), explicó que al inicio de la Administración recibieron ese número de inmuebles con un dictamen de Protección Civil emitido por diversas dependencias.

“Puede ser leve, mediano

o muy severo (el daño), puesto que estos dictámenes tienen diferentes condiciones, o sea, deberían cumplir con diferentes condiciones y a la fecha no tenemos dictámenes estandarizados.

“La gran mayoría de estos se encuentran repartidos entre Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara, Puerto Vallarta, algunos en San Juan de los Lagos y básicamente son los Municipios donde encontramos esta situación, sobre todo porque (...) tienen inmuebles más viejos”, dijo.

Agregó que actualmente realizan un censo —que concluirá a mediados de diciembre— para determinar daños y necesidades en la totalidad de escuelas de educación básica del Estado, de manera que sean atendidas.

“Este censo comenzó a mediados del mes de agosto, en específico el día 12, y tiene como propósito el identificar las necesidades más puntuales que tiene cada uno de los 7 mil 270 inmuebles que se van a evaluar en el Estado”, expuso.

Subrayó que estos trabajos son parte del programa estatal Recrea, el cual requerirá una inversión de 25 mil millones de pesos durante para todo el sexenio.

Respecto a las aulas provisionales, mencionó que todavía quedan 290 en uso educativo que se encuentran principalmente en Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, San Juan de los Lagos, El Salto y Juanacatlán.

Indicó que la sustitución estará distribuida en lo que resta del sexenio.

INVIERTEN CUATRO MILLONES DE PESOS **Rehabilitan calles en Tlaquepaque**

Con la inversión de cuatro millones 239 mil 366 pesos, ayer se entregó la rehabilitación de las calles San Pedro Apóstol, San Gabriel Arcángel y San Rafael Arcángel de la colonia Lomas de San Miguel. Con la primera etapa de reencarpetamiento de calles se da atención a la petición de los colonos en materia de movilidad de la zona, cuyo abandono por las autoridades anteriores fue de más de 20 años, detalló la presidente municipal María Elena Limón.

SE ENCUENTRA EN TLAJOMULCO **Abren sede de Procuraduría Social**

La Procuraduría Social del estado de Jalisco tiene nueva sede en el municipio de Tlajomulco. Luego de operar en las oficinas de juzgados civiles, en la antigua presidencia, su nuevo domicilio es en la calle Flaviano Ramos, en la cabecera municipal, con el objetivo de tener un espacio más amplio y dar accesibilidad a mayor número de personas. Salvador Zamora Zamora, presidente municipal, destacó la necesidad de que la ciudadanía conozca todos los servicios que dota la Procuraduría Social en beneficio de las familias y personas en vulnerabilidad.

TLAQUEPAQUE

Hay 2 mil mujeres víctimas de violencia

REDACCIÓN

En Tlaquepaque se han detectado al menos 2 mil mujeres víctimas de violencia de género, precisó la alcaldesa María Elena Limón García.

En entrevista con Informativo NTR, la edil refirió que se llegó a tal número tras recorridos por 40 colonias como parte del programa Mujer y Familia, el cual ayuda a las mujeres que son víctimas de diferentes tipos de violencia.

“Tenemos en este programa, en Mujer y Familia, a 2 mil mujeres que han sido violentadas; en un municipio que en 2015 eran 700 mil habitantes, ya detectamos a 2 mil (mujeres violentadas)”, comentó.

Para atender y erradicar la violencia de género, la alcaldesa adelantó que se entregarán 90 pulsos de vida a un mismo número de mujeres que tienen órdenes de protección.

“Estamos por adquirir 90 pulsos de vida que se darán a mujeres que han sido violentadas y cuentan con órdenes de protección (...) (Los aparatos) están conectados al C5, si la mujer siente que está siendo amenazada, activa el pulso de vida y de inmediato llegamos”, detalló sobre este tipo de mecanismos.

Por otra parte, la edil recordó cómo fue que el Municipio que encabeza se integró a la Policía Metropolitana (Metropol) tras una primera negativa.

“El convenio que se nos presentó originalmente era uno que dejaba a Tlaquepaque sin su patrimonio. Era entregar totalmente los bienes muebles e inmuebles a un OPD y en el cual tu servidora tenía responsabilidad ante órganos de control interno, era entregar 460 millones de pesos de Fortamun (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) para que el OPD le pagara a los elementos y no es posible”, comentó.

Sin embargo, rememoró que este convenio no se firmó, pues “ya teníamos un OPD Agencia Metropolitana (de Seguridad), tiene patrimonio y presupuesto (...) Lo que hicimos fue cambiarle el nombre y le anexamos un área operativa para que pueda insertarse el comisario general, éste se comprometió en un mes a entregar un modelo operativo. Ya lo entregó y de ese modo hemos trabajado para ver sus alcances.”



Tenemos en este programa, en Mujer y Familia, a 2 mil mujeres que han sido violentadas; en un municipio que en 2015 eran 700 mil habitantes, ya detectamos a 2 mil”

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
ALCALDESA DE TLAQUEPAQUE



LO ESCUCHASTE EN
INFORMATIVO NTR
GUILLERMO ORTEGA
820 AM
1010 AM
LUNES A VIERNES



GRISEL PAJARITO

AYER. La alcaldesa anunció la compra de 90 pulsos de vida para atender a las mujeres.

TLAQUEPAQUE

Rehabilitan calles en Lomas de San Miguel

DANIELA RODRIGUEZ

Con una inversión de 4 millones 239 mil 366 pesos, ayer el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque entregó la rehabilitación de tres calles de la colonia Lomas de San Miguel.

Las calles renovadas son San Pedro Apóstol, San Gabriel Arcángel y San Rafael Arcángel. En total, en las tres se rehabilitaron 7 mil 719 metros cuadrados y se balizaron mil 100 metros. Según el Municipio, los trabajos beneficiarán a mil 900 habitantes.

Por otra parte, ayer el gobierno municipal entregó 389 piezas de uniformes para personal de los Servicios Médicos Municipales, lo que representó una inversión de 298 mil 759 pesos.

Durante este evento, realizado en la Cruz Verde Marcos Monteros, la alcaldesa María Elena Limón García informó que el ayuntamiento aprobó la compra de mil muestras para la detección del dengue en los diversos centros médicos de Tlaquepaque.



DINERO. En los trabajos se invirtieron más de 4.2 millones de pesos.

Afinan operativo; iniciarán en zonas conflictivas

Quiere GDL meter orden a franeleros

Este Municipio ya había intentado retirarlos, pero falló en el trienio pasado

FERNANDA CARAPIA

Que ahora sí el Ayuntamiento de Guadalajara hará valer el reglamento y liberará las calles de los apartalugares.

Según información del Municipio, están afinando la estrategia para implementar los operativos, que iniciarán en zonas conflictivas, con alta incidencia de personas que usan botes y otros objetos para bloquear la calle, y cobran por aparcar.

Entre dichos puntos están las colonias Santa Tere, Providencia, Lafayette, Americana e incluso el Centro; las dos últimas, reguladas con parquímetros.

El pasado 9 de septiembre, al rendir su Primer Informe, el Alcalde tapatío, Ismael del Toro, se comprometió a poner orden en las calles de Guadalajara durante su segundo año de gestión.



La liberación de las calles de los apartalugares es una de las promesas del segundo año de gobierno del Alcalde Del Toro.

“Es una agenda compleja que va a causar polémica, estamos con el diseño para garantizar y respetar los derechos humanos y el generar una oportunidad a quienes hoy aprovechan económicamente el uso del espacio público en contra de los reglamentos”, dijo.

Aseguró que todos los operativos estarán apegados a derechos y salvaguardando la integridad de las personas que trabajan en la calle.

Además, se les ofrecerán oportunidades laborales a fin

de que tengan un medio de ingreso para sus hogares.

La pasada Administración intentó retirar a los “viene-viene” de las zonas reguladas por parquímetros con un esquema similar, pero fracasó.

El argumento de los apartalugares para no aceptar la oferta del Municipio fue que ganaban más “cuidando carros” que trabajando en uno de los empleos que les daban.

Ante esto, Del Toro señaló que van a aplicar con rigor

los reglamentos para meter orden en las calles, pese a las implicaciones políticas que esto pueda generar.

“Lo que se hará diferente es el operativo en todas las zonas donde tenemos esta problemática, vamos a trabajar con el Gobierno del Estado, con la Iniciativa Privada y los programas que ya tenemos de vinculación laboral, vamos a hacer valer el reglamento”, subrayó.

El funcionario fue claro al señalar que van por el retiro, no por un censo o regulación, como se intentó hacer en Administraciones pasadas, cuando levantaron un censo y les entregaron gafetes a quienes operaban en Santa Tere.

“No vamos a permitir que se lucre con el espacio público”, insistió.

El Alcalde mencionó que ya iniciaron con los valet parking, pues desde el año pasado se intensificaron los operativos para “meterlos en cintura”, sobre todo en el corredor gastronómico de López Cotilla y en Providencia.

BREVES

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Alcalde presenta proyecto de gobernanza

Con la finalidad de analizar las acciones emprendidas por el gobierno municipal de Guadalajara en materia de urbanismo, el presidente municipal, Ismael Del Toro Castro, sostuvo un encuentro con expertos en la materia, empresarios y ciudadanos. Durante la reunión, el alcalde tapatío presentó su proyecto de gobernanza con una visión integral, el cual está basado en tres ejes estratégicos: crecimiento ordenado y resiliente, movilidad sustentable, así como cuidado del medio ambiente, se informó en un comunicado.

SIN PRISA CON EL SOCAVÓN

JULIO CÁRDENAS

Ya cumplió más de dos meses abierto —por segunda vez— el hundimiento en Paseo Alcalde sobre el túnel de la Línea 3 del Tren Ligero.

Este socavón, ubicado frente a La Casa de Los Perros, sigue en reparación por parte de la SCT, como se constató ayer en una visita a la zona cercada por una malla perimetral.

El pasado 23 de julio fue cuando se registró el hundi-

miento por segunda ocasión; 10 semanas atrás, una máquina excavadora se desplomó casi 12 metros.

MURAL publicó el 17 de agosto que la SCT omitió trabajos para reparar el terreno en ese punto, pues estaba advertida desde el 5 de noviembre del 2018 mediante un estudio de la CFE.

Hace un mes, la Siteur no pudo precisar una fecha de conclusión, pues eran trabajos lentos que consistían en estabilizar el terreno.



Sin útiles, ni director, pero abunda dengue

Escuela en Huentitán padece carencias y apoyos de Recrea llegaron al 60%

KATIA DIÉGUEZ

La escuela primaria Leonardo Oliva Alzaga, en Huentitán inició clases con el pie izquierdo y todo apunta a que así seguirán.

Desde el ciclo escolar pasado el plantel de turno matutino no tiene director y los docentes se coordinaron para dar clases y dirigir la escuela al mismo tiempo.

El problema, de acuerdo con la maestra Victoria Hernández, es que la Secretaría de Educación Jalisco (SE) no boletínó la vacante, o al menos eso le explicaron.

Y para este ciclo escolar, tampoco tendrán director ya que las clases comenzaron en agosto y no han tenido noticias.

Y esa no es la única novedad, los útiles y uniformes que prometió el Gobierno Estatal con el programa Recrea tampoco les llegaron.

De acuerdo con una manta que instalaron las autoridades afuera de la escuela, los apoyos se entregarían el 5 de septiembre a las 9:00 horas, pero los funcionarios llegaron tarde, los padres se tuvieron que retirar a sus trabajos y perdieron la oportunidad de conseguir el apoyo.

MURAL llamó al teléfono de atención publicado en la manta, en donde una funcionaria del Ayuntamiento de Guadalajara explicó que sí es posible recuperar los útiles y es necesario entregar la clave de la escuela, el grado y grupo del estudiante y las tallas de zapato y uniforme.

El paquete de útiles, mochila y uniforme solo se en-

Lanzan campaña informativa

FERNANDA CARAPIA

Aunque algo tarde, el Ayuntamiento de Guadalajara inició una campaña de difusión sobre qué hacer en caso de dengue y cómo prevenirlo.

A través de la Dirección de Servicios Médicos se presentan datos sobre los cuidados que hay que tener para evitar la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad.

Según la dependencia municipal, sólo las hembras se alimentan de sangre y lo hacen, preferentemente, al amanecer o al atardecer, por

lo que la hora de riesgo para ser "atacado" es entre las 6:00 y las 8:00, y las 17:00 y las 19:00 horas.

Hacen énfasis en no automedicarse, ante síntomas, acudir de inmediato al médico e intensificar medidas preventivas en el hogar, como mantener limpios patios y azoteas; no dejar recipientes que puedan almacenar agua limpia, usar repelente y colocar mosquiteros.

En las 12 Unidades Médicas que hay en Guadalajara los médicos están capacitados para atender a pacientes con síntomas de dengue.



En la primaria Leonardo Oliva Alzaga han reportado que al menos 25 niños han contraído el dengue.

tregó al 60 por ciento de los estudiantes, de acuerdo con el cálculo de la docente.

Para colmo, el plantel ubicado en la zona norte de Guadalajara es uno de los que más casos de dengue han reportado, de hecho, es la escuela con más casos de dengue en la zona III.

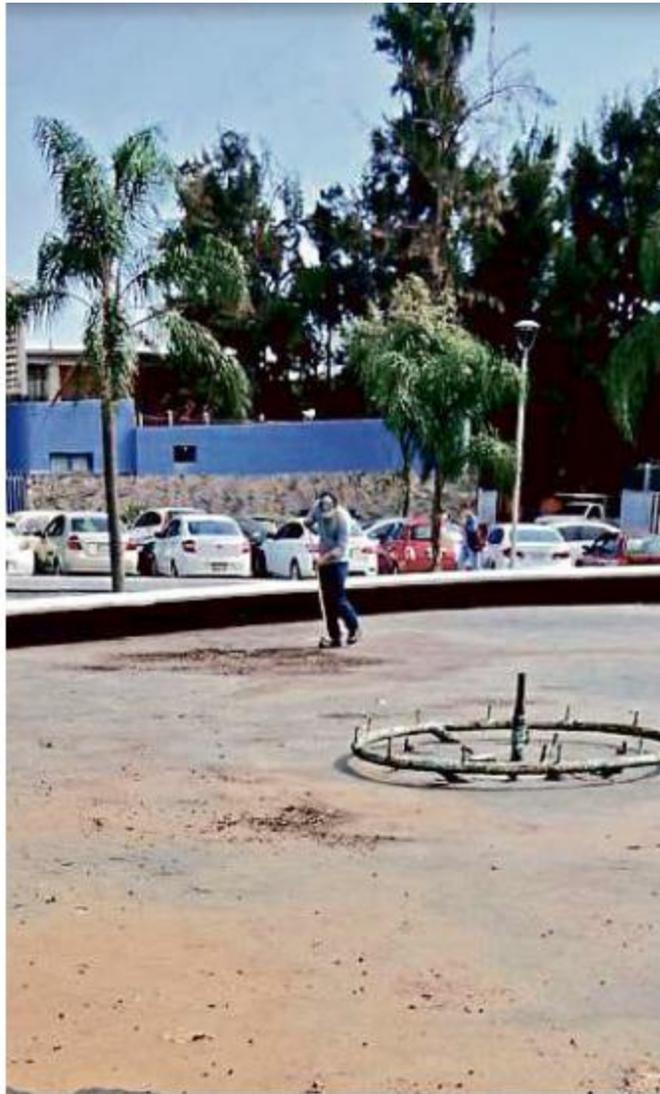
MURAL reportó ayer que dicha zona ha registrado 145 estudiantes con dengue en los últimos 15 días, y la primaria Leonardo Oliva Alzaga ha tenido 25 niños

enfermos por lo que algunos lugares en los salones están vacíos.

QUE NO HAY PROBLEMA

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) anunció ya van al 95 por ciento de entrega de los apoyos en su primera etapa y que no han tenido contratiempos.

Les faltan por entregar útiles a 224 mil alumnos, uniformes a 75 mil 862 y calzado a 94 mil que lo recibirán a más tardar en noviembre.



Provincia

Adiós, criadero de moscos

Mientras reparan la bomba, a la Fuente del Estudiante —ubicada junto al CUCSH— le retiraron el agua para evitar que se convierta en un punto de reproducción de mosquitos. Antes la cloraban, según el Ayuntamiento de Guadalajara.



Arrecian vecinos protestas por peaje

FERNANDA CARAPIA

No están dispuestos a seguir pagando por entrar y salir de su casa.

Vecinos de Vistas del Pedregal, en Tonalá, intensificaron la desobediencia civil para presionar a las autoridades y llegar a un acuerdo para quitar las casetas de cobro en vía a Zapotlanejo.

Sergio Álvarez, repre-

sentante vecinal, consideró un abuso y una ilegalidad que les exijan 37 pesos por caseta cuando no tienen otra opción para ir a la Ciudad.

“Ya nos asesoramos jurídicamente y nadie debe obstruir un paso federal (...), vamos a seguir con este acto de desobediencia civil”, dijo.

Esta resistencia ha provocado enfrentamientos entre vecinos y guardias priva-

dos: los primeros se bajan de sus autos para levantar la pluma, mientras que los elementos se colocan frente a ellos para impedirles el paso.

Ayer, bloquearon por más de una hora las casetas.

De forma paralela a esta resistencia, Álvarez aseguró que iniciarán una lucha legal con Amparos individuales.

El Municipio ya inició el diálogo con la SCT.

En octubre, obra en Cd. Granja

JONATHAN BAÑUELOS

Tras casi ocho meses de obras, el Ayuntamiento de Zapopan por fin prevé concluir en octubre la rehabilitación de la Calzada Norte, en la Colonia Ciudad Granja.

El Director Obras Públicas e Infraestructura del Municipio, Ismael Jáuregui, explicó que los trabajos en 405 metros lineales se prolongaron porque se hicieron en dos etapas con la finalidad de afectar lo menos posible a los comerciantes.

“La tardanza fue porque se hizo en dos etapas (...), es una avenida principal dentro de Ciudad Granja, y por la parte comercial que se encuentra solamente pudimos cerrar la mitad; hasta no terminar el cien por ciento, aperturamos la otra mitad”, dijo.

Agregó que la obra registra un avance del 95 por ciento y sólo está pendiente la instalación de interconexiones hidráulicas y accesorios en cruceros seguros.

Detalló que la interven-



Carlos Ibarra

■ Zapopan rehabilita 405 metros lineales de Calzada Norte; las obras llevan 8 meses y han tardado por ser dos etapas.

ción consistió en la reconstrucción de la calzada con empedrado tradicional y huellas de rodamiento, sustitución de las redes hidrosanitarias, intervención del camellón y colocación de banquetas incluyentes.

Por otro lado, aseguró que las obras en la Avenida San Juan fueron prácticamente concluidas, tras casi seis meses de trabajos, y sólo queda pendiente colocar señalética peatonal.

“Ambas (obras) estarían prácticamente en la segunda

semana de octubre al 100 por ciento, con esto estaríamos entregando las zonas para su totalidad; están operando (las vialidades), actualmente funcionan, los peatones no tienen ninguna intervención, los vehículos tienen sus dos carriles, uno de estacionamiento y otro vial”, añadió.

Junto con la intervención, ya concluida, en la Calzada Central, la inversión total de las obras fue de 20 millones de pesos para beneficiar a 11 mil 135 habitantes, refirió el funcionario.

Ni para sentarse

Un sillón fue abandonado sobre la banqueta en la esquina de la Cerrada de Alvarado y Av. Manuel M. Diéguez, en la Colonia Habitacional Seattle de Zapopan. La multa aplicable por ello va de 2 mil 444 a 9 mil 618 pesos.



EN ZAPOPAN

Inicia reunión sobre cocina mexicana

VIOLETA MELÉNDEZ

Del 25 hasta el 28 de septiembre el Centro Cultural Constitución será la sede de la octava Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que estará enmarcada con charlas, talleres, degustaciones y exhibiciones abiertas al público y otras cerradas.

El objetivo de este encuentro, al que acudirán profesionales de la gastronomía, maestros, chefs, autoridades de turismo nacionales, integrantes de la Unicef, entre otros, es proponer nuevas técnicas o estrategias para continuar exaltando la comida tradicional como patrimonio de los mexicanos.

“El 80 por ciento de los viajeros hablan de lo que comen,



ALFONSO HERNÁNDEZ

SEDE. El evento se desarrollará hasta el 28 de septiembre en el Centro Cultural Constitución.

no habla de qué bien durmieron o qué bien la pasaron en equis lugar, hablan de lo que comen. Eso nos hace que como Secretaría de Turismo tengamos una gran responsabilidad de apoyar los proyectos gastronómicos que se generen en el estado de Jalisco”, comentó Luis David González, director administrativo de dicha dependencia estatal durante la inauguración del evento.

“Para que haya una buena cocina en un hogar, una región, un

país, tiene que haber toda una cadena de procesos, toda una cadena de conocimientos y tiene que haber una gran conciencia de que si se pierde uno de los eslabones de esa cadena, se nos va de las manos el patrimonio más valioso que tenemos, porque sin comer no vivimos”, añadió Gloria López Morales, organizadora del evento.

Las actividades están disponibles en el sitio web de Zapopan y sus redes sociales.

Aromas de la cocina tradicional mexicana

• Hoy inicia la Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Tradicional Mexicana, del 25 al 28 de septiembre, con sede en el Centro Cultural Constitución, habrá talleres, conferencias, la elaboración del informe anual para la UNESCO y una muestra gastronómica

L REDACCIÓN
os trabajos anuales en torno al Plan de Salvaguarda de la Gastronomía Nacional, decretada en 2010 por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, inician hoy en Zapopan con la inauguración de la VIII Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

“La gastronomía, la base de ella, ha sido las mujeres y los hombres que trabajan en la cocina”, afirmó Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete, en representación de Pablo Lemus, Presidente Municipal de Zapopan.

El acto inaugural tendrá lugar esta noche, a las 19:00 horas, en el patio principal de la Presidencia Mu-

nicipal de Zapopan.

Del 26 al 28 de septiembre las instalaciones del Centro Cultural Constitución recibirán a más de 10 cocineras y cocineros tradicionales, así como más de 60 delegados a nivel nacional e internacional para intercambiar avances en torno al rescate y promoción de este bien identitario, así como presentar el estado que guardan las cocinas regionales y locales y redactan el informe periódico que debe entregarse ante la UNESCO.

“Cuando hablamos de cocina, de gastronomía, no estamos hablando del gozoso momento de sentarnos a la mesa, sino de una cadena de valor que va desde el surco hasta, diría yo, la filosofía y la poesía, pasando efectivamente por el momento en que nos comemos el delicioso platillo (...), para que haya una buena cocina en un hogar, una región, un país, tiene que haber toda una cadena de procesos, toda una cadena de conocimientos y tiene que haber una gran conciencia de que si se pierde uno de los eslabones de esa cadena, se nos va de las manos el patrimonio más valioso que tenemos, porque sin comer no vivimos”, expresó Gloria López Morales, Presidenta del CCGM.

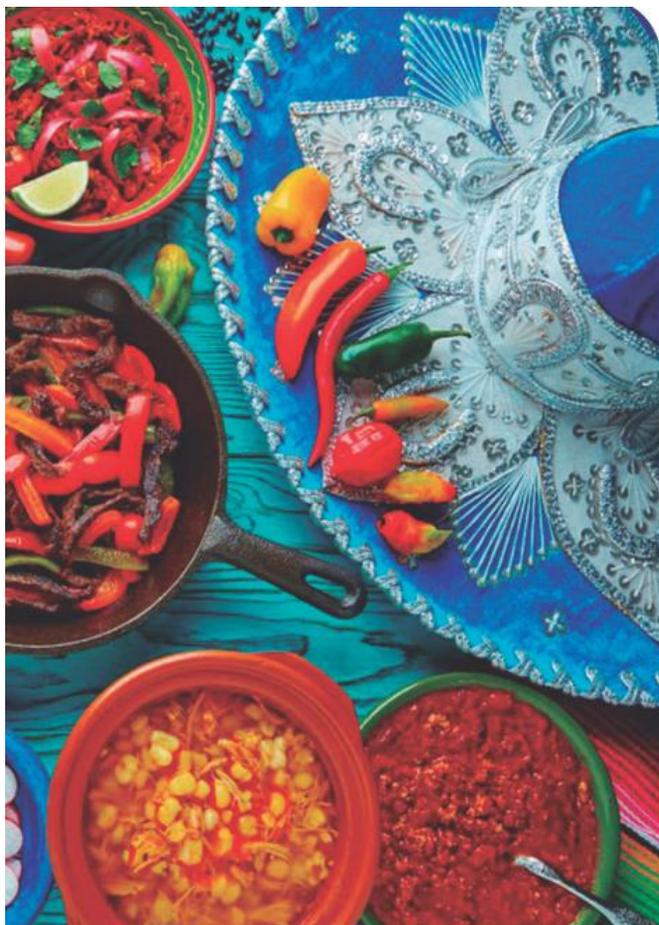
En estos tres días de actividad se realizarán diversas charlas y talleres en los que



participarán personalidades como Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México; Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Turismo del Gobierno Federal; Claudia Chávez López, Secretaria de Turismo de Michoacán; Adriana Aguilar Escobar, Secretaria de Cultura

y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca, entre otros.

Además, en el marco de estas actividades se tendrá un panel sobre planes de salvaguardia de los bienes patrimoniales de Jalisco como el paisaje agavero, mariachi y la Romería de la Virgen de Zapopan.



Turismo tengamos una gran responsabilidad de apoyar los proyectos gastronómicos que se generen en el estado de Jalisco. Me congratula y hago un especial agradecimiento al Municipio de Zapopan que nos abrió las puertas para ser la sede de esta gran evento”, dijo el funcionario, quien acudió en representación de Germán Ralis Cumplido, Secretario de Turismo Jalisco.

Sandra Vizcaino Meza, Coordinadora General de Construcción de Comunidad, se congratuló porque Zapopan sea sede de este encuentro anual y señaló la importancia de la gastronomía como detonador de la cultura y la economía.

“Jalisco es un estandarte en el tema de patrimonio, no solamente nos caracteriza como varias nominaciones como lo es el paisaje agave-ro, el mariachi, La Romería, sino por la cocina mexicana”, señaló.

Zapopan suma a esta diversidad característica de la cocina mexicana al contar con espacios y celebraciones destinadas a productos como el maíz, con la Feria del Elote que se celebra cada año en Tesistán, así como el nopal, tunas y pitayas.

A la par de los talleres y conferencias, así como la elaboración del informe anual, se realizará una

muestra gastronómica y venta de productos y artesanías del Mercado de Sabores de Jalisco A.C. en la explanada del Centro Cultural Constitución, donde el objetivo es representar a las 12 regiones de Jalisco con texturas, colores y sabores.

En este evento participarán algunos invitados especiales como Griselda Tihui Campos Ortiz, Directora de Cultura Alimentaria, en representación de Mardoquio Carballo Manuel, titular de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas; Habib Ayza Méndez, Secretario Privado en representación de José Antonio Nieves Rodríguez, Secretario de Turismo de Tabasco; Iván Francisco Martínez Olvera, Subsecretario de Promoción y Atención Turística en representación de Xóchitl Arbesú Lago, Secretaria de Turismo y Cultura de Veracruz; Diana Briseida Blanco Robledo, Directora de Patrimonio Cultural, en representación de Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura de San Luis Potosí entre otras personalidades.

La reunión cuenta además con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Universidad Tecnológica de Guadalajara y Escuela Culinaria Internacional.

Este evento conglomera los esfuerzos del Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Turismo, y del Gobierno Municipal de Zapopan a través de las Direcciones de Cultura, Turismo y Centro Histórico, así como del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM).

Luis David González, Director General Administrativo de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Jalisco, señaló que la gastronomía aporta 2 por ciento del Producto Interno Bruto nacional y destacó que la gastronomía mexicana es la única que se encuentra inscrita a nivel mundial como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

“El 80 por ciento de los viajeros hablan de lo que comen, no habla de qué bien durmieron o qué bien la pasaron en equis lugar, hablan de lo que comen. Eso nos hace que como Secretaría de

PARA SABER

La información sobre las actividades gratuitas, abiertas al público, así como la muestra gastronómica, puede consultarse en los perfiles en Facebook y Twitter de Cultura Zapopan y Gobierno de Zapopan.



Zapopan. La Cocina como Patrimonio

Invitan a la VIII Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Tradicional Mexicana

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La VIII Reunión Nacional de Información sobre la Cocina Tradicional Mexicana se realiza desde ayer en Zapopan y se extenderá hasta el 28 de septiembre. En este marco la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dará a conocer su informe anual, siendo este el noveno desde que en 2010, se declarara a la Gastronomía Mexicana Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Las jornadas han reunido a Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en México y Humberto Hernández Haddad, Secretario de Turismo del Gobierno Federal. El programa que incluye talleres, charlas y conferencias cuenta con la labor de más de 10 cocineros y cocine-

ras tradicionales y la presencia de más de 60 delegados a nivel nacional e internacional que intercambiarán conocimientos, información y experiencias de este rubro. Durante estas jornadas se establecerán las estrategias y planes de conservación de esta y otras declaratorias como el Paisaje agavero, EL Mariachi y La ramería.

Luis González, director general administrativo de la Secretaría de Turismo, recalcó que la gastronomía aporta el 2 por ciento del Producto Interno Bruto de la nación. “Hay datos que señalan que el 80 por ciento de los viajeros hablan sobre lo que comen, eso nos hace que como Secretaría de Turismo tengamos la responsabilidad de apoyar los proyectos gastronómicos”, declaró. También habrá una muestra gastronómica y venta de artesanías del mercado de sabores de Jalisco A.C. en la explanada del CCC con representantes de las 12 regiones de Jalisco. Mayor información en redes sociales de Cultura Zapopan. —

Con brazaletes electrónicos, buscan despresurizar reclusorios

Medida. La estrategia es liberar a internos por delitos patrimoniales y que utilicen dispositivos electrónicos para su ubicados; cuatro reclusorios en la entidad presentan sobrepoblación



En el reclusorio preventivo hay más de seis mil internos. ESPECIAL

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Jalisco buscará despresurizar los reclusorios a través del uso de la tecnología como son los brazaletes electrónicos, anunció José Antonio Pérez Juárez, director general de Reinserción Social del Estado.

Lo que se quiere es liberar a 2 mil 300 internos de delitos patrimoniales que no son un peligro para la sociedad y de una penalidad inferior a los dos años. Se iniciaría con mil dispositivos. El funcionario reveló que existen dos empresas interesadas en proveer los artículos. Una es

de origen canadiense y otra israelita.

Precisó que será una licitación pública pero advirtió que "no avalará nada que no cumpla los estándares tecnológicos que yo demando, porque no solo pienso en rendir cuentas solo a mis jefes, sino a los ciudadanos".

Actualmente, cuatro reclusorios de Jalisco presentan sobrepoblación: el Preventivo, Sentenciados, Femenil y el Centro de Justicia Regional de Chapala, éste, el día de ayer, presentaba un 66.12 por ciento de hacinamiento.

Confía en que se concrete el uso de los brazaletes electróni-

cos y en un futuro, disminuir el hacinamiento en los dos centros de reclusión más grandes que se tienen como el Preventivo de Guadalajara donde hay 6 mil 800 internos.

Pérez Juárez informó que a partir de la próxima semana entrará en funciones la Unidad Estatal de Medidas Cautelares, que se ubicará en pleno Centro de Guadalajara. "Ya se hizo la firma del contrato y estamos en las adecuaciones del edificio. Es donde va a estar la Comisaría de Liberados y Preliberados", destacó.

Explicó que en la unidad esta- rán 104 personas que supervisa-

rán o vigilarán a los presuntos delincuentes para que cumplan con las medidas que dictó el juzgador y sobre todo, no pongan en riesgo los procesos y a las víctimas. "Y ahora va a ser un grupo elite, va a dejar de ser un adorno para convertirse en un grupo operativo donde los presuntos delincuentes van a ser supervisados y en su momento, detenidos si incumplen con los requisitos que establezca el juez de control al otorgarles el beneficio", sentenció.

Citó el caso de Kevin, quien ha sido detenido una infinidad de veces por asaltar tiendas de conveniencia. "Con un dispositivo electrónico si un juez ordena que no se acerque a 100 metros de una tienda, y cuando esté a 99 metros ya está una unidad de nosotros deteniendo y nunca hubieran existido nueve delitos".

El director de Reinserción Social del Estado detalló que durante la reunión del pasado lunes en Casa Jalisco se le instruyó para que inicie las gestiones con el Consejo de la Judicatura para que esos internos se queden en el Reclusorio Preventivo cuando sus procesos de desahogan en el primer Partido Judicial. A diario trasladan a 15 o 20 reos. "Los tenemos que ir a recoger internos a Chapala para que vengan a una audiencia a Puente Grande cuando aquí tenemos el espacio y menos problemas. Son gastos absurdos, mucha gasolina, mucho gasto de horas-hombre, traslados y es muy riesgoso porque no se tienen los vehículos que se requieren, ni tampoco el armamento", argumentó. ■

CLAVES

Situación

Cuatro reclusorios de Jalisco presentan sobrepoblación: el Preventivo, Sentenciados, Femenil y el Centro de Justicia Regional de Chapala.

Estrategia

Se iniciaría con mil dispositivos electrónicos. Hay dos empresas interesadas en proveer los artículos, una canadiense y otra israelita.

Tres mujeres vuelven a respirar en libertad

Salen de reclusorio. María Guadalupe, Teresita de Jesús y María de Jesús piden una segunda oportunidad

Historia

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Tres reclusas de Jalisco saborearon otra vez lo que es la libertad. Ahí, a las afueras del Centro de Readaptación Femenil del Estado, familiares de María Guadalupe, Teresita de Jesús y María de Jesús las esperaban para abrazarlas, pero también para llorar. Las mujeres salieron con la esperanza de recuperar el tiempo perdido. Una segunda oportunidad, que dicen, todos merecen.

María Guadalupe estuvo ocho años presa, con dos, hubiera sido suficiente. “Si alguna vez dañamos, ya le pagamos bastante a la sociedad; que nos den una oportunidad y no nos discriminen tanto, todos somos seres humanos que fallamos, que tenemos errores y nunca es tarde para salir adelante”, expresó la mujer de 55 años, quien pidió que la autoridad voltee a ver a las reclusas que enfrentan sentencias por diversos delitos.

“Que vean sus expedientes, que esas personas que tienen ya 18 y 20 años por delitos mayores que se les brinden esos apoyos, esos beneficios, se les ha negado. Son muchos años los que están

aquí, que les den una oportunidad de estar con sus familiares”, exclamó observando al director de Reclusorios de Jalisco, José Antonio Pérez Juárez.

María Guadalupe se dijo bendecida porque desde este jueves comenzará a trabajar en una maquiladora. “Así como puse el mal ejemplo como madre, hoy pongo el buen ejemplo como madre, aquí adentro me superé, salí adelante. Es una segunda oportunidad, nunca es tarde para ser mejor persona y salir convertida en otra persona”, confió.

El Poder Judicial se compromete a juzgar con perspectiva de género en etapa de ejecución de pena

En la entidad, hasta el 90 por ciento de las mujeres delinquen por amor. Así le ocurrió a Teresita de Jesús. “A veces es por soledad, porque muchas veces nos sentimos presionadas, preferible estar sola a estar con un hombre. Desgraciadamente nunca nos fijamos y aquí estamos”, admitió la joven de 35 años de edad.

¿Hoy inicias una nueva vida?

“Sí, bastante” ¿Qué les vas a ofrecer a tus hijas? “Una vida mejor, porque me enseñé a trabajar, puedo vivir con un sueldo muy bajo, y que puedo sacarlas adelante”, dijo.

La ex interna tiene tres hijos y será abuela. Admitió que aprendió a vivir sola. “Sin mis hijos”, que hoy tienen 14, 16 y 18 años. Vivir en el reclusorio no fue fácil, menos convivir con 12 personas en el dormitorio. “Todas tienen un carácter diferente, pero sí se puede salir adelante”. En seis años, aprendió distintos oficios y perfeccionó la cocina.

María de Jesús, no pudo ir al juzgado para ser notificada de su libertad. “Ella tiene enfermedad mórbida, anda con andadera y trae unas circunstancias particulares que no le permiten desplazarse por sí misma, entonces subirle a un tercer piso a donde está situado en el juzgado entonces sí es complicado”, explicó el juez Primero Especializado en Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial, Bernardo Salazar.

El juzgador, refrendó el compromiso del Poder Judicial de juzgar con perspectiva de género en etapa de ejecución de pena, esto implica “visibilizar todo el contexto de violencia que las llevó de alguna forma a delinquir para poder determinar si son meritorias de un beneficio”, declaró. ■

ESTABAN EN PUENTE GRANDE

Dos mujeres recobraron la libertad en Jalisco

ELIZABETH IBAL

Su liberación ocurrió por gestiones realizadas por la Dirección de Prevención y Reinserción Social

Fueron liberadas Teresita de Jesús Saavedra y María Guadalupe Núñez, quienes se encontraban privadas de la libertad en el Reclusorio Femenil de Puente Grande. Su liberación ocurrió mediante gestiones realizadas por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco, previa audiencia en el Juzgado Primero de Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

"Como ocurrió con el caso reciente de Petra, mujer y madre indígena, hoy logramos la libertad de otras dos mujeres, porque en el sistema penitenciario de Jalisco aplicamos una política pública que hemos denominado Reinserción Segunda Oportunidad, con respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y, de manera especial, con visión de género", señaló el Director General de Prevención y Reinserción Social, José Antonio Pérez Juárez.

Pérez Juárez agregó que en consecuencia de tal política pública, el área ju-



JOSÉ ANTONIO PÉREZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE
PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

"Hoy logramos la libertad de otras dos mujeres, porque en el sistema penitenciario de Jalisco aplicamos una política pública que hemos denominado Reinserción Segunda Oportunidad".

rídica de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social dedica uno de sus departamentos a la revisión de expedientes de las personas privadas de la libertad, para que quien no tenga que estar en reclusión obtenga su libertad, en coordinación con el Poder Judicial y, en el caso específico de éstas dos liberadas, con el juez Bernardo Salazar Rodríguez.

"Aquí tenía ya ocho años con tres meses, aquí me superé bastante, estudié Preparatoria del COBAEJ, dos años semiescolarizada; un curso de la Universidad de UPN, con valor curricular; también un diploma de figuras de pasta, teatro, mecanografía, atención al cliente, secretariado; ahora me voy a dedicar a trabajar en una maquiladora, con mi fiador laboral; tengo cuatro hijas de 18 a



Fueron liberadas Teresita de Jesús Saavedra y María Guadalupe Núñez. CORTESÍA

32 años, están felices; aquí adentro me superé, hay buen aprendizaje, nos toman en cuenta como mujeres; nunca es tarde para ser mejor persona. Quiero dar las gracias al licenciado José Antonio Pérez Juárez, no somos mujeres olvidadas gracias a él", afirmó María Guadalupe.

En tanto que Teresita de Jesús, señaló:

"Tengo tres hijas, aprendí muchas cosas, a sobrevivir, a trabajar; sí se puede, esto es algo que todos esperamos, en prisión somos compañeras; aprendí que es mejor estar sola que tener a un hombre, es mejor salir adelante una sola; aprendí cocina, bisutería, confección de servilletas, punto de cruz, es muy variable", finalizó.

Policías viales auxiliaron a joven a dar a luz

ELIZABETH IBAL

Una mujer de 20 años, en labor de parto fue auxiliada por elementos de la Comisaría de la Policía Vial, de la Secretaría de Seguridad del Estado.

La comisaría de la Policía Vial, Blanca Minerva Magaña Arias, en compañía del policía vial Sergio Becerra Gollas, realizaban un recorrido de vigilancia por la avenida Lázaro Cárdenas, sin embargo al ir circulando a la altura de la avenida Colón, observaron a una mujer que pedía que la auxiliaran.

Al acercarse a ella, la mujer les indicó que estaba en labor de parto, mientras que

Tanto la mujer, así como la recién nacida fueron reportadas en buen estado de salud.

el chofer de un auto de alquiler de plataforma virtual la esperaba a unos metros para trasladarla.

Al subirse al vehículo de alquiler para ir al hospital, la joven de nombre María Guadalupe, de 20 años, empezó a dar a luz y la comisaría vial le brindó auxilio y recibió a la niña, mientras que el policía vial hizo un corte a la circulación para asegurar el perímetro de intervención.



Los hechos sobre avenida Colón y Lázaro Cárdenas. CORTESÍA

Minutos después llegó personal de los Servicios Médicos Municipales, quienes revisaron el estado de salud de María Guadalupe y de la bebé, constando que se encontraban bien, para posteriormente trasladarlas al puesto de socorro ubicado sobre avenida Cruz Verde Leonardo Oliva.

Así, tanto elementos policíacos como elementos viales dejaron en manifiesto que están a la orden de la ciudadanía.

MÁS QUE MIL... DAN LIBERTAD A 3 PRESAS POR RAZONES DE GÉNERO

► Página seis-A



SALIDA. Tras revisar sus casos y abordarlos con perspectiva de género, tres mujeres que se encontraban en el reclusorio femenino obtuvieron ayer su libertad anticipada. El juez Bernardo Salazar dijo que ellas purgaban sentencias por robo. "Se vieron involucradas en estos hechos por la relación de pareja (que tenían)". María Guadalupe, una de ellas, ya consiguió trabajo en una maquiladora. "No vale la pena andar agarrando dinero fácil, más vale trabajar por la buena y seguir adelante", comentó.

BRAZALETES EN 2020 SE APLICARÁ LA MEDIDA

Dos mil reos cumplirán con sus penas fuera de la cárcel

El próximo año, el sistema penitenciario de Jalisco despresurizará sus cárceles con la salida de alrededor de dos mil prisioneros.

Juan Antonio Pérez Juárez, director de Reinserción Social, aseguró que los que dejen los penales utilizarán brazaletes con los que podrán ser monitoreados.

Las autoridades otorgarán este beneficio sólo si los elegidos cometieron ilícitos patrimoniales, si son primodelincuentes y si se comprueba que no representan un riesgo para la sociedad.

Tampoco podrán aproximarse a sus víctimas. Por ejemplo, si

uno de ellos asaltó una tienda de conveniencia, el sistema lanzará una alarma si se acerca, de modo que personal de Reinserción Social acudiría, detendría al responsable y lo regresará a la cárcel por incumplir la medida cautelar.

Los equipos serán supervisados por una empresa que proveerá el servicio por menos de la mitad de lo que gasta el Estado en mantener a cada persona en las prisiones. Actualmente el monto es de 380 pesos y bajaría a 150.

Ya hay dos compañías candidatas. Una es de Canadá y otra de Israel.

EN BREVE

Asesinan a joven en Las Huertas

Un joven fue asesinado a balazos dentro de un negocio de venta de artículos para motocicletas, en la colonia Las Huertas, en el municipio de Guadalajara. El crimen se dio cerca de las 14:00 horas en la calle Castellanos y Tapia al cruce de República.

Testigos dijeron que el joven estaba en una barbería cuando repentinamente salió corriendo y detrás de él unos desconocidos. El joven llegó al local de venta de artículos para motos, en donde le dieron alcance y lo victimaron a tiros.

El joven cayó con sin vida en el ingreso del local comercial; quedó boca abajo, con el cuerpo en el interior y las piernas en el exterior. Román Ortega

Choque cobra 2 vidas en carretera Chapala

Un choque entre dos vehículos cobró la vida de una mujer y un menor de edad, en accidente ocurrido en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

El accidente se dio poco antes de las 04:00 horas sobre la mencionada vía, poco antes de llegar al ingreso al poblado del Zapote del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

El siniestro fue protagonizado por una camioneta Xtrail en color arena y un automóvil Chevy, que de acuerdo a lo que indicaron los testigos, el auto chocó contra la parte trasera de la camioneta; ésta salió de la carretera y terminó en el camellón central. Como resultado del choque, fallecieron una mujer de aproximadamente 63 años y un menor de 14. Ambos viajaban en la camioneta. Román Ortega

Hallan cuerpo en Plan de Oriente

Policías de Tlaquepaque localizaron el cadáver de un hombre en calles de la colonia Plan de Oriente. Los patrulleros hacían su recorrido de vigilancia cuando vieron a un hombre tirado. Se acercaron al hombre y se dieron cuenta de que estaba inconsciente y cubierto de sangre, por lo que solicitaron la presencia de los paramédicos. Román Ortega

EN JALISCO

Agosto, mes con más feminicidios

ROMÁN ORTEGA

Las cifras señalan que se han contabilizado 28 asesinatos contra mujeres

Agosto es el mes con más feminicidios en lo que va del año en Jalisco, de acuerdo a cifras del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las cifras oficiales señalan que de enero a agosto se han contabilizado 28 feminicidios, de los cuales cuatro se dieron en enero, cinco en febrero, cuatro en marzo, dos en abril, dos más en mayo, uno en junio, cuatro en julio y 6 en agosto.

Las estadísticas indican que aumentó 21 por ciento el número de feminicidios en comparación con el mismo periodo del año pasado en el que se contabilizaron 23 casos.

A nivel nacional se contabilizaron 470 feminicidios de enero a agosto del presente año, por 574 del mismo lapso del año pasado, lo que representa una reducción de 19 por ciento.

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) registra 181 muertes violentas de mujeres en lo que va del año de las cuales, al menos el 80% las tienen



Las estadísticas indican que aumentó 21 por ciento el número de feminicidios.

CORTESÍA

identificadas como feminicidios, cifra que difiere con los 28 feminicidios contabilizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Alejandra Cartagena, vicecoordinadora de CLADEM, indicó que no hay una política pública, una estrategia contundente para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres. Además de que la mayoría de los casos quedan impunes.

"Tenemos cientos de casos en donde no están identificando los agresores, qué quiere decir, que no se están llevando a cabo investigación con perspectiva de género y con debida diligencia donde se

Otra medida de seguridad que prefieren las entrevistadas es andar en grupo, sobre todo al momento de utilizar algún medio de transporte.

pueda dar con la verdad de estos feminicidios y sobre todo acceso a la justicia que ha quedado muy corto en algunos casos y en otros ni siquiera existe", afirmó.

Aumenta percepción de inseguridad en el estado

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) E revela que la percepción de inseguridad es hoy a nivel nacional de 77.7 por ciento -de los más altos que se ha registrado- y 51.5 por ciento en Jalisco, ambos no tan alejados de la realidad, porque en uno de cada tres hogares vive una víctima de un delito.

Uno de los datos reveladores es que a nivel nacional se estima que 33.9 por ciento de los hogares tuvieron al menos una víctima durante 2018 y aquí estamos por arriba de esa media nacional, al reportarse que el 37.5 por ciento tuvieron

esa misma experiencia.

Se calcula además que el costo total de la inseguridad en los hogares de Jalisco representó una suma de 20 mil 89.9 millones de pesos y que la cifra negra alcanzó un porcentaje de un 91.8 por ciento.

El 67.5 por ciento de la población de 18 años, según el INEGI, estima que la inseguridad es el problema más importante que aqueja a la entidad, seguido por la corrupción con un 29.4 por ciento y la salud con un 28.6 por ciento.

Los cajeros automáticos son los sitios donde el 81.8 por ciento de los encuestados se sintieron más inseguros. Un 61.4 por ciento de los padres han dejado de permitir que sus hijos salgan a la calle so-



Los cajeros automáticos son los sitios donde se sintieron más inseguros.

los y un 50.7 por ciento les han recomendado que dejen de usar joyas.

La Marina es la autoridad que tiene mayor nivel de confianza con 91.2 por ciento seguida del Ejército con 85.8 por ciento y cita como los más corruptos a jueces (74.5 por ciento) y policías de tránsito (73.3 por ciento).

Libra proceso titular de Unidad contra Extorsiones de Fiscalía

Perdonan pérdida de carpeta y dinero

A Abraham Torres se le quiso iniciar investigación, pero 'faltaron elementos'

MURAL / STAFF

El titular de la Unidad de Investigación Contra Extorsiones y Fraudes Telefónicos de la Fiscalía general del Estado, Abraham Torres Díaz, libró el proceso que se le quería iniciar por delitos cometidos en la custodia y guarda de documentos.

La acusación que le hacía la Fiscalía Anticorrupción del Estado tiene que ver con el extravío de la carpeta

de investigación que contiene la denuncia por la venta de plazas en la Secretaría de Educación en la pasada Administración estatal.

La carpeta pérdida era la número 94110/2017, que abrió el propio Torres Díaz el 13 de septiembre de 2017, en su calidad de agente del Ministerio Público número 4.

En ella había 21 hojas tamaño carta y 40 mil pesos que habían sido asegurados por la Fiscalía estatal.

La carpeta pudo ser recuperada, pero el dinero no.

Torres Díaz fue citado ayer a audiencia ante un Juez de Control y Juicio Oral en el Penal de Puente Grande, Ja-

lisco, sin embargo, se resolvió no vincularlo a proceso por falta de elementos.

En la solicitud de audiencia que formuló la Fiscalía Anticorrupción del Estado aparece como agraviado "la sociedad" y como denunciante Juan Carlos Galván Esparza, agente del Ministerio Público adscrito al Área de Investigación de Extorsiones y Fraudes Telefónicos.

En febrero pasado, funcionarios estatales denunciaron la venta de plazas y contrataciones irregulares en la Secretaría de Educación.

En aquel entonces, el titular de la dependencia, Juan Carlos Flores Miramontes,

señaló que luego de entrevistar a más de 100 personas, se concluyó que la Secretaría de Educación operaba con una red dedicada a la venta de plazas docentes y de personal de apoyo en escuelas de toda la Entidad.

Se estima que la suma que se recabó por la venta de plazas en Educación ronda los 35 millones de pesos.

En los últimos meses de la pasada Administración se habían detectado 87 casos de personas que laboraban de forma irregular y, aunque éstos fueron reportados ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, no hubo seguimiento.



❖ MUEREN DOS TRAS CHOQUE EN CARRETERA A CHAPALA

Una mujer y un menor fallecieron luego de que un vehículo impactó a la camioneta en la que viajaban. El hecho ocurrió a las 03:20 horas de ayer en la Carretera a Chapala, a la altura de El Zapote del Valle, en Tlajomulco.

❖ ASEGURAN ARMAMENTO Y DROGA EN FINCA DE ZAPOPAN

Personal de la Fiscalía General de la República (FGR) cumplimentó una orden de cateo en una finca de la Colonia Loma Chica, en Zapopan, donde se localizaron 15 armas de fuego, entre cortas y largas, ocho granadas, mil 612 cartuchos y droga, informó la dependencia federal.

Joao Maleck entrena futbol con los internos; sin avances en el caso

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El próximo 28 de septiembre vence el plazo de dos meses que fijó el juez de Control y Oralidad del Estado de Jalisco, Juan José Rodríguez Velarde, para concluir la investigación complementaria en el caso Joao Maleck.

La fecha fue diferida, debido a que se repuso el mes que se otorgó al imputado para buscar a las familias directas e indirectas por

la muerte de María Fernanda y su esposo Alejandro, el pasado 23 de junio en la colonia Residencial Moctezuma.

Mientras espera sentencia, el jugador del Santos Laguna, ha sufrido momentos de depresión, pero también es visitado por su familia e infinidad de amigos; ha logrado formar un equipo y hasta asesora a sus compañeros en lo que es su máxima pasión: el fútbol.

Este sábado vence el plazo para cerrar la investigación complementaria

“Los entrena, les da consejo, es un muchacho sano y positivo”, comentó José Antonio Pérez Juárez, director general de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

El imputado, dijo, es tranquilo y sano. Hasta el momento, no ha tenido conflictos con el resto de los reclusos. “En lo más mínimo, desgraciadamente es triste, cometió un error, pero a veces un error basta para acabar su vida. Como futbolista está en la flor profesional”, subrayó.

Recordó que durante las fiestas patrias se realizaron torneos de futbol en los diferentes centros de reclusión. “Joao Maleck jugó y metió gol en el equipo del Reclusorio Preventivo de Gua-

dalajara contra los visitantes”, relató.

Así como esta actividad, participa en el resto. “Para mí es un muchacho bueno, pero si me dijeras como padre o madre de las víctimas, te diría que es un demonio, pero a mí no me toca juzgar”.

Pérez Juárez externó que los futbolistas siempre están en contacto con el Reclusorio Preventivo de Guadalajara. Refirió que hace 15 días el *Piojo* Herrera, director técnico del América, visitó el centro. “Es una persona maravillosa, un tipazo”. Confío en que pugilista Saúl *El Canelo* Álvarez también estará con los internos, aunque aún no se tiene fecha. ■

Intentan robarle; apedrean carro

Víctima refiere que en vía a Chapala otros choferes han sufrido lo mismo

FERNANDA CARAPIA

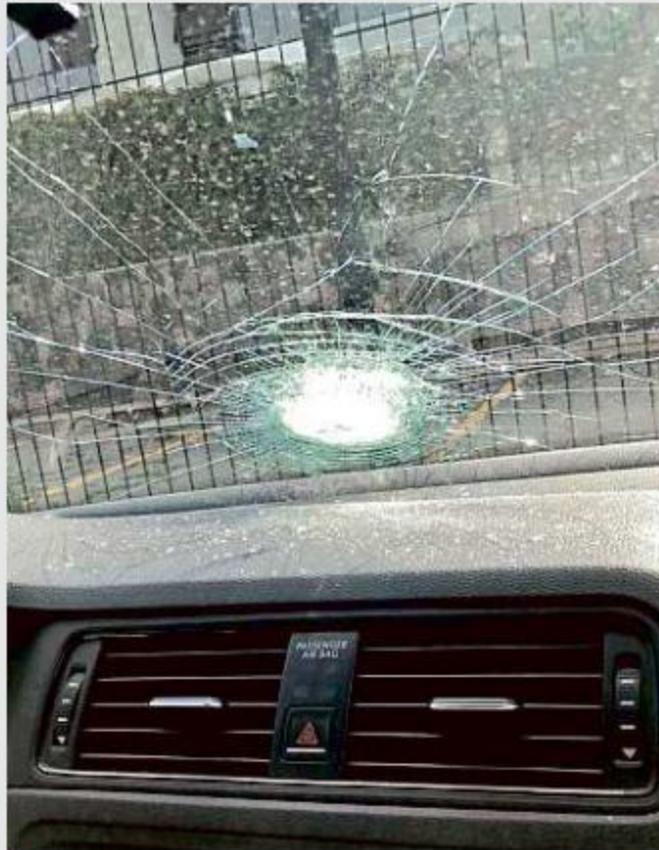
Un viaje ordinario de regreso a casa se convirtió en una mala experiencia.

Gustavo circulaba sobre Carretera a Chapala, rumbo a Guadalajara, cuando al rebasar a un vehículo sin luces tres jóvenes llamaron su atención. En segundos sintió un golpe en el parabrisas.

“Eran las 11:30 de la noche del lunes y antes de llegar al Parque Montenegro, al incorporarme al carril de alta me doy cuenta que había tres jóvenes escondidos entre los arbustos. Uno de ellos llevaba una moto y dos más estaban de pie, uno de los tres me apunta y otro de los jóvenes lanza una roca”.

La piedra golpeó en el parabrisas, Gustavo, sujetó el volante con una mano y con la otra se cubrió la cara. Su reacción fue acelerar.

“El impacto fue justo en el centro, me cayeron vidrios en la cara, en la piel, los asientos se llenaron de



El vidrio delantero del conductor quedó con el impacto.

vidrio, yo no frené, no me fijé si venían detrás de mí o si el carro que no traía luces qué pasó con él, aceleré y llegué hasta los Arcos del Milenio que fue cuando tocó mi primer alto”.

En ese momento, aseguré, “le cayó el veinte” de lo

sucedido. Sabía que iba a ser víctima de un asalto, pues los jóvenes arrojaron la piedra para obligarlo a detenerlo.

Al platicar lo ocurrido con sus compañeros de trabajo, Gustavo se dio cuenta que no es al primero que le pasa.

Un amigo de uno de sus compañeros, chofer de Uber, ya le pasó algo similar y ha tomado algunas precauciones, como circular por el carril central.

“Es una forma que están usando, no fui víctima porque no me detuve”.

Gustavo señaló que la Carretera a Chapala es insegura, pues además de que no hay presencia policial, el alumbrado público es inexistente.

“No hay iluminación pública en esa zona, en todo el tramo, desde el Aeropuerto hasta Lázaro Cárdenas no hay seguridad, ni de Tlajomulco ni de El Salto ni de Tlaquepaque”.

En esta vía, agregó, ocurren diversos delitos, asaltos e incluso secuestros, como el que le ocurrió a un taxista del aeropuerto que por quitarle el vehículo, recibió una lesión de bala y fue abandonado en la cajuela de la unidad.

Gustavo instó a la ciudadanía a extremar precauciones al circular por la Carretera a Chapala, sobre todo si es de noche, y a las autoridades, les exige reforzar la seguridad, pues es el camino de quienes usan la terminal aérea.

Cortés

En diferentes hechos, asesinan a tres hombres

Violencia. El cuerpo de un sujeto fue localizado en un tambo en la colonia La Perla, en Guadalajara

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Tres hombres fueron asesinados entre la noche del martes y este miércoles, dos hechos ocurrieron en Guadalajara y uno en San Pedro Tlaquepaque.

Un hombre, de alrededor de 30 años de edad, fue encontrado sin vida la noche del pasado martes en San Pedro Tlaquepaque. El hallazgo fue en Periférico Nuevo, al cruce con Plan de Oriente. Paramédicos que atendieron la emergencia confirmaron que el cuerpo presentaba huellas de violencia, por lo que se presume que fue torturado antes de ser asesinado.

Sobre el cadáver, había una llanta de tráiler. El cuerpo fue trasladado a la morgue de la ciudad como desconocido.

Y ADEMÁS

A proceso, por matar a su mamá

Una mujer que está identificada como Karla "N", de 41 años, quien presuntamente asesinó y enterró a su madre en el patio de su casa, de la colonia San Eugenio, en Guadalajara, fue capturada y vinculada a proceso por un juez, esto como resultado de los actos de investigación bajo el protocolo de feminicidio que llevó a cabo la Fiscalía del Estado. El pasado 17 de septiembre se localizó sin vida a una señora de 72 años, en el interior de una finca de la calle Rancho Alegre; se encontraba envuelta en una cobija y enterrada en el patio de la vivienda.

En la zona oriente de Guadalajara, se localizó un tambo de plástico con restos humanos en su interior. El hecho se registró en la calle 66, al cruce con Obregón, en la colonia La Perla.

Vecinos reportaron a la policía municipal olores fétidos provenientes de un tambo abandonado a media calle, cerca de un árbol. Patrullas municipales y estatales arribaron al lugar y confirmaron que se trataba de un cuerpo, por lo que el área fue acordonada. Los vecinos señalaron que el tambo tenía al menos un par de días en el lugar donde fue encontrado, pero desconocen quién lo abandonó.

La Fiscalía del Estado de Jalisco integra la carpeta de investigación correspondiente.

Afuera de un local comercial en la colonia San Juan Bosco, un hombre fue asesinado a balazos en la avenida República, al cruce con Castellanos y Tapia.

Según la Fiscalía del Estado, la víctima fue atacada por un sujeto que, sin mediar palabra, le disparó. El agresor escapó corriendo. ■

Restos humanos no son desperdicios ni cosas

MONSERRAT AYALA RAZO

Los familiares de las personas desaparecidas tienen el derecho de demandar a las autoridades que realicen pruebas de ADN a todos los restos humanos que han sido encontrados, aseguró el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, quien, además, hizo un llamado a los gobernantes a no ser omisos en este tema.

En entrevista con los medios de comunicación al término de la Misa dominical, en la Catedral Metropolitana, señaló que los restos humanos encontrados no son desperdicios ni cosas, sino que siguen siendo cuerpos con toda su dignidad.

“Yo creo que es un deber de justicia, de honestidad, de dignificar a los cuerpos también después de muertos (...) Sí hay que hacer ese llamado a las autoridades, porque no pueden ser omisos en este punto, porque nos pone en riesgo si la autoridad se manifiesta desinteresada del trato que da a los cuerpos de los difuntos, pues igual, puede en un momento dado, ser el trato que da a los seres vivos, ponerlos en un segundo plano o no tener interés de defender la dignidad y la integridad del ser humano”.

Sobre la ola de violencia que va en crecida a raíz del hallazgo de bolsas con restos humanos en diferentes predios, destacó que es alarmante y “vergonzosamente preocupante en el estado de Jalisco”.

DECÁLOGO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

1.- Fomentar la conciencia social en contra de la violencia, y condenar la violencia originada por la delincuencia organizada.

2.- Impedir que los delincuentes o presuntos delincuentes se conviertan en víctimas o héroes públicos, pues les ayuda a construir una imagen favorable ante la población, y a ser imitados.

3.- Establecer criterios para la difusión de imágenes y fotografías de actos de violencia, y advertir al público sobre la difusión de imágenes explícitas.

4.- En caso de que alguna acción del Estado en el combate a la delincuencia organizada caiga en excesos, esté fuera de la ley o viole derechos humanos, siempre habrá que informarla. Una de las funciones es consignar y denunciar el ejercicio indebido del poder.

5.- No prejuizar. En ocasiones, las autoridades tratan de mostrar eficacia en la lucha contra el crimen organizado, presentando ante los medios a detenidos en condiciones que cancelan su presunción de inocencia. Los medios debemos manejar la información bajo el supuesto de que los involucrados son inocentes en tanto no cuenten con una sentencia condenatoria o estén confesos.

6.- No re-victimizar. Cuidar a las víctimas y a los menores de edad. La infor-

mación que presentemos debe respetar los derechos de las víctimas y de los menores de edad involucrados en hechos de violencia. Nunca dar información que ponga en riesgo su identidad.

7.- Alentar la participación y la denuncia ciudadana. Promover que la ciudadanía denuncie a los delincuentes y participe en la prevención del delito y reducción de la violencia, protegiendo su identidad.

8.- Proteger a los periodistas. No firmar las notas sobre estos temas, y hacer coberturas conjuntas con otros medios. No hacer reportes en vivo desde las zonas más violentas.

9.- Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios de comunicación, en los términos que mejor le convengan al reportero o al medio afectado.

10.- No difundir información que ponga en riesgo la viabilidad de las acciones contra la delincuencia organizada o que comprometan la vida de quienes la combaten o la de sus familias. Lo cual no implica que se renuncie a la responsabilidad de cuestionar la efectividad de las acciones del gobierno en el combate a la delincuencia.

Estos diez criterios, son fruto de la reflexión y experiencia de grupos de periodistas y asociaciones de medios de comunicación.

LA VIOLENCIA, NI IGNORARLA, NI MAGNIFICARLA

SALVADOR Y MALDONADO DÍAZ

Los extremos son siempre nefastos. Esto cabe para la postura informativa ante los hechos de violencia que desafortunadamente son parte de la vida cotidiana en este país.

Es imposible ignorar los hechos violentos. Pero tampoco hay que apostarle a su magnificación, como es la postura simplista, pero muy lucrativa, del periodismo sensacionalista que lleva frecuentemente a la apología de los delincuentes y a ponerlos como modelos a seguir.

Las expresiones latinas *Ne quid nimis* (de nada en demasía) y la *Aurea mediocritas*, (el dorado y deseable término medio), son muy ilustrativas para evitar extremos de la apología del delito y de pretender una postura del avestruz de negar la realidad.

Ante esto viene la apuesta por un periodismo crítico que, partiendo de los hechos, lleve al análisis que remita a las causas y desmenuzar las aristas implicadas en los sucesos.

La búsqueda del *rating* a toda costa es con frecuencia el motivo de darle mucho juego a la exhibición de la violencia, al exhibir toda su secuela de sangre, corrupción y protagonismo de sus actores.

Pero también es posible la presentación de los hechos violentos en un contexto que remita a sus causas y las acciones. En esto, incluso, pueden presentarse los esfuerzos para buscar soluciones para frenar la violencia y contrarrestar la impunidad, que a menudo se tiene como entramado que explica muchos sucesos.

Un ejemplo en esta línea: el Grupo IMAGEN TV, tiene una sección en la que se explican casos de éxito de las autoridades en dar golpes contundentes a la delincuencia, lo que supone detallar de las acciones que lograron capturar a los delincuentes.

En este mismo contexto, figuran las posturas críticas de diversos medios y comunicadores que han cuestionado la tibieza del actual presidente de la República que ha propiciado que los elementos del Ejército Mexicano sean motivo de actos violentos y toda clase de ultrajes de parte de los delincuentes en varios estados del país.

Un análisis especial debe hacerse de la violencia en las redes sociales contra los comunicadores, de parte de ciertos seguidores del actual primer mandatario federal. Uno de tantos ejemplos: amenazas de muerte contra el comediante Arath de la Torre, que lo llevaron a renunciar al programa 'El privilegio de mandar'.



Signos de los Tiempos

La Ley de Amnistía de López Obrador

JORGE ROCHA

Durante el proceso de transición, el equipo de Andrés Manuel López Obrador realizó algunos foros por la paz para evaluar la situación de violencia que prevalece en el país. El proceso quedó inconcluso y no hubo un documento conclusivo donde se hiciera público y se expusieran los resolutivos y acuerdos que se tomarían al respecto. Uno de los temas nodales que estuvieron sobre la mesa era la posibilidad de proponer una ley de amnistía. El asunto quedó prácticamente sin discutirse por casi un año, sin embargo, cada vez que aparecía en el debate público las estrategias para frenar las terribles dinámicas de violencia, algún académico o analista político recordaba que se había quedado en el tintero la aprobación de una ley de amnistía, ya que, en otros países con graves conflictos internos, esta era una de las medidas que se habían tomado para pacificar a las naciones en esta situación.

Finalmente hace unos días el presidente de México envió a la Cámara de Diputados una propuesta de Ley de Amnistía. Como era de esperarse hubo quienes aplaudieron la iniciativa y los que la condenaron. Me parece fundamental hacer una valoración de esta propuesta, ya que un asunto tan importante como este, implica que la mayor parte de la población conozca a profundidad lo que se quiere aprobar.

De acuerdo con el Portal de noticias "Animal Político", la propuesta que mandó el presidente contempla la posibilidad de amnistía en los siguientes casos:

- Personas que estén en la cárcel por practicar el aborto, tanto para la mujer que lo haya cometido, como para el personal que estuvo en el proceso de realizarlo.
- Personas que hayan cometido delitos contra la salud en condiciones

de extrema pobreza o alta vulnerabilidad, que hayan sido obligados por algún familiar o algún miembro del crimen organizado.

- Personas que hayan cometido cualquier delito, que pertenecen a una comunidad indígena y que no hayan accedido plenamente a la jurisdicción del Estado; es decir, que el debido proceso no fue garantizado.
- Personas que hayan cometido el delito de robo sin violencia que no amerite más de 4 años de prisión.
- Personas sentenciadas por el delito de sedición, que es el levantamiento de un grupo de personas contra un gobierno, es decir, presos políticos.
- En todos los casos no entran en la amnistía las personas reincidentes, los que hayan atentado contra la vida o la integridad corporal de alguien, los que hayan utilizado armas de fuego para cometer un delito, tampoco los secuestradores serían beneficiados por la amnistía.

Las mayores críticas a esta iniciativa se refieren a que puede alimentar las dinámicas de impunidad que tanto lastiman al país. Los apoyos más fuertes a esta propuesta son las que argumentan que las cárceles están llenas de personas pobres que siguen allí porque no tuvieron el acceso a tener una defensa adecuada.

Es cierto que las cárceles de México están llenas de personas sin recursos y que el sistema de justicia de nuestro país



atraviesa por una grave crisis de credibilidad, sin embargo, me parece que en los casos donde la pobreza fue la situación que generó esta situación, por ejemplo, un campesino de Guerrero que se vio en la necesidad de sembrar alguna planta ilegal y que no haya cometido algún otro tipo de delito, es un caso donde la amnistía podría aplicar. Igualmente, en los casos de los presos políticos, donde es inadmisibles que en una democracia se castigue con cárcel a los opositores políticos. En los demás casos habría que analizar con mucho detenimiento cuando es posible aplicar la amnistía y donde no es posible hacerlo, ya que por lo menos se tendría que considerar la reparación del daño, en el caso de robo, por ejemplo; y garantizarse las condiciones sociales de reinserción social, para que estas personas no incurran de nuevo en estas prácticas ilegales.

Dos valores fundamentales del pensamiento cristiano son la misericordia y la justicia; y en este tipo de debates ambos asuntos tienen que estar presentes, ya que al no tomarlos en cuenta pueden generarse dinámicas de impunidad, pero también puede quitarnos la posibilidad del perdón y darles a las personas una segunda oportunidad. Habrá que seguir el debate con mucho detenimiento para analizar que resulta de los debates en el Congreso de la Unión.

Aprovecho estas líneas para agradecer al Equipo del Semanario sus muestras de solidaridad y sus oraciones ante el fallecimiento de mi padre, Jorge Enrique de Jesús Rocha Aldana. Muchas gracias.

Correo electrónico:
jermex@hotmail.com



CDICEI DA LA BDTY

CRÍTICA. La Guardia Nacional es una improvisación, señala el experto.

SEGURIDAD

Políticas fallidas dañan a Jalisco

REDACCIÓN

Las políticas públicas aplicadas a combatir la violencia e inseguridad en Jalisco y en México han fracasado y no funcionan porque los políticos improvisan, lo cual termina afectando a los estados, alertó Fernando Espinosa de los Monteros, presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal en México.

En entrevista con Informativo NTR, el académico se refirió en específico a la situación de Jalisco, el cual dijo “está en manos del crimen” porque los políticos “sólo vienen e inventan soluciones”. Entre las estrategias que criticó se encuentran la Policía Metropolitana (Metropol), recientemente establecida en la ciudad, así como la Guar-

dia Nacional.

“En el actual gobierno vemos una Policía Metropolitana que más o menos tiene en el fondo la misma forma de actuar que la de Aristóteles (Fuerza Única) al igual que la Guardia Nacional. Todos estos sistemas

policiacos no son sistemas policiacos profesionales. Siempre improvisamos, hacemos policías a militares que no lo son, damos el mando a militares, no hemos podido formar policías profesionales como en otros países lo han hecho”, criticó.

El académico insistió en combatir la inseguridad con policías dotados de mejores condiciones laborales y salarios.

“(Hay que impulsar) policías con capacitación profesional, pago de prestaciones, una serie de cosas que demanda la Policía (...) (Pues actualmente) el dinero no se gasta en seguridad, se gasta en todo menos en seguridad y procuración, y menos en justicia”, abundó.



LO ESCUCHASTE EN

INFORMATIVO

NTR

GUILLERMO
ORTEGA

**820 AM
1010 AM**

LUNES A VIERNES

SEGU RIDAD



ADVIERTEN DE CADENA FALSA

Por medio de Twitter, la Policía Cibernética de la Fiscalía Estatal informó que actualmente circula una cadena falsa a través de aplicaciones de mensajería instantánea que alerta sobre una supuesta red de secuestradores, a la cual pidió no hacer caso

- De acuerdo con la autoridad estatal, en el mensaje se advierte que "esta semana (...) van a andar más de 30 vehículos de diferentes tipos levantando niñas de entre 8 y 25 años", lo cual es falso
- Además, la Fiscalía abunda que este mismo mensaje se comenzó a replicar a principios del año en los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas
- Por ello, recomendó a la población no compartirlo y verificar lo que se encuentra en la web, ya que este tipo de cadenas "sólo buscan generar alarma en la ciudadanía a través de la manipulación"

EN GDL

Queda presa por matar a su madre

- Una mujer acusada de matar a su madre y enterrarla en el patio de su casa, en Guadalajara, recibió prisión preventiva de ocho meses por decisión de un juez de control y oralidad.

La autoridad judicial vinculó a proceso penal a Karla N por los delitos de feminicidio e inhumaciones y exhumaciones, concediendo cuatro meses a la Fiscalía del Estado como plazo para culminar las investigaciones complementarias.

La imputada asesinó la semana pasada a su progenitora, de 72 años, y la enterró envuelta en una cobija en una vivienda de la calle Rancho Alegre, en la colonia San Eugenio, según la imputación presentada en contra de la sospechosa.

La mujer vivía con la víctima en esa casa. *Juan Levario*



EN DIFERENTE CASOS. Personal de la Policía de Tonalá verificó ayer el hallazgo de dos cuerpos.

GRISSEL PAJARITO

Matan a cuatro en la zona metropolitana

HALLAN CUERPO EN UN TAMBO

Los homicidios se registran en los municipios de Guadalajara, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque

JUAN LEVARIO
ADRIÁN MONTIEL



TWITTER
@ntrguadalajara

La jornada de ayer dejó un saldo de cuatro homicidios en los municipios de Guadalajara, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque.

Poco después de las 12 horas, el cuerpo de una persona fue hallado abandonado dentro de un tambo de plástico en la colonia La Penal, en Guadalajara.

Por las condiciones del hallazgo, la Policía municipal no tuvo posibilidad de verificar en el lugar características de la víctima, como sexo, edad estimada o tiempo de evolución cadavérica, por lo que fue trasladada al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para su análisis.

Cuando patrullaban por el lugar, en las inmediaciones de la intersección de las calles Francisco González Bocanegra y Álvaro Obregón, un ciudadano fue quien advirtió a los agentes de la Policía

de Guadalajara acerca de la presencia del cuerpo.

Posteriormente, en el mismo municipio, un hombre falleció tras ser agredido de manera directa. El cadáver quedó entre la calle y un local ubicado sobre la avenida República al cruce con Castellanos y Tapia, en la colonia San Juan Bosco.

Por este hecho, en un principio se reportaron detonaciones y después se ubicó al hombre herido, quien no sobrevivió a la llegada del personal de los Servicios Médicos Municipales. Según información oficial, el posible causante conducía un auto Jetta blanco.

Horas antes, durante la mañana, un reporte informó a personal de la Policía de Tonalá sobre un hombre inconsciente en un predio cercano al Periférico Nuevo.

Al llegar al sitio los agentes constataron que se trataba del cuerpo de un hombre con huellas de violencia en el rostro, vendado de los ojos y una bolsa negra en la mano izquierda. El hallazgo se registró en el Camino a Colimilla, cercano a la calle Independencia, en la colonia Residencial del Prado.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, la víctima aparentaba 30 años de edad y tenía una evolución cadavérica de aproximadamente

dos horas. El personal forense determinará las causas de muerte.

Finalmente, durante la madrugada del miércoles se registró un homicidio en la colonia Plan de Oriente, en Tlaquepaque.

La Fiscalía Estatal informó que sobre el Camino Rojo y Extramuros localizaron el cadáver de un hombre con una llanta sobre su cabeza, por lo que no se advirtió con claridad la posible causa de muerte.

La víctima logró ser identificada por credenciales que llevaba entre sus ropas y posteriormente fue trasladada al Servicio Médico Forense (Semefo) para practicarle la necropsia.

HALLAN CUERPO EN DESCOMPOSICIÓN

Por otra parte, en Tonalá fue hallado otro cadáver cerca de Periférico Nuevo, en la zona de acceso al Parque Ecológico Siete Cascadas.

Un reporte ciudadano avisó a los servicios de emergencia hacia las 12:30 acerca de lo que parecía ser una persona sin vida envuelta en cobijas.

Al corroborar la información, policías municipales advirtieron que la víctima estaba en avanzado estado de putrefacción y solamente alcanzaron a apreciar la espalda del cadáver, por lo que dieron aviso a la Fiscalía del Estado.



ISSUU
ntrguadalajara

ASEGURAN ARSENAL

MURAL / STAFF

Autoridades cumplimentaron una orden de cateo en una finca ubicada en la Colonia Loma Chica, en Zapopan, en donde encontraron droga, granadas, armas y diversos cartuchos.

Entre el arsenal, destacó el hallazgo de ocho granadas de gas para disturbios, cinco revólveres, seis pistolas, dos rifles, una escopeta y más de mil 600 cartuchos de distintos calibres.

También había cuatro costales con 8 kilos de marihuana y 706 bolsas con 11 kilos del mismo enervante.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

JUEVES 26 / SEP. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Según cifras oficiales, entre enero y agosto en Jalisco hubo 28 feminicidios y 169 homicidios de mujeres.

No se dan abasto en esa área del IJCF

Suben dictámenes 127% en genética

Personal forense estima que promesa de inversión va a ser insuficiente

ENRIQUE OSORIO

En cuatro años, los trabajos de identificación en el área de genética del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) crecieron un 127 por ciento, pero no así la plantilla ni los recursos asignados. De acuerdo con la estadística del IJCF, entre enero y julio el área ha practicado mil 508 dictámenes de identificación de personas, el más alto en cuatro años, según los registros que ha hecho públicos la dependencia en su sitio de transparencia.

En ese mismo lapso pero del 2016, por esa causa se practicaron 662 dictámenes, es decir, menos del doble de los que actualmente se practican.

Personal del Instituto forense aseguró que al área al menos le hacen falta 12 peritos, así como equipos para el procesamiento de muestras genéticas, para lo cual los 8 millones de pesos anunciados



El área de genética del IJCF tiene sobrecarga laboral. Se le suma el trabajo con los restos hallados en La Primavera.

por el Gobierno del Estado serían insuficientes, estimó. Esto se traduce en una reactivación, pues los retardos en los resultados por falta de equipo, reactivos y personal, así como la falta de confrontación de la información en bases de datos, generan entregas tardías de cadáveres.

Esto pasó por ejemplo en el caso de don Carlos, cuyo cuerpo de su hijo pasó 72 días

reclamó una mujer oriunda de aquel País. Esta situación generó la recomendación 13/2019 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La CEDHJ ha emitido además una recomendación general y un informe especial señalando las carencias en el IJCF.

El Gobierno Federal ya desde diciembre pasado llamaba al Gobierno de Jalisco a construir un segundo laboratorio de genética y contratar más personal.

Por ahora, el IJCF espera los resultados de pruebas de genética para avanzar en el procesamiento de los restos humanos localizados dentro de las 138 bolsas en La Primavera, en Zapopan, que estaban desmembrados y en avanzado estado de descomposición.

Aunque no han revelado la cantidad de restos que hay en total, apenas han podido procesar 13 cuerpos completos y 16 incompletos, además de 6 cabezas y 6 torsos.

MURAL publicó que los peritos recibieron la orden de practicar pruebas genéticas sólo a cabezas y torsos.

Son policías y 'cigüeñas'

Una joven de 20 años se encontraba en labor de parto en Lázaro Cárdenas y Avenida Colón, por lo que pidió ayuda y fue auxiliado por oficiales de la Policía Vial, quienes recibieron a la recién nacida.



Violan derecho de perito

ENRIQUE OSORIO

No obstante, según un acta de hechos del Notario Número 1 de aquel Municipio, levantada ayer, pese a que se presentó la resolución del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, el delegado no la dejó ingresar.

A la médico forense le abrieron un procedimiento por su presunta responsabilidad en el ingreso del perro que causó daños a un cadáver en las instalaciones; no obstante ella ya había salido cuando fue llevado el cuerpo, según el expediente del caso.

Realizaba víctima sus prácticas en la FGR



El asesinato ocurrió el martes en la Colonia Nuevo Vergel.



RECIBEN EQUIPO

Por su labor, 19 oficiales de Tlajomulco fueron reconocidos y recibieron un estímulo económico equivalente a una quincena. También 700 policías recibieron uniformes; fueron adquiridos 200 chalecos balísticos y 200 bastones restractiles, además la Comisaría recibió 50 pistolas. Staff

DETIENEN A UN TRIO

Personal de la Guardia Nacional detuvo a un chofer de Dici y dos hombres que ban en un coche en la lateral de Periférico, cerca de Avenida 8 de Julio, en la Colonia Valle de las Heras, en Tlaquepaque; los aseguraron una porción mínima de droga, un arma hechiza y una de utilería. Staff

TRAJÁ DROGAS

Jonathan "C" fue vinculado a proceso por presuntamente portar armas y drogas. El hombre fue detenido en calles de la Colonia Guayabitos, en Tlaquepaque, donde tras una revisión oficial estatal le aseguraron un rifle, una escuadra, un revólver, un cargador, un cartucho y 149.5 gramos de metanfetamina. Staff



En Obregón y la Calle 66 dejaron un cuerpo en un bote.

Asesinan a 6 en el Estado

Dos cuerpos fueron hallados en GDL, otro par en Tonalá y dos en Vallarta

MURAL / STAFF

Ayer se registraron otras seis víctimas de homicidio en Jalisco.

El primer crimen se descubrió cerca de las 14:50 horas del martes en el Camino al Poblado de Valleja, a 200 metros de una agencia de viajes, en el Municipio de Puerto Vallarta, donde encontraron los cadáveres de dos hombres con señales de violencia a las faldas de un cerro.

El siguiente homicidio fue luego de las 9:30 horas de ayer en el Camino a Colimilla, a unos 200 metros del cruce con Independencia, en el Municipio de Tonalá.

En una brecha deshabitada, policías locales encontraron a un hombre con los ojos vendados y dos impactos de bala en la cabeza,

ya sin signos vitales. Otro crimen ocurrió a las 18:00 horas en el mismo Municipio, pues se localizó una persona envuelta en cobijas en el Periférico Nuevo, a la altura del Parque Eco-Turístico 7 Cascaidas.

Alrededor de la misma hora, policías de Guadaluajara patrullaban por Obregón y la Calle 66, en la Colonia Ex Penal, y una persona los paró para decirles que en la calle había un tampo con un cuerpo. Los gendarmes hallaron el cadáver adentro del contenedor; la víctima estaba envuelta en telas, plástico y presentaba marcas de quemaduras.

Por último, a las 14:00 horas de ayer un hombre salió corriendo de una barbería en Castellanos y Tapia, cerca del cruce con República, en la Colonia San Juan Bosco, pues trataba de escapar de sicarios que lo buscaban para matarlo.

Sin embargo, los asesinos le dispararon por la espalda y le quitaron la vida.

MURAL / STAFF

La mujer que fue asesinada el pasado martes en la Colonia Nuevo Vergel, en Zapopan, realizaba sus prácticas profesionales en la Delegación Estatal de la FGR.

Personal de la dependencia informó extraoficialmente que la joven, identificada de manera preliminar como Araceli, de unos 30 años, estaba por terminar sus prácticas y esperaba tener una oportunidad laboral en la institución federal.

Ella actualmente desempeñaba labores administrativas como parte de sus requi-

sitos académicos, expuso el personal consultado.

Se reportó que la mujer fue asesinada cuando salía a sus labores alrededor de las 8:30 horas, en el cruce de Jaramín y Ficus. La víctima presentaba tres impactos de bala en la cabeza y cuello; fue encontrada tendida afuera de un domicilio en la cochera.

Quiénes atendieron el caso sólo fueron informados por vecinos que primero escucharon tiros y luego una moto arrancar a alta velocidad. Por protocolo, la Fiscalía inició la investigación bajo el supuesto de que fue un feminicidio.

CON 3 MILLONES

Policías de Tlajo estrenan uniformes

● Elementos de la Policía de Tlajomulco recibieron ayer nuevos uniformes y equipamiento. En el evento protocolario también se entregó una quincena de estímulo a 19 agentes.

La inversión en uniformes para 700 elementos de seguridad pública, mediante recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), fue de 3 millones 541 mil 538 pesos, más 1 millón 902 mil 400 para chalecos balísticos y 98 mil para bastones retráctiles.

El monto acordado en el anexo técnico del convenio entre Fortaseg y el Municipio era de 4 millones 50 mil pesos para uniformes, 2 millones para chalecos y 160 mil para bastones, por lo que los ahorros se reasignarán, informó la comisaría. *Juan Levario*

POLICÍA VIAL

Oficiales reciben a recién nacida

● Dos agentes de la Policía Vial atendieron ayer a una mujer en labor de parto y recibieron a una niña sobre la avenida Lázaro Cárdenas, a la altura de Colón. La salud de la bebé se reportó como buena, informó la Secretaría de Seguridad.

Los oficiales Blanca Minerva Magaña y Sergio Becerra Gollas atendieron a la mujer, quien pedía ayuda dentro de un auto de plataforma.

Fue en el auto donde posteriormente comenzó la labor de parto de la futura madre, María Guadalupe, de 20 años.

Para la atención del caso se cortó la circulación de la avenida y se procedió a recibir a la bebé. *Adrián Montiel*

EN LA LOMA CHICA

Aseguran arsenal y droga en Zapopan



FACEBOOK
ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

Un arsenal y marihuana fueron asegurados en una vivienda de la colonia Loma Chica, en Zapopan, tras el cumplimiento de una orden de cateo. Entre las armas aseguradas hay ocho granadas de gas para disturbios.

Un arma larga tipo fusil, un rifle calibre 300 win, una escopeta calibre 12, así como mil 612 cartuchos de distintos calibres estaban almacenados también en el lugar. Además, se halló un rifle de diábolos 4.5 y otro de características no especificadas.

Asimismo, se hallaron armas de fuego cortas, entre ellos un revólver calibre 45; una escuadra calibre 22 con cargador y dos cartuchos útiles, una escuadra calibre 32, dos calibre 25, una 9 milímetros y otra pistola de calibre no especificado.

En cuanto a la marihuana, una parte estaba contenida en costales, los cuales dieron un peso total de 8 kilogramos 87 gramos. La otra se halló en 706 bolsas de plástico en las que, en conjunto, había que 11 kilogramos 130 gramos de la hierba.



ESPECIAL

Fue precisamente el olor de la *cannabis sativa* lo que atrajo la atención de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que vigilaban la zona.

Los soldados dieron conocimiento a la Fiscalía General de la República (FGR) acerca de la situación y un fiscal obtuvo el mandamiento judicial de búsqueda por parte de un juez de control de distrito especializado en el sistema penal acusatorio.

En el cateo participó, además del Ejército Mexicano, personal de la Policía Federal Ministerial (PFM) y peritos de la FGR.

Además de las armas, en el sitio se localizaron dos molduras negras para cachas de armas de fuego, una bolsa de plástico con calcomanías, una corredera, un cañón, así como una báscula gramera.

ORIGEN. El armamento fue localizado luego de que soldados percibieran olor a marihuana en la finca de Loma Chica.

DOS MUJERES

Reciben otra oportunidad y salen de la cárcel

ADRIÁN MONTIEL

Ayer fue el último día en la cárcel de Teresita de Jesús Saavedra y María Guadalupe Núñez. Ambas abandonaron el Reclusorio Femenil de Punte Grande para estar con sus familias.

Por medio de un comunicado, la Dirección General de Reinserción Social informó que tras una audiencia en el Juzgado Primero de Ejecución de Penas del Primer Partido Judicial, se concedió la libertad a las dos mujeres.

De acuerdo con la dirección, se aplicó la política pública de segunda oportunidad con apego a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y con visión de género.

Ambas mujeres aseguraron que durante su estancia aprendieron diversas disciplinas artísticas y técnicas, como teatro, pintura, punto de cruz, mecanografía, secretariado, entre otros conocimientos que aplicarán para salir adelante sin ayuda de un hombre.